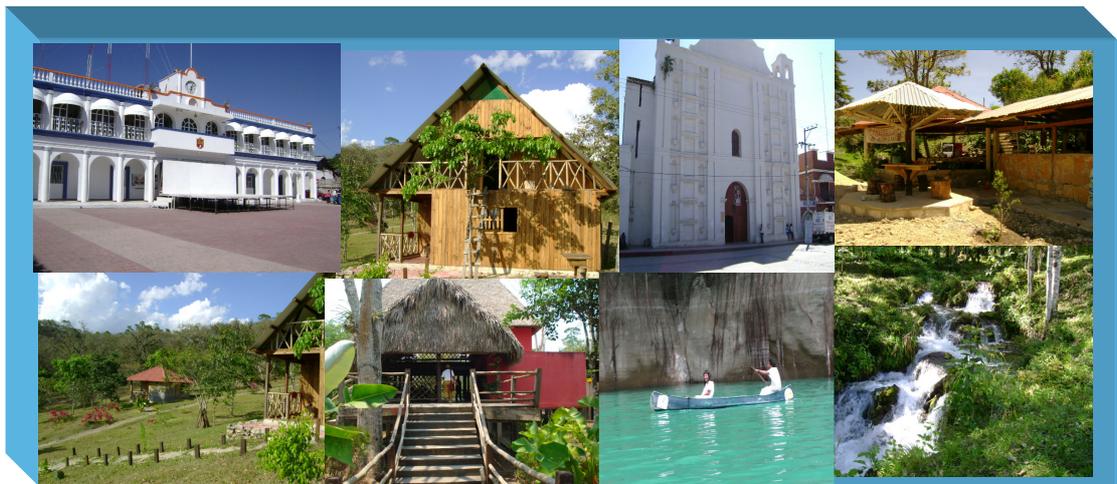


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Por un
Ocosingo
mejor
H. Ayuntamiento
2008-2010



M.V.Z. Carlos Leonel Solórzano Arcía
Presidente Municipal Constitucional
2008 - 2010

Presentación

A los Ciudadanos Ocosinguenses

Al Honorable Ayuntamiento Municipal

De acuerdo con la ley de planeación del Estado libre y soberano de Chiapas y de la Ley orgánica Municipal del Estado, como Presidente Municipal Constitucional de Ocosingo, Chiapas; cumplo con la obligación de formular el Plan de Desarrollo Municipal, mismo que presento al Honorable Ayuntamiento.



Como mandato de la misma Ley, la planeación del desarrollo integral de Ocosingo, emanada de la consulta popular amplia, de la cual se derivan los contenidos de este plan a efecto de que el pluralismo democrático sea el sustento legal del sistema de planeación y de la instrumentación básica para alcanzar las prioridades y los objetivos del “PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE OCOSINGO, CHIAPAS 2008 – 2010”.

El Plan de Desarrollo Municipal, es el documento rector de la planeación que el Gobierno Municipal habrá de desarrollar y poner en práctica en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades. Es también un instrumento de coordinación entre las instancias del Gobierno Federal y Estatal, el cual tiene por objeto establecer los elementos estratégicos, programáticos, presupuestales y administrativos, para la definición, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas sociales y de desarrollo de Ocosingo, Chiapas.

En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ocosingo, Chiapas 2008 – 2010; se participó en talleres regionales en San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas y Ocosingo; organizados por la Secretaria de Desarrollo Social; La Secretaria de Planeación en coordinación con el Instituto Chiapas Solidario y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; los resultados enriquecieron la información, los puntos de vista y las iniciativas del Honorable Ayuntamiento.

Contar con un gobierno que ofrezca resultados, representa una legítima demanda de la sociedad, es por ello, para el Gobierno del Municipio de Ocosingo, Chiapas; existe el compromiso conformar una administración pública profesional, honesta, competitiva, eficaz y con una profunda vocación de servicio constituyente.



Plan de Desarrollo Municipal

Para superar éste desafío la mera voluntad política no basta, es necesario desarrollar un sistema integral que vincule el quehacer cotidiano con las tareas de planeación, programación, elaboración de estrategias, presupuestos, evaluación del desempeño y rendición de cuentas.

Con éste propósito, se presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010, el cual propone una metodología mediante un proceso de planeación participativa e incluyente, en el que se priorizan las necesidades primordiales que fueron planteadas por la sociedad; con el compromiso de trabajar para todos y por el bien de todos.

Por ello, este documento contiene el diagnostico de la situación que prevalece en nuestro Municipio, las directrices que debemos seguir para beneficiar a la sociedad y a los logros que alcanzaremos al termino de nuestra gestión, todo lo anterior, con la participación directa de la sociedad, las instituciones y dependencias del Gobierno Municipal, Estatal y Federal.

La integración del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010; permite construir la agenda estratégica del Gobierno Municipal en coordinación con los programas sectoriales, que constituyen los procesos de trabajo con las dependencias e instituciones de la entidad, de ésta manera, los programas del Gobierno del Estado son congruentes con nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010; contiene los retos que se emprenderán durante estos tres años de trabajo y manifiesta una planeación a largo plazo donde la actual administración en coordinación con los esfuerzos de las instancias Gubernamentales Estatales y Federales, logran elevar el índice de desarrollo humano en nuestro Municipio.

Como resultado de la consulta popular realizada a todos los sectores y áreas que conforman la sociedad Ocosinguense, se formulo el presente Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010; el cual se ha visto enriquecido con las propuestas levantadas en dichas consultas, clasificando por orden de importancia las carencias detectadas, sin desatender los recursos asignados a nuestro Municipio, con la finalidad que la administración Municipal brinde una eficaz y eficiente atención a las necesidades planteadas, los cuales se describen en ocho grandes capítulos, que a continuación se detallan:

M.V.Z. Carlos Leonel Solórzano Arcía
Presidente Municipal Constitucional
2008 - 2010



CONTENIDO

| | |
|---|------------|
| Portada | 1 |
| Presentación | 2 |
| I.- Introducción | 5 |
| II.- Misión | 7 |
| III.- Visión | 8 |
| IV.- Marco Jurídico | 9 |
| V.- Diagnostico | 10 |
| 5.1.- Marco Histórico | 11 |
| 5.2.- Gobierno | |
| 5.2.1.- Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno: | 12 |
| 5.2.1.1.- Estructura y Funciones de las áreas de Finanzas Publicas | 12 |
| 5.2.1.2.- Reglamentos Municipales | 16 |
| 5.2.1.3.- Análisis FODA | 17 |
| 5.3.- Población | |
| 5.3.1.- Eje Rector 2.- Económico Sostenible: | 32 |
| 5.3.1.1.- Economía | 32 |
| 5.3.1.2.- Población | 35 |
| 5.3.1.3.- Migración | 37 |
| 5.3.1.4.- Actividades Productivas | 38 |
| 5.4.- Territorio | |
| 5.4.1.- Eje Rector 3.- Social Incluyente: | 45 |
| 5.4.1.1.- Infraestructura (Vivienda, Salud, Educación y Servicios Públicos) | 45 |
| 5.4.2.- Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable: | 56 |
| 5.4.2.1.- Ubicación Geográfica | 56 |
| 5.4.2.2.- Recursos Naturales | 57 |
| 5.4.2.3.- Problemática Ambiental | 60 |
| VI.- Políticas Publicas | 62 |
| 6.1.- Ejes Rectores de Desarrollo | 63 |
| 6.1.1.- Gobierno | |
| 6.1.1.1.- Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno: | 63 |
| 1.- Gobierno y Soberanía Municipal | 63 |
| 2.- Gestión, Administración, Finanzas y Normatividad Jurídica | 72 |
| 3.- Estado de Derecho, Cultura de Paz y Seguridad | 94 |
| 6.1.2.- Población | |
| 6.1.2.1.- Eje Rector 2.- Económico Sostenible: | 109 |
| 4.- Pueblos Indios | 109 |
| 5.- Desarrollo Económico | 116 |
| 6.1.3.- Territorio | |
| 6.1.3.1.- Eje Rector 3.- Social Incluyente: | 134 |
| 6.- Desarrollo Humano | 134 |
| 6.1.3.2.- Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable: | 149 |
| 7.- Ordenamiento Territorial | 149 |
| 8.- Medio Ambiente | 159 |
| VII.- Matriz de Alineación | 183 |
| VIII.- Control, Seguimiento y Evaluación | 191 |
| IX.- Acciones relevantes: Ocosingo, Ciudad Estratégica | 192 |
| X.- Instrumentos y lineamientos | 198 |
| XI.- Proyectos de Inversión | 200 |
| XII.- Anexos | 202 |
| XIII.- Bibliografía | 203 |

I.- Introducción

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2010 constituye el principal instrumento que utilizara el Honorable Ayuntamiento, para guiar las acciones de Gobierno en beneficio al desarrollo de la población en las comunidades, que mas lo necesitan, mejorando su calidad de vida y condición social.



El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010; diagnostica los principales problemas de la cabecera Municipal y de las comunidades, así también nos conduce en la preparación optima de una serie de estrategias de desarrollo y de formulación de obras y/o proyectos productivos, de infraestructura y de servicios, que impactaran favorablemente en todo el Municipio, los programas y planes se realizan para alcanzar objetivos que nos conducen a una meta especifica, buscando las mejores alternativas, mismas que se lograran aplicando un adecuado proceso participativo e incluyente, que permitirá mejorar el nivel de vida de cada uno de los habitantes del Municipio, ya que se vigilara que los recursos se ejerzan equitativamente, este plan se estructura en ocho ejes rectores estratégicos que señalan los objetivos a alcanzar en un corto plazo y las estrategias que se realizaran para resolver los problemas.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010; retoma una serie de prioridades que permiten de una u otra manera abatir los problemas en la Educación, Salud, Recursos Naturales, Seguridad Pública, Reactivación Económica e Infraestructura Social. Se señala la problemática que enfrenta el Municipio de Ocosingo, Chiapas; con el crecimiento demográfico, que no solamente repercute en la explosión demográfica, sino, que también en el aumento de la pobreza, marginación social, emigración del campo a la ciudad y que se muestra como mayor evidencia en los pueblos indígenas, ya que son ellos los más desprotegidos y los que presentan mayor vulnerabilidad.

Se analiza detalladamente la problemática que se presenta con los Recursos Naturales, tales como el agua, el suelo, la vegetación y la contaminación existente por residuos sólidos, peligrosos y aguas negras, puesto que los ríos, arroyos y los distintos suelos existentes en el Municipio presentan serios problemas por contaminación de residuos sólidos, agroquímicos y principalmente por las aguas negras que desembocan sin ningún control en las principales cuencas de aguas del Municipio.

Se retoman los problemas sociales de Educación, Salud, Asistencia, Seguridad Social, Cultura, Recreación, Deporte, Justicia, Seguridad Pública, Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, así como el Desarrollo Económico; se hace énfasis en los problemas de rezago educativo, sobre todo en la infraestructura educativa y en la deserción de

Plan de Desarrollo Municipal

estudiantes en nivel básico y medio superior, siendo una de las mayores preocupaciones de ésta administración en mejorar la calidad de Educación y Salud sobre todo en comunidades que presentan alto grado de marginación social y que se encuentran en extrema pobreza, se pretende también fomentar la cultura y el deporte para disminuir problemas de drogadicción y alcoholismo en jóvenes y adultos, de ésta manera se podrá brindar un mejor y mayor beneficio a la población Ocosinguense.

Se toma en cuenta el sector de la producción enfocado a la ganadería, agricultura y silvicultura, estos rubros son los que permitirán que el Municipio presente un grado de desarrollo para el campo, dada la importancia que la población le adjudica por el hecho de que son actividades de mayor tradición que se realizan en el Municipio, sin embargo también es uno de los sectores que carecen de una infraestructura adecuada.

Se establece como línea de acción la activación económica en el Municipio, como es en el Sector Turismo, el Municipio cuenta con distintos atractivos que van desde Centros Arqueológicos, Grupos Étnicos, Culturas Vivas, Ríos, Lagos, Cascadas, Grutas, entre otros; pero ha sido uno de los sectores que menos inversión ha tenido para su desarrollo, quizás por la falta de coordinación y de recursos entre instituciones Federales, Estatales y el Municipio.

La producción de bienes en su mayoría está encaminada para el autoconsumo y en algunos casos existen productos que se producen en el Municipio pero por la falta de espacios o de proyectos integradores, la población recurre a la adquisición de productos de otros Municipios y de otros Estados de la República Mexicana; cabe destacar que existen algunas organizaciones que se han dedicado a la exportación de miel y sus derivados, hacia el interior de la República y el Extranjero.

Así mismo se vislumbra el quehacer del Honorable Ayuntamiento Municipal que permita un mayor ordenamiento jurídico en su forma de ser y un fortalecimiento Municipal que vincule una modernización administrativa eficaz y una amplia comunicación social en los avances que el Municipio requiere durante los tres años en materia de eficacia, eficiencia, valores, honestidad, lealtad, trabajo y sobre todo el compromiso para lograr el desarrollo que se construirá junto con la sociedad Ocosinguense.

Por último el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010; culmina con una evaluación periódica que se realizará en los tres años consecutivos para analizar los resultados que se obtienen con la ejecución de los proyectos, programas, estrategias, objetivos, metas y beneficiarios; que se plasmaron para las posibles soluciones de los problemas que el Municipio posee, de igual forma justificar en el caso de no alcanzar los objetivos durante esta administración; así como también la forma en que se mantendrá informada la sociedad sobre los programas Municipales que se ejecutaran en los tres años de administración; en este mismo documento se detallan los proyectos de inversión a ejecutar, las acciones relevantes y los anexos, mismos que representan los mapas, planos y cartografías del Municipio; por ultimo se anexa la bibliografía consultada, la cual permitió obtener datos complementarios para este documento.



II.- Misión

MISIÓN

Un Gobierno competente, comprometido y honesto, donde los servidores públicos con disciplina, puntualidad, eficacia y eficiencia resuelvan los problemas y demandas sociales que se generen y con ello coadyuven en el bienestar de las familias Ocosinguenses.



III.- Visión

VISIÓN

Ser un Municipio con una población que posea un alto nivel de desarrollo humano, reflejado en la calidad de vida de sus habitantes, con servicios eficientes de salud, educación y desarrollo económico sustentable, en alternancia con el respeto a la naturaleza y a la multiculturalidad, basado en el trabajo de todos los sectores sociales, que lo proyecten como un destino económico turístico, ganadero y comercial importante, alternativo a la actual oferta existente en el Estado de Chiapas y en el País.



IV.- Marco Jurídico

Se presenta el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010, bajo el marco jurídico de conformidad con las leyes, normas, lineamientos y ordenamientos legales que sustentan y regulan la participación y actuación del Honorable Ayuntamiento Municipal en la planeación, el cual se establece para su elaboración:



- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 115
- Ley de Planeación Federal, Capítulo Quinto “Coordinación”; Art. 33.
- Constitución Política del Estado de Chiapas; Art. 29, Fracción V; Art. 62, Fracción VI, inciso C).
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; Art. 29; Fracción III y IV.
- Ley de Planeación del Estado de Chiapas; Sección Segunda “Instrumentos de la Administración Pública” Art. 27, 28, 29.
- Ley Orgánica Municipal; Art. 110 (Desarrollo Urbano Municipal)

Como Presidente Municipal Constitucional de Ocosingo, Chiapas; tomo con responsabilidad la tarea que se desempeñara durante los próximos tres años, teniendo como soporte la buena selección de los funcionarios que participen en ella, en el entender de que en caso de detectarse y comprobarse cualquier irregularidad, se aplicara todo el peso de la ley en contra de cualquiera, sin importar su condición política, social y económica.

En función de lo anterior el Honorable Ayuntamiento Municipal se compromete a garantizar que los recursos públicos se ejercerán en forma honesta, responsable y equitativa, con el firme propósito de establecer un desarrollo equilibrado, que tenga especial atención en las comunidades que padecen los efectos de la pobreza y marginación extrema.

V.- Diagnostico

5.1.- Marco Histórico

5.2.- Gobierno

5.2.1.- Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno:

5.2.1.1.- Estructura y Funciones de las Áreas de Finanzas Públicas.

5.2.1.2.- Reglamentos Municipales.

5.2.1.3.- Análisis FODA.

5.3.- Población

5.3.1.- Eje Rector 2.- Económico Sostenible:

5.3.1.1.- Economía.

5.3.1.2.- Población.

5.3.1.3.- Migración.

5.3.1.4.- Actividades Productivas.

5.4.- Territorio

5.4.1.- Eje Rector 3.- Social Incluyente:

5.4.1.1.- Infraestructura (Vivienda, Salud, Educación y Servicios Públicos).

5.4.2.- Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable:

5.4.2.1.- Ubicación Geográfica.

5.4.2.2.- Recursos Naturales.

5.4.2.3.- Problemática Ambiental.



V.- Diagnostico

5.1.- Marco Histórico



Antecedentes

Municipio donde se encuentran bellos atractivos naturales, deliciosa comida, excelente clima y, sobre todo, la amabilidad y hospitalidad de su gente. Ocosingo en voz Náhuatl significa "Lugar del Señor Negro". Antes de la llegada de los conquistadores españoles, Ocosingo fue un pueblo tzeltal importante ya que en él concentraron sus actividades los primeros misioneros que visitaron la Región, según refiere Juan de Villa Gutiérrez Sotomayor. A mediados del siglo XVI, numerosos pueblos selváticos fueron trasladados a Ocosingo por Fray Pedro de Lorenzo; en 1564, la gente de Pochutla se trasladó a Ocosingo, formando un barrio independiente. Durante la segunda mitad del siglo XVI, la actual cabecera del Municipio se desarrolló rápidamente; El 27 de julio de 1829 se le concedió el rango de Villa; el 13 de diciembre de 1878, fue elevado a cabecera del Departamento de Chilón; el 13 de abril de 1918, el general Alberto Pineda sitió a la entonces Villa de Ocosingo; el 31 de julio de 1979, se le concedió la categoría de Ciudad.

5.2.- Gobierno

5.2.1.- Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno

5.2.1.1.- Estructura y funciones de las áreas de Finanzas Públicas

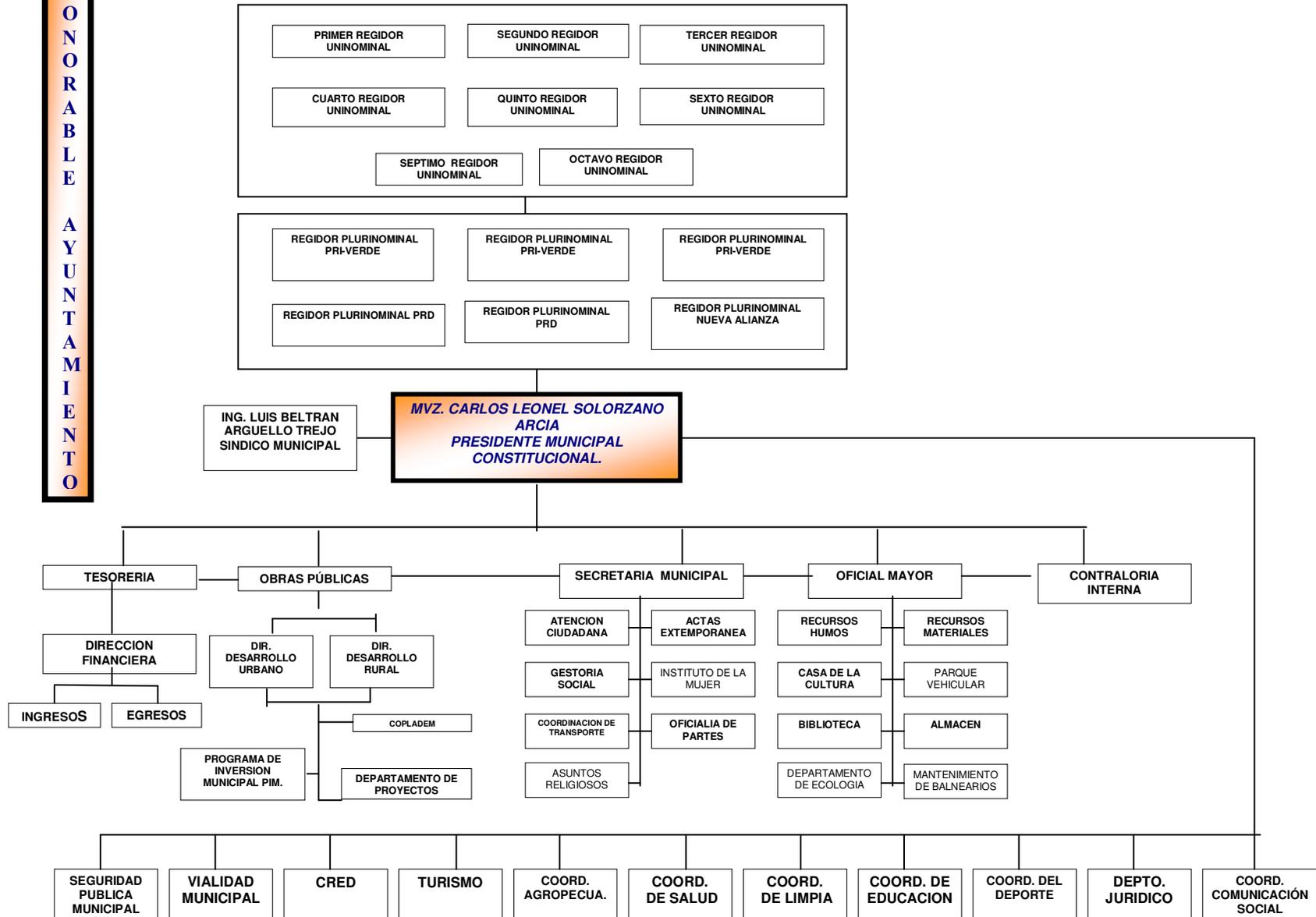
5.2.1.2.- Reglamentos Municipales

5.2.1.3.- Análisis FODA

H
O
N
O
R
A
B
L
E

A
Y
U
N
T
A
M
I
E
N
T
O

5.2.1.1.- Estructura Orgánica Municipal



5.2.1.1.- Funciones de las áreas de Finanzas Públicas.

Gestión Gubernamental de los Recursos

Transparencia, Honradez y Compromiso:

Valores fundamentales del hombre y sobre todo de nosotros que teniendo a cuestas la responsabilidad de administrar los recursos del segundo Municipio más grande de la Republica Mexicana y el primero en el Estado de Chiapas; en materia territorial, manifestamos a los ciudadanos hacer valer las leyes que emanan de nuestra Carta Magna y nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas para llevar acabo la mejor administración Municipal que jamás ha tenido nuestro gran Municipio.

Transparencia:

Transparentar todos los recursos e información financiera que se generé a lo interior del H. Ayuntamiento, para asegurar el uso eficiente y efectivo del presupuesto y funciones.

Honradez:

Actuar con honestidad, legalidad, integridad y lealtad siempre en beneficio de la ciudadanía.

Compromiso:

Trascender en el cumplimiento del deber para alcanzar cada uno de los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal.

Finanzas Públicas.

Recursos propios, (incremento en la recaudación)

La generación de los recursos provenientes como aportaciones por la Federación y el Estado son también recursos del Municipio por lo que hacemos mención de estos ingresos asignados de acuerdo a la ley de coordinación fiscal y a la recaudación Federal participable y están inmersos en el presupuesto de egresos del Municipio.

FAISM. (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL). \$ **209´799,398.95**

FAFM. (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL) FORTAMUN. \$ **64´978,900.00**

FGP. (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES) \$ **49´735,691.99**

Consideramos un incremento aproximado (+, -) 10% por cada uno de los años subsecuentes al presente ejercicio.

El incremento a los ingresos al Municipio consistirá en el buen manejo del sistema recaudatorio que se establezca en el área correspondiente (tesorería Municipal).



Distribución de los recursos:

En el marco de la distribución de los recursos, está la designación de una parte considerable de recursos provenientes del FISM y FAFM para los 22 Subcopladem establecidos para tal efecto en el Municipio.

FAISM. (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)
\$ 209'799,398.95

Estos recursos se distribuirán de la siguiente manera, tomando en cuenta que los recursos de los próximos dos años pueden tener una tendencia de (+,-) 10%.

| Aplicación | % | Importe |
|---|----------|-----------------------|
| OBRA PÚBLICA. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización Municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural | 95% | 199'309,429.00 |
| PRODIM. | 2% | 6'293,981.97 |
| GASTOS INDIRECTOS. A las obras establecidas. | 3% | 4'195,987.98 |
| | | 209'799,398.95 |

Cuadro ¹

¹ Fuente (H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas; Área de Tesorería)



FAFM. (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal) FORTAMUN.
\$ 64'978,900.00

| Aplicación |
|--------------------------------------|
| Desayunos escolares |
| Saneamiento financiero |
| Protección civil |
| Evaluación de resultados |
| Radio operadores |
| Combustible SPM. |
| Consejo de seguridad |
| Refacciones SPM |
| Adquisición de patrullas |
| Uniformes SPM |
| Contratación de personal SPM |
| Capacitación SPM |
| Adquisición de radios SPM |
| Exámenes toxicológicos |
| Consejo de participación ciudadana. |
| Policías proximidad |
| Alimentación de personal comisionado |
| Equipos de computo SPM |
| Coordinación agropecuaria |
| Médicos en acción |
| Adquisición de medicamentos |
| Adquisición de unidades medicas |
| Estudios y proyectos |
| |

FGP. (Fondo general de participaciones) \$ 49'735,691.99

| Aplicación |
|-----------------------------|
| Servicios personales |
| Materiales y suministros |
| Servicios generales |
| Subsidios |
| Erogaciones extraordinarias |
| |

Cuadro ²

² Fuente (H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas; Área de Tesorería



5.2.1.2.- Reglamentos Municipales

Actualmente se carece de reglamentos o leyes internas que puedan sancionar los atropellos que se susciten con la sociedad o con el propio interés del Municipio y los que existen únicamente se omiten o se aplican parcialmente o en su caso no cubren la totalidad de los hechos a reglamentar y la falta de congruencia, que impide que pueda ser considerada como un sistema legal integral; así mismo; requieren ser



incorporados junto con los avances de la Federación y Estado en cuestión legislativa, para no rezagarse ante el intenso proceso de cambio social que vive el País, el Estado y el Municipio ante el surgimiento de nuevos sujetos y situaciones sociales, que implican inestabilidad política, social y económica.

El Municipio libre es la base territorial, económica, política, social y administrativa de la Nación, ello lo convierte en la instancia de Gobierno más adecuada para promover e impulsar, en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal, el desarrollo económico y social y elevar el nivel de vida de sus habitantes.

En congruencia con lo anterior, las reformas y las adiciones al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las últimas décadas, recogen las tesis de descentralización de la vida nacional y de la democratización integral de la sociedad, para conformar un Municipio moderno en el marco de un amplio y renovado Federalismo.

Estas reformas y adiciones implican reafirmar la personalidad jurídica del Municipio; ampliar sus facultades normativas; retornarle poder de decisión sobre su territorio; atribuirle facultad de planear su desarrollo urbano y prestar sus servicios públicos fundamentales; ampliar la fuente de ingresos; dotarlo de capacidad para celebrar convenios con el Estado y la Federación y prever que pueda asumir el ejercicio de determinadas funciones del Estado o la Federación, cuando las circunstancias lo ameriten; en síntesis, redistribuir el poder a favor de toda la comunidad.

La existencia de ordenamientos jurídicos, reglamentos, disposiciones legales y normativas, debe de adecuarse a la realidad actual de manera que la estructura orgánica del gobierno corresponda a las características y magnitud del Municipio.

5.2.1.3.- Análisis FODA

**Gobierno: Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno:
Gobierno y soberanía Municipal**

Fortalezas

1. Disponibilidad del Gobierno Estatal y Federal en participar con el fortalecimiento Municipal en Ocosingo, Chiapas.
2. Compromiso de los actuales funcionarios para participar en una nueva relación del Municipio con el Estado y la Federación.
3. Participación activa de instituciones y dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal; para garantizar la vida democrática en el Municipio.
4. Estabilidad y armonía en las distintas comunidades del Municipio.
5. Personal capacitado para hacer las funciones de comunicación social en el Municipio.
6. Mantenimiento de una relación transparente y honesta con los medios de comunicación local en el Municipio.
7. Respeto del Honorable Ayuntamiento a las diferencias políticas y respeto de la ciudadanía a los procesos electorales.
8. Imparcialidad del Honorable Ayuntamiento para fortalecer los procesos electorales.
9. Adecuada organización y control de las autoridades que representan al Honorable Ayuntamiento en las comunidades.
10. Cobertura total en el Municipio con la presencia de Autoridades Municipales.

Debilidades

- 1.- No se cuentan con políticas públicas definidas donde se considere como estrategia la nueva relación con el Estado.
- 2.- Desconocimiento de los planes y programas de desarrollo de los funcionarios públicos del H. Ayuntamiento.
- 3.- Bajo nivel educativo de la mayoría de la población.
- 4.- Escasa infraestructura y equipamiento técnico para la coordinación de comunicación social del H. Ayuntamiento.
- 5.- Inexistencia de un área de planeación Municipal en la estructura del H. Ayuntamiento.
- 6.- Exceso de personal en algunas áreas de la estructura Municipal.
- 7.- Politización de las decisiones tomadas en Cabildo Municipal.

Oportunidades

- 1.- Posibilidad de brindar oportunidades a la sociedad para la construcción de acuerdoS.
- 2.- Iniciativas para fortalecer la vida democrática en los diferentes ámbitos de la sociedad del Municipio.
- 3.- Paz y reconciliación en las comunidades indígenas y participación de las organizaciones.
- 4.- Creación de sistemas de verificación y seguimiento de las respuestas a las demandas de los ciudadanos.
- 5.- Programas de difusión permanentes acerca del que hacer y los resultados del H. Ayuntamiento.
- 6.- Utilización de diversos medios de comunicación que mantiene a la ciudadanía informada.
- 7.- Fomento al respeto del sufragio, como garantía de la participación ciudadana en la participación política del Municipio.
- 8.- Procesos electorales democráticos próximos a efectuarse, para demostrar la imparcialidad del H. Ayuntamiento.
- 9.- Conformación de la nueva estructura de autoridades Municipales.
10. Programas de capacitación y asesorías orientadas al buen ejercicio de las funciones de las autoridades Municipales.

Amenazas

- 1.- Posible manejo de intereses particulares o de grupos.
- 2.- Desinterés de la ciudadanía en participar con la soberanía Municipal.
- 3.- Rechazo y discriminación para la participación de las mujeres.
- 4.- Poca credibilidad al funcionamiento del H. Ayuntamiento, como consecuencia de hechos pasados.
- 5.- Corrupción, manejo de influencia e intereses de los comunicadores y representantes de los medios de comunicación.
- 6.- Conflictos y malos entendidos entre los grupos y organizaciones.
- 7.- Grupos y organizaciones buscando interés de unos cuantos.
- 8.- Manipulación en zonas indígenas para los procesos electorales.
- 9.- Corrupción de los agentes Municipales y autoridades ejidales.

**Gobierno: Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno:
Gestión, Administración, Finanzas y Normatividad Jurídica**

Fortalezas

- 1.- Voluntad del Municipio para dar participación a los ciudadanos.
- 2.- Condiciones físicas adecuadas del personal.
- 3.- Capacidad de incorporar a los contribuyentes al pago.
- 4.- Equipos tecnológicos adecuados.
- 5.- Amplio padrón de contribuyentes.
- 6.- Personal eficiente.
- 7.- Instalaciones adecuadas.
- 8.- Capacidad de gestión.
- 9.- Innovación administrativa.

Oportunidades

- 1.- Incremento de la participación ciudadana.
- 2.- Creación del área específica de recaudación.
- 3.- Capacidad recaudatoria en el padrón de contribuyentes
- 4.- Fomento para que los contribuyentes realicen el pago de sus prediales.
- 5.- Beneficio a estudiantes en edad escolar.
- 6.- Apoyo al mejoramiento de las escuelas en malas condiciones.
- 7.- Mejoramiento de las condiciones de salud de los ciudadanos del Municipio y de las comunidades.
- 8.- Mejoramiento de la alimentación de los campesinos en malas condiciones.
- 9.- Apoyos con gestiones para sillas de ruedas y aparatos especiales.
- 10.-Mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos.
- 11.-Creación de albergues para estudiantes de comunidades.
- 12.-Beneficio a comunidades que no cuenten en el presupuesto normal.
- 13.-Apoyo a las personas de edad avanzada.
- 14.-Incremento del nivel de vida de los campesinos que no tienen vivienda.
- 15.-Creación de empleos para los campesinos de manera temporal.
- 16.-Mejoramiento de la calidad en el servicio público.
- 17.-Mejoramiento en el cabildeo y transparencia en los procesos.
- 18.-Que los ciudadanos conozcan los ingresos y percepciones de sus funcionarios.
- 19.-Conocer quienes son los que participan en el proceso de ofrecimiento de bienes y servicios, así como conocer los procesos de asignación y contratación de obra pública, y mejorar los costos de los mismos.
- 20.-Que los trabajadores tengan una manera de hacer carrera y tengan atención a sus demandas de trabajo.
- 21.-Creación de un área específica de planeación del gasto público.
- 22.-Fomento a la capacitación y adiestramiento del personal.
- 23.-Creación los reglamentos que el Municipio y los ciudadanos requieran para el mejoramiento de la vida común.

| Debilidades | Amenazas |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1.-Poca participación ciudadana. 2.-Tiempo insuficiente para gestión. 3.-Poca eficiencia en la estructura tributaria. 4.-Falta de verificación del padrón de contribuyentes. 5.-Poca recaudación en propiedad inmobiliaria. 6.-Falta de becas a estudiante. 7.-Escuelas en malas condiciones. 8.-Falta de apoyos a la salud. 9.-Alto índice de desnutrición en pueblos indios. 10.-Existencia de discapacitados. 11.-Falta de apoyos a proyectos productivos del Municipio. 12.-Falta de espacios para estancia de estudiantes que proceden de comunidades lejanas. 13.-Falta de atención para la realización de obra pública. 14.-Poca atención a mayores de 70 años. 15.-Falta de vivienda. 16.-Falta de empleo. 17.-Poca cultura de calidad y productividad. 18.-Falta de criterios de transparencia en el cabildo, contratación y mecanismos de participación ciudadana. 19.-Falta de atención ciudadana. 20.-Falta de difusión a los programas del H. Ayuntamiento. 21.-Falta de difusión de los ingresos de funcionarios, empleados y deuda. 22.-Falta de información sobre proveedores. 23.-Falta de información de los concursos y asignación de obra pública y adquisiciones. 24.-Falta de atención al personal. 25.-Poca optimización del gasto. 26.-Descontrol administrativo. 27.-Falta de regulación de construcciones, diversiones y espectáculos públicos, de mercados, del comité de adquisiciones y del DIF. | <ol style="list-style-type: none"> 1.-Ausencia de políticas que apoyen impulsen las actividades primarias. 2.-Tendencia a discriminar a grupos étnicos. 3.-Poca inversión en viviendas. 4.-Falta de inversiones en el sector secundario. 5.-Acelerado crecimiento urbano. 6.-Disminución y contaminación de los mantos acuíferos. 7.-Incremento de asentamientos irregulares. 8.-Vacíos legales para la reglamentación. 9.-Incremento de la delincuencia. 10.-Fenómenos naturales. 11.-Intereses de grupos por desprestigiar al Gobierno. 12.-Desestabilización política. 13.-Falta de acuerdos entre partidos políticos, organizaciones sociales y los distintos niveles de Gobierno. 14.-Inestabilidad económica. 15.-Posible corrupción de los servidores públicos. 16.-Falta de credibilidad de la ciudadanía en el H. Ayuntamiento para atender las necesidades de las escuelas ubicadas en el Municipio. 17.-Insuficientes recursos económicos para el desarrollo de los programas deportivos. 18.-Desinterés de la población para participar en los talleres que se imparten en materia de equidad de género. 19.-Resistencia de las dependencias municipales para ejecutar políticas públicas desde una perspectiva de género. |



**Gobierno: Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno:
Estado de Derecho, Cultura de Paz y Seguridad**

Fortalezas

- 1.-Interés de reconciliar a las comunidades bajo un esquema de paz.
- 2.-Programas de ayuda a personas en situaciones precarias.
- 3.-Reconocimiento de los derechos humanos.
- 4.-Unidades móviles de reciente adquisición.
- 5.-Iniciativas para otorgar capacitación a los elementos de seguridad.
- 6.-Difusión en barrios para la prevención del delito.
- 7.-Activación de casetas de vigilancia.
- 8.-Plan de contingencias sobre los arroyos de la Cabecera Municipal.
- 9.-Identificación de las zonas de derrumbes, deslizamientos de cerros.
- 10.-Refugios en la Cabecera Municipal.
- 11.-Refugios en comunidades en puntos estratégicos.
- 12.-Establecimiento de rutas de evacuación y medios para la movilización de la población.
- 13.-Difusión de medidas preventivas a través de trípticos, folletos, carteles.
- 14.-Emisión de boletines meteorológicos durante la temporada de lluvias.
- 15.-Personal de protección civil capacitado.
- 16.-Equipo del centro de regional para emergencias y desastres.
- 17.-Existencia de programas de apoyo a personas necesitadas.

Debilidades

- 1.- Los servidores públicos no actúan bajo los lineamientos de los derechos humanos.
- 2.- Comunidades en conflicto.
- 3.- Discriminación a personas con VIH/sida.
- 4.- No existe un programa de ayuda al indigente.
- 5.- No se cuenta con el recurso suficiente para hacerle frente a los programas.
- 6.- No se cuenta con un programa de seguridad pública y prevención del delito.
- 7.- No se cuenta con el número de elementos necesarios para la atención a la población.
- 8.- Limitaciones en el equipo de trabajo para el desarrollo de las actividades.
- 9.- No se cuenta con un plan de contingencias Municipal para la prevención de riesgos de origen natural o humano.
- 10.- Extensión territorial del Municipio demasiado amplio por lo que ha complicado determinar aquellas comunidades en riesgo ante alguna adversidad de origen natural.

Oportunidades

- 1.-Interés del Gobierno en promover iniciativas de paz y mejorar las condiciones de cada uno de los habitantes en pro de los derechos humanos.
- 2.-Capacitación al personal en temas de cultura de paz y derechos humanos.
- 3.-Fomento al respeto de las personas con el síndrome de VIH/sida
- 4.-Mejoramiento de las condiciones de todas aquellas personas que han sido victimadas.
- 5.-Gestión de modelos para la atención, capacitación y asesoría técnica para el mejoramiento de habilidades de los elementos de seguridad.
- 6.-Atención al rubro de seguridad pública por parte de las agencias Gubernamentales.
- 7.-Comunicación entre las autoridades Federales, Estatales y Municipales para salvaguardar a la población ante la presencia de cualquier fenómeno natural o humano.
- 8.-Elaboración de nuevos proyectos jurídicos para combatir la violencia familiar.
- 9.-Capacitación al personal de instituciones particulares para hacer frente a contingencias.
- 10.-Nombramiento de representantes de protección civil en las comunidades.
- 11.-Adecuación de programas de apoyo a los habitantes de las comunidades que vayan de acuerdo a sus necesidades.
- 12.-Apoyo del H. Ayuntamiento para los diversos programas de las instituciones.

Amenazas

- 1.- Desinterés de las instituciones de Gobierno para capacitar a su personal en temas de cultura de paz y derechos humanos.
- 2.- Incremento de bandas delictivas.
- 3.- Aumento del índice de hechos delictivos.
- 4.- Desabasto de equipo de trabajo para los elementos de seguridad pública y protección civil.
- 5.- Marco jurídico no acorde a las necesidades de la población.

Plan de Desarrollo Municipal

Población: Eje Rector 2.- Económico Sostenible:

Pueblos Indios

Fortalezas

1. Se cuenta con un programa institucional de eventos culturales.
2. Conocimiento de la problemática que presenta la cabecera Municipal y el área rural en relación a sus necesidades.
3. Voluntad institucional para atender la población indígena.
4. Participación en exposiciones, concursos, cantos, marimba e historia del Municipio.
5. Se cuenta con un diagnóstico Municipal de la población indígena.

Oportunidades

1. Fortalecer los modelos de atención para capacitación y asesoría técnica para el mejoramiento de las comunidades indígenas.
2. Desarrollar programas de conservación de la cultura y tradiciones indígenas.
3. Conocer las grandes carencias que existen en las comunidades rurales indígenas.
4. Vincular todas las instituciones educativas, desde preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y Universidad.
5. Promotores comunitarios salud, educación y proyectos productivos.

Debilidades

1. Comunidades dispersas las cuales limita el desarrollo de los pueblos indígenas.
2. No poder reducir el crecimiento exagerado de la población generando con ello un aumento de las comunidades indígenas.
3. No contar con una infraestructura Educativa suficiente.
4. Falta de recursos humanos en el área de Educación.
5. Falta de un área especializada en la estructura del Municipio para atención a la población indígena.
6. Alto índice de analfabetismo.
7. Falta de fortalecimiento a los programas de casa de la cultura, bibliotecas públicas, eventos culturales en las diferentes comunidades.

Amenazas

1. Alta tasa de crecimiento demográfico.
2. Diferencias sociales, religiosas, políticas y sociales del Municipio.
3. Alto índice de analfabetismo.



Población: Eje Rector 2.- Económico Sostenible:

Desarrollo Económico

Fortalezas

1. Cuenta con una gran cantidad de recursos naturales endémicos.
2. Posee un gran territorio Municipal con una topografía muy variada en climas y posibilidades de desarrollo.
3. Existencia de una gran cantidad de mantos acuíferos distribuidos en la geografía del Municipio.
4. Existencia de productos y tecnologías propias con características únicas y potencialidades productivas competitivas y comparativas en mercados Nacionales e Internacionales.
5. Existencia de productos y cultivos tradicionales de gran arraigo agropecuario en la cultura comunitaria Municipal.
6. La ciudad de Ocosingo se encuentra ubicada estratégicamente en un tramo carretero intermedio entre San Cristóbal de Las Casas y Palenque, ciudades consideradas dentro de la Ruta Maya.
7. Posee vías carreteras rurales que tienen como centro a la cabecera Municipal, para unir a sus habitantes y comunidades.
8. Buena disposición de los habitantes para la realización de actividades tendientes al mejoramiento del nivel de vida local.
9. Apoyos Municipales, Estatales y Federales para la realización de mejoras substanciales en la productividad y calidad de vida de los habitantes del Municipio.
10. Identidad de grupos para realización de actividades colectivas comunitarias.
11. Mantenimiento de valores culturales comunitarios homogenizadores.

Oportunidades

1. Creación de sistemas de capacitación tecnológica para la atención especial de productores organizados e independientes del Municipio.
2. Creación de proyectos integradores de corto, mediano y largo plazo para el uso racional sustentable de los recursos naturales, como bosques y mantos acuíferos.
3. Introducción de técnicas innovadoras que eviten la destrucción y contaminación de recursos naturales en las comunidades del Municipio.
4. Promoción de productos de gran tradición con características únicas que potencialmente poseen nichos económicos especiales en mercados nacionales e internacionales.
5. Programas de mantenimiento preventivo y correctivo a corto plazo de vías de comunicación terrestre.
6. Creación de normas y reglas para el establecimiento y actividades en vías de comunicación terrestre.
7. Creación de proyectos para la formación de PYMES redituables acordes a las características naturales de comunidades y poblaciones.
8. Introducción de innovaciones agrícolas y pecuarias, redituables y sustentables acordes a los mercados Estatales, Nacionales e Internacionales.



| Debilidades | Amenazas |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo desarrollo tecnológico en las actividades productivas en el Municipio y sus comunidades. 2. Altos niveles de marginación y producción destinada exclusivamente para el autoconsumo. 3. Sub aprovechamiento de potencialidades productivas locales. 4. Mal aprovechamiento de recursos naturales locales. 5. Falta de planificación a largo alcance para el uso racional de recursos naturales. 6. No se cuenta con sistemas de aguas residuales, lo que provoca contaminación y alto impacto ambiental negativo. 7. Uso de tecnologías no apropiadas que propician la contaminación ambiental: Letrinas, fosas sépticas. 8. Dispersión poblacional de rancherías, parajes y comunidades. 9. Vías de comunicación (carreteras) en malas condiciones: hundimientos, baches, topes. 10. Falta de señalización en vías carreteras lo que provoca accidentes. 11. Falta de revestimiento en los accesos a las comunidades. 12. Falta de señalización de comunidades, datos poblacionales y lugares de interés turístico local. 13. Falta de oportunidades laborales remuneradas, lo que provoca altas tasas de migración de la población joven. 14. Prevalencia de cultivos tradicionales de bajo rendimiento y poco redituables, los cuales solo son destinados al autoconsumo. 15. Pocos e insuficientes servicios básicos con calidad para los pobladores en las distintas comunidades: luz, agua entubada, servicios médicos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Renuencia al cambio de pobladores con actividades tradicionales poco redituables y encaminadas al autoconsumo, que disminuye su calidad de vida. 2. Ciclos temporales ocasionan que en épocas de lluvias y sequías alternadas, afecte la producción, ocasionando ofertas y demandas incontroladas en nuestros productos. 3. Existencia de zonas de fallas geológicas que provocan hundimientos, derrumbes y fragmentaciones. 4. Diferencias políticas, sociales y religiosas que fracturan la convivencia pacífica de los miembros comunitarios. 5. Conflictos agrarios en algunas comunidades del Municipio. 6. La constante emigración de las personas que habitan en las comunidades. |



Plan de Desarrollo Municipal

Territorio: Eje Rector 3.- Social Incluyente:

Desarrollo Humano

Fortalezas

1. Se encuentra ubicado en un circuito turístico que abarca desde la ciudad de San Cristóbal a la Ciudad de Palenque.
2. Naturaleza virgen y abundante (Ríos, lagunas, montañas y praderas cercanas) que forman parte de una vida sana en el hábitat.
3. Cuenta con áreas territoriales disponibles para la aplicación de cada programa en pro al desarrollo humano, bajo condiciones de sustentabilidad y sostenibilidad.
4. Colaboración por parte de los integrantes de cada población para la detección de necesidades básicas.
5. Participación de los organismos y dependencias educativas para reducir el índice de analfabetismo.

Oportunidades

1. Apoyo y participación de los tres niveles de Gobierno para el mejoramiento de las condiciones de vida.
2. Participación del COPLADEM para el diagnóstico de la situación económica y social.
3. Adopción del programa social Hábitat para la pertenencia de un medio de vida.
4. Estructuración y/o actualización del reglamento para el desarrollo urbano.
5. Promover la declaración de áreas naturales protegidas bajo conservación Estatal.
6. Integración de estrategias para desarrollar las acciones de cada proyecto.
7. Desarrollo alternativas de proyectos productivos asociadas al manejo sustentable de los recursos en beneficio de la población.
8. Participación activa de las autoridades Municipales en apoyo a los requerimientos de las comunidades en los rubros productivos y económicos.
9. Desarrollar un programa integral sobre el manejo de los recursos con base en las condiciones climatológicas y edáficas
10. Campañas para la restauración de valores humanos perdidos.
12. Programas para la rehabilitación alcohólica y de drogadicción.
13. Mejoramiento de vivienda por medio de programas sociales Habitat.
14. Seguimiento al programa de obras públicas de acuerdo a la priorización de proyectos con base a los diagnósticos de COPLADEM.
15. Ampliación de líneas de alumbrado público.
16. Mejoramiento de la infraestructura de las zonas de impacto urbano (ampliación de drenaje y alcantarillado, pavimentación, ampliación de líneas de energía eléctrica).
17. Remodelación y/o modernización de centros de consumo de alimentos y servicios públicos (mercado público, presidencia, centros recreativos).
18. Acercamiento con todas las instituciones educativas, desde preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad.
19. Integración de personal en la estructura orgánica para el seguimiento en la atención de necesidades y peticiones de las comunidades marginadas y de extrema pobreza.

Debilidades

Amenazas

1. Emigración de los pobladores por problemas económicos o sociales.
2. Pobreza extrema en la mayoría de la población.
3. Alto grado de marginación (CONAPO).
4. Falta de oportunidades laborales reales bien remuneradas, lo que provoca altas tasas de migración de la población joven económicamente activa.
5. Saldos negativos en la migración de individuos, provenientes de otros Estados.
6. Aumento de vendedores ambulantes por la falta de empleos productivos para la población.
7. Índice elevado de población con problemas de alcoholismo y drogadicción.
8. Control inadecuado de las autoridades Municipales en la regulación del otorgamiento de permisos para la apertura de bares y cantinas.
9. Crecimiento acelerado de la población por la falta de información en la planificación familiar.
10. Variaciones en el control de los índices de la población por los emigrantes para el control de salud (IMSS).
11. Falta del conocimiento y aplicación del reglamento del desarrollo urbano.
12. Falta de actividades recreativas para integración de la familia.
13. Escasez de programas de salud, higiene y nutrición para disminuir el índice de mortandad en la población.
14. Crecimiento de población religiosa (protestantes) que ocasionan desplazamientos de integrantes de otra religión.
15. Falta del conocimiento y aplicación del reglamento del desarrollo urbano.
16. Insuficiencia en la ubicación de los depósitos de basura y control para la recolección.
17. No se cuenta con un plan de tratamiento de aguas residuales (grises y negras) para protección del ambiente.
18. Otorgamiento de permisos para construcciones de unidades habitacionales sin control.
19. No se cuenta con la actualización de una estructura orgánica para el seguimiento en la atención de necesidades y peticiones de las comunidades marginadas y de extrema pobreza.

1. Diferencias religiosas, políticas y sociales dentro del Municipio.
2. Condiciones del clima extremos en diferentes épocas del año ocasionados por el calentamiento global.
3. Falta de colaboración por parte de las dependencias y la población para llevar a cabo las acciones correspondientes.
4. Tala y quema de montes de manera indiscriminada para ampliación territorial de la zona urbana.
5. Falta de financiamiento en el presupuesto público para atender a la población.
6. Incendios forestales en época de calor.



Territorio: Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable:

Ordenamiento Territorial

Fortalezas

1. Disposición de las autoridades Municipales para ordenar el territorio del Municipio.
2. Existencia de recursos Federales de apoyo al Ordenamiento Ecológico y Territorial.
3. Existe normatividad Federal y Estatal que promueve los esquemas de ordenamiento a nivel Municipal.
4. Presencia de la Universidad Tecnológica de la Selva, en el Municipio con personal experimentado para la realización de los Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial.
5. Existencia de colaboración interinstitucional para el impulso de los esquemas de ordenamiento.

Oportunidades

1. Ordenamiento del crecimiento y vocación del territorio Municipal.
2. Reducción de la dispersión de la población rural del Municipio.
3. Mejoramiento de los servicios de atención a la población del Municipio.
4. Mejoramiento de la gestión Municipal con las comunidades rurales.
5. Disminución del índice de marginalidad de la población rural.
6. Mejoramiento del índice de desarrollo humano de la población Municipal.
7. Orientación de la urbanización de la cabecera Municipal.
8. Regulación del crecimiento poblacional del área urbana y rural del Municipio.
9. Reglamentar la lotificación de los predios periféricos a la cabecera Municipal.
10. Elaboración la reglamentación que norme el crecimiento urbano.
11. Identificación de zonas de riesgo a la población en el territorio Municipal.
12. Elaboración del programa de desarrollo urbano Municipal.
13. Actualización de la cartografía Municipal del área urbana y rural.
14. Diagnóstico de las zonas rural y urbana en los siguientes aspectos: comportamiento demográfico, desarrollo de actividades productivas, aprovechamiento, utilización y deterioro del medio natural.
15. Mejoramiento de las Vías terrestres de comunicación del Municipio.
16. Aplicación del marco legal para regular la tenencia de la tierra.
17. Utilización de la norma en los asentamientos irregulares de comunidades zapatistas mediante la aplicación del marco legal correspondiente.

Debilidades

Amenazas

1. El Municipio no se encuentra ordenado territorialmente.
2. Alta dispersión de la población rural.
3. Pobre atención del Municipio a la población rural.
4. Frágil vinculación del Municipio con las comunidades rurales del territorio Municipal.
5. Alta marginalidad de la población rural del Municipio.
6. Bajo índice de desarrollo humano de la población del Municipio.
7. Crecimiento descontrolado de la población Municipal.
8. Crecimiento acelerado y en desorden de la zona urbana (cabecera Municipal) del Municipio.
9. Lotificación indiscriminada en la cabecera Municipal.
10. Inexistencia de reglamentación que norme el crecimiento urbano.
11. Nula identificación de zonas de riesgo en el territorio Municipal.
12. Inexistencia de un programa urbano de desarrollo Municipal que establezca la planeación de urbanización de la cabecera Municipal.
13. Cartografía Municipal no actualizada (áreas urbana y rural).
14. Desconocimiento de la situación rural y urbana en los siguientes aspectos: comportamiento demográfico, desarrollo de actividades productivas, aprovechamiento, utilización y deterioro del medio natural.
15. Vías terrestres de comunicación del Municipio en malas condiciones.
16. Tipo de tenencia de la tierra (venta de tierras ejidales).
17. Invasión de predios por comunidades zapatistas.

1. Alto índice de migración poblacional.
2. Incremento al requerimiento de los servicios públicos Municipales.
3. Vigencia del problema social del EZLN.
4. Falta de presupuesto para la ejecución del proyecto de ordenamiento.
5. Desinterés de las comunidades por participar en el esquema de ordenamiento.
6. Diversidad cultural de las comunidades rurales.
7. Alta dispersión de comunidades rurales.



**Territorio: Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable:
Medio Ambiente**

Fortalezas

1. El territorio Municipal representa un sitio de alta biodiversidad de especies de plantas y animales reconocidas a nivel Mundial.
2. Cuenta con un número importante de especies propias o endémicas.
3. Cuenta con vegetación exuberante que genera gran cantidad de carbono.
4. Posee zonas naturales protegidas reconocidas a nivel Mundial.
5. Existencia de importantes fuentes de recursos hidrológicos.
6. Existencia de condiciones edáficas y climáticas apropiadas para la práctica de una agricultura sustentable.
7. Cuenta con amplias extensiones de terrenos aptos para el desarrollo de la agroforestería para impulsar la actividad ganadera.
8. Existencia de terrenos de vocación forestal para la explotación sustentable de maderas preciosas.
9. Existencia de áreas territoriales poseedoras de recursos no renovables estratégicos.
10. Impulso de la educación ambiental en las políticas públicas de las administraciones Federal y Estatal respectivamente.
11. Existencia de instancias civiles y Gubernamentales, y de centros de educación y cultura ambiental en el Estado y en el País.
12. Disponibilidad de las autoridades Municipales para implantar programas de educación ambiental.
13. Abundantes recursos naturales renovables en el territorio Municipal.
14. Existencia de terrenos apropiados para impulsar actividades productivas sustentables.
15. Existencia de espacios naturales apropiados para promover el turismo alternativo.

Oportunidades

1. Integrar un programa de ordenamiento ecológico territorial Municipal.
2. Contar con un programa de desarrollo urbano Municipal actualizado y congruente con el ordenamiento ecológico territorial.
3. Contar con un programa de desarrollo rural Municipal congruente con el ordenamiento ecológico territorial.
4. Realizar un inventario de los recursos naturales, así como el diagnóstico de la situación actual de las áreas naturales protegidas existentes en el Municipio.
5. Contar con un ordenamiento territorial para establecer la demarcación geográfica de las áreas productivas del territorio Municipal.
6. Conocer la potencialidad productiva del territorio
7. Caracterizar las condiciones del suelo del territorio Municipal para establecer acciones de remediación a favor de las actividades productivas agrícolas del territorio Municipal.
8. Caracterizar las condiciones de los recursos forestales del territorio Municipal para establecer estrategias de manejo.
9. Caracterizar las condiciones de los recursos hidrológicos del territorio Municipal para su aprovechamiento y conservación.
10. Identificar la existencia potencial de recursos estratégicos no renovables en el territorio.
11. Contar con una planeación de la distribución de los asentamientos humanos y de su crecimiento poblacional.
12. Conocer las áreas probables expuestas a peligros naturales y antrópicos.
13. Aplicar la legislación ambiental existente (LGEEPA y LEEPAECH) para regular la problemática identificada en el territorio.
14. Contar con programas de conservación y uso sustentable de los recursos naturales en beneficio de las comunidades rurales.
15. Participación activa de las autoridades Municipales para la atención a los problemas ambientales del territorio.
16. Integrar un programa integral de educación ambiental dirigido a la población rural y urbana del territorio Municipal.
17. Contar con programas de cultura ambiental que tomen en cuenta la diversidad cultural y social de la población del Municipio.
18. Contar con un programa de difusión y divulgación de temas relacionados al cuidado del ambiente en el Municipio orientado a las comunidades rurales y del área urbana del territorio Municipal.

Plan de Desarrollo Municipal

19. Contar con una legislación Municipal relacionada a la atención de la problemática ambiental.
20. Crear un área en la estructura Municipal que atienda de manera específica la problemática ambiental identificada.
21. Contar con funcionarios Municipales capacitados en temas ambientales para atender efectivamente la problemática ambiental.
22. Participación de la sociedad en la atención de los problemas ambientales que ocurren en el territorio Municipal.
23. Participación del sector educativo para la difusión de los programas de educación ambiental dentro de sus aulas.
24. Contar con un órgano consultivo y de apoyo, conformado por las instituciones educativas de la cabecera Municipal (en todos sus niveles) y por las autoridades Municipales.
25. Contar con programas de capacitación dirigidos a los diferentes sectores de la sociedad que fortalezcan las acciones emprendidas a favor del ambiente.
26. Impulsar el desarrollo sustentable de la región a través de la participación activa de las autoridades Municipales.
27. Modificar las prácticas agrícolas tradicionales hacia esquemas alternativos para un desarrollo sustentable.
28. Regular las acciones de cambio de uso de suelo para restringir la ampliación de la frontera agrícola y ganadera en forma desordenada.
29. Regular el crecimiento de los asentamientos humanos afín de evitar los cambios de uso de suelo.
30. Incorporar cultivos de mayor rentabilidad económica para beneficio de las comunidades.
31. Capacitar a productores en técnicas agrícolas alternativas que contribuyan a un desarrollo sustentable.
32. Contar con programas de asistencia técnica y extensionismo en apoyo a los productores.
33. Organizar a los productores para promover esquemas integrales de comercialización de productos alternativos.
34. Establecer incentivos Municipales para promover cambios en los esquemas de producción.
35. Manejo apropiado de los recursos forestales bajo una visión de desarrollo sustentable.
36. Erradicación de agroquímicos a favor de una agricultura orgánica.
37. Contar con programa de recuperación de suelos y recursos hidrológicos contaminados.
38. Contar con políticas Municipales a favor de un desarrollo sustentable en las comunidades.
39. Atención y apoyo a las áreas naturales protegidas establecidas en el territorio Municipal.
40. Creación de Regiones de Conservación y Desarrollo Sustentable (RECODES).

Debilidades

Amenazas

1. Carencia de un Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET).
 2. Carencia de un Programa de Desarrollo Urbano Municipal ligado a un POET y al Plan Sectorial de Desarrollo Urbano.
 3. Carencia de un Programa de Desarrollo Rural Municipal ligado a un POET.
 4. Desconocimiento del estado actual de los recursos naturales en el territorio 5. Municipal y de sus áreas naturales protegidas.
 6. Nula demarcación de áreas restringidas a las actividades productivas del territorio Municipal.
 7. Desconocimiento de la potencialidad productiva real del territorio Municipal.
 8. Desconocimiento real de las condiciones edáficas del territorio Municipal.
 9. Desconocimiento de la situación actual de los recursos forestales del territorio Municipal.
 10. Desconocimiento de la situación actual de los recursos hidrológicos del Municipio.
 11. Desconocimiento de la existencia de recursos no renovables estratégicos.
 12. Inexistencia de una planeación para definir la distribución de asentamientos humanos, así como su crecimiento geográfico.
 13. Desconocimiento de las áreas expuestas a peligros naturales y antrópicos.
 14. Nula aplicación de la normatividad ambiental existente en los ámbitos Federal y Estatal.
 15. Carencia de un marco legal Municipal que regule los aspectos relacionados al medio ambiente.
 16. Carencia de programas de conservación y uso sustentable de los recursos naturales en beneficio de las comunidades.
 17. Inexistencia de programas de educación ambiental.
 18. Nula participación de las autoridades Municipales en la atención de los problemas ambientales.
 19. Desconocimiento de la problemática ambiental por parte de las comunidades.
 20. Inexistencia de programas de educación ambiental de carácter multicultural.
 21. Inconciencia de la población hacia los problemas ambientales del Municipio.
 22. Inexistencia de áreas operativas en la administración Municipal relacionadas a la problemática ambiental local (educación ambiental, contaminación, etc.).
 23. Nula formación en materia ambiental de los funcionarios Municipales.
- Nula participación de la población en la atención de la problemática ambiental del Municipio.

1. Cambios climáticos.
2. Cambio de uso del suelo.
3. Crecimiento poblacional desmedido con respecto a las necesidades de recursos y a la capacidad de carga del territorio.
4. Creación de nuevos asentamientos poblacionales.
5. Pérdida de biodiversidad.
6. Cacería furtiva y tráfico de especies.
7. Ausencia de una cultura ambiental.
8. Tala clandestina e imoderada.
9. Existencia de aserraderos clandestinos.
10. Contaminación de mantos freáticos y aguas superficiales.
11. Riesgos a la salud pública por problemas asociados a la contaminación.
12. Pérdida de la cobertura vegetal e Incremento de las zonas deforestadas.
13. Incendios forestales.
14. Incremento de áreas con suelos erosionados.
15. Falta de disponibilidad política para impulsar programas de manejo adecuado del medio ambiente.
16. Falta de aplicación de la legislación ambiental existente.
17. Escasa participación e interés de las autoridades Municipales.
18. Apatía y desinterés de los sectores sociales (población) y productivos en la atención a la problemática ambiental del Municipio.
19. Apatía y desinterés del sector educativo.
20. Escaso financiamiento a los programas diseñados.
21. Poco compromiso de autoridades Municipales, Estatales y Federales.

24. Nula participación del sector educativo en esquemas de educación ambiental.
25. Desvinculación entre los diferentes sectores y las autoridades Municipales reflejando total desatención a los problemas ambientales.
26. Falta de recursos humanos calificados para impartir una educación ambiental.
27. Carencia de políticas y estrategias Municipales que promuevan el desarrollo regional a través de actividades alternativas basadas en el manejo de recursos bajo esquemas de sustentabilidad.
28. Prácticas agrícolas tradicionales que alteran el ambiente.
29. Cambio de uso de suelo para ampliar la frontera agropecuaria.
30. Cambio de uso de suelo para dar cobertura a nuevos asentamientos humanos.
31. Impulso a cultivos tradicionales de autoconsumo.
32. Desconocimiento de los productores para el aprovechamiento de productos alternativos de mayor rentabilidad.
33. Escasa capacitación de productores en técnicas agrícolas alternativas a favor del ambiente.
34. Carencia de asistencia técnica a los productores por las dependencias de Gobierno.
35. Pérdida del extensionismo.
36. Nula aplicación del marco legal para evitar cambio de uso de suelo.
37. Productores desorganizados.
38. Falta de incentivos Municipales para promover cambios en los esquemas de producción.
39. Mal aprovechamiento de los recursos forestales.
40. Uso excesivo de agroquímicos.
41. Contaminación de suelos y recursos hidrológicos.
42. Existencia de políticas paternalistas.
43. Falta de respeto a las áreas naturales protegidas.
44. Inexistencia de Regiones de Conservación y Desarrollo Sustentable (RECODES).



5.3.- Población

5.3.1.- Eje Rector 2.- Económico Sostenible

5.3.1.1.- Economía

5.3.1.2.- Población

5.3.1.3.- Migración

5.3.1.4.- Actividades Productivas



5.3.1.1.- Economía

Ocosingo, Chiapas; es uno de los Municipios con el menor índice de desarrollo humano en el Estado, 0.659 con un nivel bajo; una parte importante de sus habitantes vive en condiciones de extrema pobreza, además tiene un alto índice de marginación, ésta condición se expresa en graves problemas de desnutrición, analfabetismo, bajo rendimiento escolar, enfermedades intestinales, viviendas construidas con materiales frágiles, localidades dispersas sin servicios básicos, entre otros.

Esto implica estructurar políticas más comprometidas que permitan combatir la extrema pobreza y la marginación social, sobre todo en los pueblos indígenas que son los que merecen una atención especial. El Municipio de Ocosingo cuenta con diferentes grupos étnicos que se caracterizan por su cultura, tradición y organización social, entre ellos se tiene los tzeltales, lacandonos, tzotziles, choles y en menor proporción zoques y tojolabales. Según el Censo de Población y Vivienda en el año 2005, se registro 110,069 habitantes en población indígena que representa el 64.62% de la región y el 24.98% en el ámbito Estatal.

El problema que enfrentan los pueblos indígenas en el Municipio de Ocosingo, radica en la falta de espacios educativos, casas de salud, agua potable, viviendas dignas, caminos, entre otros; además de ello la falta de proyectos de impacto regional que involucren a productores indígenas y se comprometan en el uso razonable de los recursos naturales con que cuenta el Municipio. Así como también se presentan violaciones a sus derechos individuales, violencia familiar, pérdida de valores; esto conlleva a problemas como: falta de asesorías jurídicas, violación a sus derechos, bajo autoestima por el hecho de no pertenecer a una clase social dominante, falta de espacios culturales en donde puedan expresar sus tradiciones y costumbres, falta de oportunidades laborales y sobre todo explotación y discriminación.

La atención de estos pueblos es parte fundamental del quehacer del Plan Municipal de Desarrollo 2008 – 2010, ya que son los grupos más desprotegidos y más vulnerables a los problemas sociales.

Economía

Principales Características de las Unidades Económicas

| Concepto | Total | % |
|--|---------|------|
| Unidades Económicas (UE) | 2 017 | 2.15 |
| Personal Ocupado de las UE | 4 214 | 1.39 |
| Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos) | 34 529 | 0.49 |
| Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos) | 72 447 | 1.54 |
| Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos) | 242 139 | 0.32 |

Empleo

Población Económicamente Activa

| Concepto | Total | % | Hombres | % | Mujeres | % |
|---------------------------------------|--------|-------|---------|-------|---------|-------|
| Población Económicamente Activa (PEA) | 30 608 | 2.51 | 24 567 | 80.26 | 6 041 | 19.74 |
| PEA Ocupada | 30 482 | 99.59 | 24 461 | 80.25 | 6 021 | 19.75 |
| PEA Desocupada | 126 | 0.41 | 106 | 84.13 | 20 | 15.87 |
| Población Económicamente Inactiva | 36 036 | 2.68 | 8 878 | 24.64 | 27 158 | 75.36 |

PEA Ocupada por Sector de la Economía

| Concepto | Total | % | Hombres | % | Mujeres | % |
|-----------------|--------|-------|---------|-------|---------|-------|
| Primario | 20 193 | 66.25 | 17 662 | 87.47 | 2 531 | 12.53 |
| Secundario | 2 413 | 7.92 | 2 009 | 83.26 | 404 | 16.74 |
| Terciario | 7 160 | 23.49 | 4 389 | 61.30 | 2 771 | 38.70 |
| No Especificado | 716 | 2.35 | 401 | 56.01 | 315 | 43.99 |

Cuadros estadísticos³

³ Fuente (Perfiles Municipales; Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas; INEGI)

PEA Ocupada Según Ingresos Mensuales

| Concepto | Total | % | Hombres | % | Mujeres | % |
|------------------------------------|--------|-------|---------|-------|---------|-------|
| No Recibe Ingresos | 9 370 | 30.74 | 7 537 | 80.44 | 1 833 | 19.56 |
| Hasta 1 Salario Mínimo | 12 067 | 39.59 | 9 700 | 80.38 | 2 367 | 19.62 |
| Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos | 3 673 | 12.05 | 3 177 | 86.50 | 496 | 13.50 |
| Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos | 1 396 | 4.58 | 1 146 | 82.09 | 250 | 17.91 |
| Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos | 1 809 | 5.93 | 1 374 | 75.95 | 435 | 24.05 |
| Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos | 720 | 2.36 | 568 | 78.89 | 152 | 21.11 |
| Más de 10 Salarios Mínimos | 255 | 0.84 | 217 | 85.10 | 38 | 14.90 |
| No Especificado | 1 192 | 3.91 | 742 | 62.25 | 450 | 37.75 |

PEA Ocupada Según Ocupación Principal

| Concepto | Total | % | Hombres | % | Mujeres | % |
|--|--------|-------|---------|--------|---------|-------|
| Profesionistas | 151 | 0.50 | 122 | 80.79 | 29 | 19.21 |
| Técnicos | 378 | 1.24 | 255 | 67.46 | 123 | 32.54 |
| Trabajadores de la Educación | 1 354 | 4.44 | 930 | 68.69 | 424 | 31.31 |
| Trabajadores del Arte | 36 | 0.12 | 27 | 75.00 | 9 | 25.00 |
| Funcionarios y Directivos | 91 | 0.30 | 71 | 78.02 | 20 | 21.98 |
| Trabajadores Agropecuarios | 20 201 | 66.27 | 17 646 | 87.35 | 2 555 | 12.65 |
| Inspectores y Supervisores en la Industria | 27 | 0.09 | 27 | 100.00 | 0 | 0.00 |
| Artesanos y Obreros | 2 255 | 7.40 | 1 538 | 68.20 | 717 | 31.80 |
| Operadores de Maquinaria Fija | 15 | 0.05 | 15 | 100.00 | 0 | 0.00 |
| Ayudantes, Peones y Similares | 605 | 1.98 | 555 | 91.74 | 50 | 8.26 |
| Operadores de Transporte | 771 | 2.53 | 769 | 99.74 | 2 | 0.26 |
| Jefes y Supervisores Administrativos | 241 | 0.79 | 196 | 81.33 | 45 | 18.67 |
| Oficinistas | 642 | 2.11 | 416 | 64.80 | 226 | 35.20 |
| Comerciantes y Dependientes | 1 509 | 4.95 | 867 | 57.46 | 642 | 42.54 |
| Trabajadores Ambulantes | 255 | 0.84 | 164 | 64.31 | 91 | 35.69 |
| Trabajadores en Servicios Personales | 501 | 1.64 | 257 | 51.30 | 244 | 48.70 |
| Trabajadores Domésticos | 667 | 2.19 | 24 | 3.60 | 643 | 96.40 |
| Trabajadores en Protección y Vigilancia | 336 | 1.10 | 327 | 97.32 | 9 | 2.68 |
| No Especificado | 447 | 1.47 | 255 | 57.05 | 192 | 42.95 |

Tasa Especifica de Participación Económica

| Total | Hombres | Mujeres |
|-------|---------|---------|
| 45.75 | 73.15 | 18.13 |

Cuadros Estadísticos⁴

⁴ Fuente (Perfiles Municipales; Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas; INEGI)

5.3.1.2.- Población

Según el censo de población del año 2005 el total de los habitantes del Municipio es de 170,280, que representa 26.01% de la regional y 3.74% de la Estatal; 85,082 (49.96%) son hombres y 85,198 (50.04%) son mujeres. Su estructura es predominantemente joven; el 55% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 16 años. En el periodo comprendido de 1990 al 2005, se registro una tasa media anual de crecimiento del 1.98% el indicador en el ámbito regional y Estatal fue de 2.32 % y 2.06% respectivamente.



La dinámica demográfica Municipal en este lapso, presento un incremento de 25,684 habitantes, de continuar con ésta tendencia la población se duplicara en aproximadamente 36 años, para entonces habrán alrededor de 340,560 habitantes.

La población total del Municipio se distribuye de la siguiente manera: 31.06% vive en 5 localidades urbanas, mientras que el 68.94% restante reside en 1,002 localidades rurales, que representan el 99.50% del total de las localidades.

En el ámbito Municipal se observa una densidad de población de 17 habitantes por km², el regional es de 29 y el Estatal de 52 habitantes. La tasa global de fecundidad (TGF) para el año 2005 fue de 4.74 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 4.26 y la del Estado 3.47.

Población

| Estructura de la Población | | | | | | |
|--|---------|-------|---------|-------|---------|-------|
| Concepto | Total | % | Hombres | % | Mujeres | % |
| Población Total | 170 280 | 3.97 | 85 082 | 49.97 | 85 198 | 50.03 |
| Urbana | 52 283 | 30.70 | 25 502 | 48.78 | 26 781 | 51.22 |
| Rural | 117 997 | 69.30 | 59 580 | 50.49 | 58 417 | 49.51 |
| Población Según Grandes Grupos de Edad | | | | | | |
| De 0 a 4 Años | 21 695 | 12.74 | 10 948 | 50.46 | 10 747 | 49.54 |
| De 5 a 14 Años | 44 858 | 26.34 | 22 711 | 50.63 | 22 147 | 49.37 |
| De 15 a 64 Años | 77 436 | 45.48 | 38 059 | 49.15 | 39 377 | 50.85 |
| 65 Años y Más | 3 680 | 2.16 | 2 058 | 55.92 | 1 622 | 44.08 |
| No Especificado a/ | 22 611 | 13.28 | 11 306 | 50.00 | 11 305 | 50.00 |

Cuadros Estadísticos ⁵

⁵ Fuente (Perfiles Municipales; Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas; INEGI)

| Hogares | | | | | | |
|------------------------|--------|-------|--------------------|-------|-------------------|-------|
| Concepto | Total | % | Jefatura Masculina | % | Jefatura Femenina | % |
| Total de Hogares | 27 169 | 2.94 | 24 322 | 89.44 | 2 847 | 10.48 |
| Según Tipo de Hogar a/ | | | | | | |
| Familiares | 26 413 | 97.22 | 23 880 | 90.41 | 2 533 | 9.59 |
| Nucleares | 20 500 | 77.61 | 18 927 | 92.33 | 1 573 | 7.67 |
| Ampliados | 5 178 | 19.60 | 4 288 | 82.81 | 890 | 17.19 |
| Compuestos | 67 | 0.25 | 46 | 68.66 | 21 | 31.34 |
| No Especificado | 668 | 2.53 | 619 | 92.66 | 49 | 7.34 |
| No Familiares | 733 | 2.70 | 419 | 57.16 | 314 | 42.84 |
| Unipersonales | 684 | 93.32 | 395 | 57.75 | 289 | 42.25 |
| Copresidentes | 49 | 6.68 | 24 | 48.98 | 25 | 51.02 |
| No Especificado | 23 | 0.08 | 11 | 47.83 | 12 | 52.17 |

| Población Indígena | | | | | | |
|--|---------|-------|---------|-------|---------|-------|
| Concepto | Total | % | Hombres | % | Mujeres | % |
| Población Indígena a/ | 121 106 | 10.66 | 60 648 | 50.08 | 60 458 | 49.92 |
| Población Hablante de Lengua Indígena b/ | 101 617 | 10.62 | 50 801 | 49.99 | 50 816 | 50.01 |
| Según Condición de Habla | | | | | | |
| Bilingüe | 76 033 | 74.82 | 41 291 | 54.31 | 34 742 | 45.69 |
| Tzeltal | 68 096 | | 37 086 | 54.46 | 31 010 | 45.54 |
| Chol | 4 662 | | 2 444 | 52.42 | 2 218 | 47.58 |
| Otras c/ | 3 275 | | 1 761 | 53.77 | 1 514 | 46.23 |
| Monolingüe | 24 300 | 23.91 | 9 054 | 37.26 | 15 246 | 62.74 |
| Tzeltal | 22 671 | | 8 474 | 37.38 | 14 197 | 62.62 |
| Chol | 976 | | 370 | 37.91 | 606 | 62.09 |
| Otras c/ | 653 | | 210 | 32.16 | 443 | 67.84 |
| No Especificado | 1 284 | 1.26 | 456 | 35.51 | 828 | 64.49 |
| Tzeltal | 1 121 | | 401 | 35.77 | 720 | 64.23 |
| Chol | 76 | | 27 | 35.53 | 49 | 64.47 |
| Otras c/ | 87 | | 28 | 32.18 | 59 | 67.82 |

| Población en los Hogares | | | | | | |
|---------------------------------|---------|-------|--------------------|-------|-------------------|-------|
| Concepto | Total | % | Jefatura Masculina | % | Jefatura Femenina | % |
| Total Población en Hogares | 147 760 | 3.56 | 135 990 | 92.03 | 11 770 | 7.97 |
| Según Tipo de Hogar | | | | | | |
| Familiares | 146 878 | 99.40 | 135 491 | 92.25 | 11 387 | 7.75 |
| Nucleares | 106 985 | 72.84 | 100 654 | 94.08 | 6 331 | 5.92 |
| Ampliados | 34 620 | 23.57 | 30 003 | 86.66 | 4 617 | 13.34 |
| Compuestos | 413 | 0.28 | 288 | 69.73 | 125 | 30.27 |
| No Especificado | 4 860 | 3.31 | 4 546 | 93.54 | 314 | 6.46 |
| No Familiares | 820 | 0.55 | 469 | 57.20 | 351 | 42.80 |
| Unipersonales | 684 | 83.41 | 395 | 57.75 | 289 | 42.25 |
| Copresidentes | 136 | 16.59 | 74 | 54.41 | 62 | 45.59 |
| No Especificado | 62 | 0.04 | 30 | 48.39 | 32 | 51.61 |

Estadísticas Vitales

| Concepto | Total | % |
|--------------------------|--------|------|
| Nacimientos | 12 544 | 8.78 |
| Defunciones | 339 | 2.04 |
| Matrimonios | 366 | 2.04 |
| Divorcios | 24 | 1.18 |
| Tasa de Nupcialidad a/ | 2.20 | N/A |
| Tasa de Divorcialidad b/ | 1.40 | N/A |

Fecundidad

| Principales Indicadores | Total |
|---------------------------------------|--------|
| Población Femenina de 12 a 49 Años a/ | 37 635 |
| Tasa de Fecundidad b/ | 333.30 |
| Tasa de Natalidad | 73.70 |

Indicadores Demográficos

| Concepto | Total | Hombres | Mujeres |
|-------------------------------------|-------|---------|---------|
| T.M.A.C. a/ | 2.64 | N/A | N/A |
| Densidad de la Población (Hab./Km2) | 18 | N/A | N/A |
| Índice de Masculinidad | 99.86 | N/A | N/A |
| Edad Mediana b/ | 16 | 16 | 17 |
| Razón de Dependencia Económica c/ | 90.70 | 93.85 | 87.66 |

Cuadros Estadísticos⁶

5.3.1.3.- Migración

Considerando que existe un alto crecimiento poblacional y aunado a esto, se observa también la alta dispersión poblacional, lo que impide la dotación adecuada de servicios públicos e infraestructura básica, fenómeno de emigración poblacional derivado del escaso desarrollo de las actividades productivas, limitados programas de planificación familiar y falta de empleos.



⁶ Fuente (Perfiles Municipales; Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas; INEGI)

Los porcentajes descritos, referidos a la estructura de la población del Municipio, señala la necesidad que los distintos grupos de población requieren, dentro de las cuáles se puede identificar la urgencia de elaborar políticas de educación y orientación sexual principalmente en los adolescentes y jóvenes.

En Chiapas el saldo neto migratorio es negativo (CEI 42), el 1.40% de su población total proviene de otros Estados y el 2.82% emigró de Chiapas en el periodo 1990 - 2005. Sin embargo, aunque el saldo migratorio es negativo no deja de ser un problema social entre la población, Ocosinguense puesto que, en los últimos 10 años la cabecera Municipal de Ocosingo, Chiapas; a causa del movimiento armado de 1994, generó desplazamientos masivos que provoco una ampliación de barrios que fueron ubicándose en la periferia de la Ciudad.

Esta emigración del campo – ciudad trae consigo problemas como: aumento en el nivel de desempleo, prostitución, delincuencia y drogadicción, así como también necesidades de infraestructura educativa, salud, vivienda, entre otros.

La inmigración en el Municipio es de 0.80%, el indicador regional es de 1.57% y el Estatal de 3.16%. Otro factor de importancia social es la emigración de la población Centro Americana a Estados Unidos, es un problema que afecta indirectamente, pero que genera inseguridad social, ya que el Municipio de Ocosingo, Chiapas; está propenso a la estancia provisional de emigrantes mientras éstos llegan a su destino o por las condiciones geográficas del Municipio que son propicias para la infiltración de indocumentados.

5.3.1.4.- Actividades Productivas

Ganadería:

En el sector pecuario, el Municipio de Ocosingo lo constituye la ganadería bovina, la porcina y la ovina, en estas dos ultimas actividades mencionadas quienes se dedican a ello son por lo general las amas de casa de zonas rurales y se practica en menor escala, además la producción avícola únicamente se refleja en un manejo de traspatio que se utiliza para el autoconsumo.

La ganadería fue una de las actividades de mayor importancia tanto económica, como social. En la actualidad se encuentra en una severa crisis que necesita una reactivación conjunta con el apoyo de los tres niveles de Gobierno.



Últimamente se produce carne y leche en menor proporción y se caracteriza por la elevada dispersión del hato ganadero, por lo general se cría ganado cebú y criollo. En algunos casos se explotan razas puras de alto rendimiento, para los pequeños ganaderos a través de programas de mejoramiento genético que se han aplicado esto ha permitido mejorar la ganadería a través de la producción de líneas híbridas, por lo tanto la ganadería en el Municipio es extensiva.

El objetivo común es de proporcionar las condiciones adecuadas para incrementar en forma sostenida los niveles de producción, fortalecimiento a la producción, comercialización a proyectos productivos, a la infraestructura y equipamiento, con capacitación y asistencia técnica y sanidad animal, se podrá dar atención prioritaria al desarrollo de las unidades de producción pecuaria con la implementación de proyectos productivos e integrales.

Ganadería

| Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas | | |
|---|-----------------|------|
| Concepto | Total (Cabezas) | % |
| Bovinos a/ | 80 468 | 2.61 |
| Porcinos | 46 202 | 3.42 |
| Ovinos b/ | 5 977 | 2.21 |
| Caprinos c/ | 0 | 0.00 |
| Equinos d/ | 4 294 | 1.35 |
| Aves e/ | 210 773 | 0.42 |

| Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas | | |
|--|------------------------|-------|
| Concepto | Total (Miles de Pesos) | % |
| Total | 493 022.12 | 2.41 |
| Bovinos a/ | 423 663.71 | 85.93 |
| Porcinos | 31 828.46 | 6.46 |
| Ovinos b/ | 3 004.79 | 0.61 |
| Caprinos c/ | 0.00 | N/S |
| Equinos d/ | 13 651.50 | 2.77 |
| Aves e/ | 20 873.67 | 4.23 |

Cuadros Estadísticos⁷

⁷ Fuente (Perfiles Municipales; Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas; INEGI)

**Sacrificio de Existencias
Ganaderas y Avícolas**

| Concepto | Total (Cabezas) | % |
|----------|--------------------|------|
| Bovinos | 13 581 | 2.52 |
| Porcinos | 13 405 | 3.47 |
| Ovinos | 1 236 | 1.86 |
| Aves a/ | 59 185 | 0.08 |

**Volumen de la Producción de
Carne en Canal**

| Concepto | Total (Toneladas) | % |
|----------|----------------------|------|
| Bovinos | 2 990 | 3.01 |
| Porcinos | 841 | 3.83 |
| Ovinos | 20 | 1.80 |
| Aves a/ | 127 | 0.13 |

**Valor de la Producción
de Carne en Canal**

| Concepto | Total (Miles de Pesos) | % |
|----------|----------------------------|-------|
| Total | 101 201.76 | 1.68 |
| Bovinos | 77 529.47 | 76.61 |
| Porcinos | 19 090.44 | 18.86 |
| Ovinos | 711.86 | 0.70 |
| Aves a/ | 3 870.00 | 3.82 |

Cuadros Estadísticos⁸

⁸ Fuente (Perfiles Municipales; Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas; INEGI)



Agricultura:

El sector agrícola se caracteriza por dos grandes tipos de productores en relación con la tenencia de la tierra; los productores con superficies importantes en aprovechamiento y el de los pequeños productores, donde se ubican los habitantes del campo con bajos ingresos y que no cuentan con acceso a la información, tecnología, crédito, organización y comercialización. Así mismo, las posibilidades de acceso a los servicios básicos de salud, educación, vivienda y de infraestructura se ven



acentuadas por la dispersión geográfica y las políticas de los últimos años, donde el presupuesto y la inversión hacia el campo han disminuido, tanto a nivel Estatal como Municipal. Esta actividad económica representa una fuente importante de generación de alimentos, empleo y bienestar económico, de tal forma que el uso de la tecnología tradicional en el proceso productivo, arroja índices de producción por debajo del índice promedio Nacional. Esta situación se presenta sobre todo en tierras ocupadas por grupos indígenas, donde existe una elevada atomización en la tenencia de la tierra que obliga al uso intensivo de la misma, y se traduce en baja productividad y en empobrecimiento acelerado de los suelos, factores que limitan la producción agrícola incorporar terrenos no aptos para cultivos; así como la inseguridad de la tenencia de la tierra, el temor a las invasiones, a la afectación agraria y los cambios de los regímenes de lluvias por la deforestación.

Los cultivos básicos, como el maíz y el frijol juegan un papel importante para las comunidades rurales, ya que estos productos son la principal fuente de alimentación de las familias campesinas que habitan en las diversas regiones. Desafortunadamente éste sector se encuentra en condiciones desfavorables, ya que los productores dedicados a éste fin utilizan prácticas de cultivos inadecuados y además insuficientes para incrementar la producción, de igual forma la inestabilidad económica del productor, la falta de apoyos en la iniciativa de los Gobiernos que ejecutan los programas orientados al campo y el difícil acceso a las comunidades marginadas provoca la falta de atención y apoyos en aquellas comunidades con el mayor grado de pobreza extrema.

Plan de Desarrollo Municipal

Agricultura

| Superficie Sembrada (Hectareas) | | | | | | |
|---------------------------------|-----------|-------|-------|------|-----------|--------|
| Principales Cultivos | Total | % | Riego | % | Temporal | % |
| Total | 67 241.40 | 4.30 | 0.00 | 0.00 | 67 241.40 | 100.00 |
| Cultivos Ciclicos | 59 374.00 | 5.75 | 0.00 | 0.00 | 59 374.00 | 100.00 |
| Maíz Grano | 41 035.00 | 69.11 | 0.00 | 0.00 | 41 035.00 | 100.00 |
| Frijol | 16 464.00 | 27.73 | 0.00 | 0.00 | 16 464.00 | 100.00 |
| Calabaza Semilla | 1 130.00 | 1.90 | 0.00 | 0.00 | 1 130.00 | 100.00 |
| Chile Verde | 745.00 | 1.25 | 0.00 | 0.00 | 745.00 | 100.00 |
| Cultivos Perennes a/ | 7 867.40 | 1.48 | 0.00 | 0.00 | 7 867.40 | 100.00 |
| Café | 7 398.00 | 94.03 | 0.00 | 0.00 | 7 398.00 | 100.00 |
| Macadamia | 313.00 | 3.98 | 0.00 | 0.00 | 313.00 | 100.00 |
| Naranja | 64.00 | 0.81 | 0.00 | 0.00 | 64.00 | 100.00 |
| Hule Hevea | 53.40 | 0.68 | 0.00 | 0.00 | 53.40 | 100.00 |
| Cacao | 39.00 | 0.50 | 0.00 | 0.00 | 39.00 | 100.00 |

| Superficie Cosechada (Hectareas) | | | | | | |
|----------------------------------|-----------|-------|-------|------|-----------|--------|
| Principales Cultivos | Total | % | Riego | % | Temporal | % |
| Total | 67 076.00 | 4.48 | 0.00 | 0.00 | 67 076.00 | 100.00 |
| Cultivos Ciclicos | 59 369.00 | 6.06 | 0.00 | 0.00 | 59 369.00 | 100.00 |
| Maíz Grano | 41 035.00 | 69.12 | 0.00 | 0.00 | 41 035.00 | 100.00 |
| Frijol | 16 464.00 | 27.73 | 0.00 | 0.00 | 16 464.00 | 100.00 |
| Calabaza Semilla | 1 130.00 | 1.90 | 0.00 | 0.00 | 1 130.00 | 100.00 |
| Chile Verde | 740.00 | 1.25 | 0.00 | 0.00 | 740.00 | 100.00 |
| Cultivos Perennes a/ | 7 707.00 | 1.49 | 0.00 | 0.00 | 7 707.00 | 100.00 |
| Café | 7 398.00 | 95.99 | 0.00 | 0.00 | 7 398.00 | 100.00 |
| Macadamia | 210.00 | 2.72 | 0.00 | 0.00 | 210.00 | 100.00 |
| Naranja | 64.00 | 0.83 | 0.00 | 0.00 | 64.00 | 100.00 |
| Cacao | 35.00 | 0.45 | 0.00 | 0.00 | 35.00 | 100.00 |
| Hule Hevea | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

| Volumen de la Producción (Toneladas) | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------|-------|-------|------|-----------|--------|
| Principales Cultivos | Total | % | Riego | % | Temporal | % |
| Cultivos Ciclicos | 55 102.50 | 3.31 | 0.00 | 0.00 | 55 102.50 | 100.00 |
| Maíz Grano | 43 602.00 | 79.13 | 0.00 | 0.00 | 43 602.00 | 100.00 |
| Frijol | 9 241.00 | 16.77 | 0.00 | 0.00 | 9 241.00 | 100.00 |
| Chile Verde | 1 785.50 | 3.24 | 0.00 | 0.00 | 1 785.50 | 100.00 |
| Calabaza Semilla | 474.00 | 0.86 | 0.00 | 0.00 | 474.00 | 100.00 |
| Cultivos Perennes | 12 183.38 | 0.12 | 0.00 | 0.00 | 12 183.38 | 100.00 |
| Café | 11 393.40 | 93.52 | 0.00 | 0.00 | 11 393.40 | 100.00 |
| Naranja | 704.00 | 5.78 | 0.00 | 0.00 | 704.00 | 100.00 |
| Macadamia | 84.00 | 0.69 | 0.00 | 0.00 | 84.00 | 100.00 |
| Cacao | 1.98 | 0.02 | 0.00 | 0.00 | 1.98 | 100.00 |
| Hule Hevea | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Cuadros Estadísticos⁹

⁹ Fuente (Perfiles Municipales; Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas; INEGI)

| Valor de la Producción (Miles de Pesos) | | | | | | |
|--|------------|-------|-------|------|------------|--------|
| Principales Cultivos | Total | % | Riego | % | Temporal | % |
| Total | 210 083.26 | 1.92 | 0.00 | 0.00 | 210 083.26 | 100.00 |
| Cultivos Ciclicos | 186 480.80 | 5.25 | 0.00 | 0.00 | 186 480.80 | 100.00 |
| Maíz Grano | 109 506.60 | 58.72 | 0.00 | 0.00 | 109 506.60 | 100.00 |
| Frijol | 64 299.00 | 34.48 | 0.00 | 0.00 | 64 299.00 | 100.00 |
| Calabaza Semilla | 7 946.00 | 4.26 | 0.00 | 0.00 | 7 946.00 | 100.00 |
| Chile Verde | 4 729.20 | 2.54 | 0.00 | 0.00 | 4 729.20 | 100.00 |
| Cultivos Perennes | 23 602.46 | 0.32 | 0.00 | 0.00 | 23 602.46 | 100.00 |
| Café | 20 409.26 | 86.47 | 0.00 | 0.00 | 20 409.26 | 100.00 |
| Macadamia | 2 520.00 | 10.68 | 0.00 | 0.00 | 2 520.00 | 100.00 |
| Naranja | 633.60 | 2.68 | 0.00 | 0.00 | 633.60 | 100.00 |
| Cacao | 39.60 | 0.17 | 0.00 | 0.00 | 39.60 | 100.00 |
| Hule Hevea | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Turismo:

La actividad turística del Municipio se ha apoyado en la belleza de sus centros arqueológicos, ríos, lagos, lagunas, paisajes, fauna, flora y de una amplia gama de grupos étnicos con sus propias tradiciones, cultura y organización social, estas grandes ventajas, son la base para que el turismo se desarrolle, para ello se requieren acciones adicionales para que se puedan generar mayores empleos, ingresos y divisas, así, impulsar el desarrollo regional que el Municipio necesita.

El porcentaje de ocupación turística en el Municipio ha sido insignificante, las razones que explican ésta situación se localiza en la falta de infraestructura de caminos, hoteles, restaurantes, pistas aéreas; que permitan que el turismo internacional llegue en mayor cantidad, además de la ausencia de promoción de los atractivos turísticos en el Estado, en el País y en el Extranjero, carencias de servicios urbanos básicos que las poblaciones deben tener, otra de las razones es la inexistencia de circuitos turísticos que muestren toda la belleza del Municipio, la proliferación de anuncios que dañan la imagen de la ciudad y la falta de señalización turística, entre otros factores.

Turismo

| Infraestructura Turística | |
|----------------------------------|-------|
| Hoteles | Total |
| Total Establecimientos | 23 |
| 3 Estrellas | 1 |
| 2 Estrellas | 4 |
| 1 Estrella | 6 |
| Otras a/ | 12 |

| Infraestructura Turística | |
|----------------------------------|-------|
| Museos y Teatros | Total |
| Museos | 4 |



Comercio:

El comercio es el punto que une la producción con el consumo, tiene por ello la formación social de gran valor, no sólo por distribuir y comercializar los bienes que el Municipio produce, si no por llevar a la población Ocosinguense los bienes que se tienen que traer de otros Municipios o de los Estados de la República; el comercio en el Municipio de Ocosingo juega un papel importante dentro de la población, está conformado por medianos y pequeños comerciantes, por lo general se venden productos de otros Estados y Municipios, en menor escala los que se producen en la región, se distribuyen en la ciudad y en las comunidades más importantes, se carecen de espacios adecuados para que se puedan comercializar los productos propios de la región, como son las frutas y hortalizas, principalmente.

En la Cabecera Municipal existen pequeñas empresas familiares que se dedican a la producción y venta de quesos, pan, elaboración de muebles y algunas organizaciones que producen miel de abeja y sus derivados que se exportan en el mercado internacional, así mismo existen organizaciones de mujeres que elaboran tejidos de la región y algunos productos envasados tales como mermeladas de frutas y dulces en almíbar.

El problema del comercio en el Municipio radica esencialmente en los canales de comercialización, ya que no existen los medios suficientes que se necesitan para mantener un comercio estable que genere ingresos y empleos por la falta de proyectos integrales y principalmente por la existencia de intermediarios quienes disminuyen el costo del producto de quien lo produce y lo aumentan para quien lo consume.

Comercio

| Principales Establecimientos de Abasto y Comercio | |
|--|-------|
| Concepto | Total |
| Almacenes DICONSA | 1 |
| Rastros | |
| Mecanizados | 1 |

5.4.- Territorio

5.4.1.- Eje Rector 3.- Social Incluyente

5.4.1.1.- Infraestructura

Vivienda
Salud
Educación
Servicios Públicos



5.4.1.1.- Infraestructura

El sector infraestructura del Municipio de Ocosingo, ha significado el auge económico en algunos sectores de su población y el aumento demográfico en la Cabecera Municipal y en comunidades de importancia, como Nueva Palestina, San Quintín, Santo Domingo, entre otros. Sin embargo, la problemática de comunicación y transporte del Municipio de Ocosingo no deja de ser visible, puesto que aun faltan por solventar aperturas, construcción, pavimentación y revestimientos de caminos, calles, construcción de puente, esto provoca el retroceso del desarrollo de las comunidades y por ende del Municipio en su conjunto; en el mismo sentido ha ocurrido con los medios de comunicación, que han crecido a una velocidad inferior de los que demanda el tamaño y complejidad de la población y su dispersión demográfica.



Vivienda:

En el año 2005 se registraron 23,850 viviendas particulares habitadas, de las cuáles 89.56% son propiedad de sus habitantes y 9.53% son no propias, en promedio cada vivienda la ocupan 7.13 habitantes; el indicador regional y estatal es de 5.32 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.



Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 56.51% de tierra; 40.13% de cemento y firme; 2.55% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.82% de otros materiales. Las paredes son 63.92% de madera, 9.34% de tabique, 3.19% de barro y bajareque y 0.64% de otros materiales. En techos 66.62% son de lámina de asbesto y metálica, 1.00% de teja, 18.58% de losa de concreto y 0.85% de otros materiales.

Vivienda

| Infraestructura Social | | |
|---|--------|-------|
| Concepto | Total | % |
| Viviendas Particulares Habitadas a/ | 26 264 | 2.95 |
| Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas | 6 | N/A |
| Tasa de Crecimiento (2000-2005) | 5.10 | N/A |
| Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios | | |
| Disponen de Agua Potable b/ | 17 212 | 65.53 |
| Disponen de Energía Eléctrica | 21 700 | 82.62 |
| Disponen de Drenaje c/ | 13 448 | 51.20 |
| Viviendas Particulares Según Material de los Pisos | | |
| Piso de Tierra | 14 486 | 55.16 |
| Piso de Cemento o Concreto | 10 780 | 41.04 |
| Piso de Madera, Mosaico y Otro Material | 816 | 3.11 |
| No Especificado | 182 | 0.69 |
| Viviendas Particulares Según Número de Cuartos | | |
| 1 a 2 | 13 867 | 52.80 |
| 3 a 4 | 9 605 | 36.57 |
| 5 y Más | 2 662 | 10.14 |
| No Especificado | 130 | 0.49 |
| Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Bienes | | |
| Computadora | 768 | 2.92 |
| Refrigerador | 5 996 | 22.83 |
| Televisor | 9 598 | 36.54 |
| Lavadora | 1 990 | 7.58 |
| Ninguno de estos Bienes | 15 603 | 59.41 |
| Localidades con Servicio de Agua Potable | 198 | N/A |

El 81.82% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 81.23% de agua entubada y el 34.41% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 76.81%, agua entubada 69.95% y drenaje 36.93%; y en el Estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente.

| Créditos Otorgados por Institución y Programa | | |
|--|-------|-------|
| Concepto | Total | % |
| Créditos Otorgados | 381 | 1.25 |
| INVI | 376 | 98.69 |
| Vivienda Inicial | 343 | N/A |
| Vivienda Mejorada | 31 | N/A |
| Infraestructura | 2 | N/A |
| INFONAVIT | 5 | 1.31 |
| Vivienda Completa | 5 | N/A |

| Monto de los Créditos Otorgados por Institución y Programa | |
|---|------------------------|
| Concepto | Total (Miles de Pesos) |
| INVI | 26 218.01 |
| Vivienda Inicial | 23 366.35 |
| Vivienda Mejorada | 130.09 |
| Infraestructura | 2 721.57 |
| INFONAVIT | 893.00 |
| Vivienda Completa | 893.00 |

Cuadros Estadísticos¹⁰

Salud

Este sector es considerado como una de las prioridades que el Plan de Desarrollo Municipal 2008 - 2010 establece, debido a que las Instituciones de asistencia social y las instituciones de seguridad social requieren un manejo especial, ya que falta infraestructura de hospitales y módulos de salud en puntos estratégicos del Municipio, aunado a esto se carece de medicamentos, médicos especialistas y en medicina general.



La infraestructura médico asistencial se integra por establecimientos, de los cuáles corresponden al ISSSTE, IMSS-SOLIDARIDAD y módulos para la atención a la población, principalmente a cargo de la SSA e IDH. Además de ello existen casas de salud coordinadas por la SSA.

¹⁰ Fuente (Perfiles Municipales; Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas; INEGI)

Las causas de mortalidad no difieren sustancialmente de las del resto del Estado. Las principales causas de la mortalidad general en el Municipio son:

Enfermedades del corazón, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, tumores malignos, accidentes, agresiones (homicidio), neumonías, diabetes, enfermedades del hígado, traumatismos, insuficiencia renal, tuberculosis, desnutrición y síndrome de dependencias del alcohol.

Otras de las enfermedades que prevalecen son provocadas por infecciones y parásitos agudos, infecciones intestinales y crónico – degenerativas, en los últimos años se han presentado enfermedades como infecciones respiratorias agudas, amibiasis intestinal, angina estreptocócica, brucelosis, gastroenteritis, duodenitis, úlcera, ascariasis e infecciones de las vías urinarias, así como brotes de cólera, dengue y paludismo.

La medicina preventiva no ha tenido la debida atención y prioridad sobre todo en las comunidades con alto índice de pobreza y marginación social, en materia de asistencia social no se atiende la demanda de la población debido a que es mayor que los servicios que se prestan.

El 0.49% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 31.65% presenta discapacidad motriz, 13.03% auditiva, 19.47% de lenguaje, 17.65% visual y 24.65% mental. Los porcentajes de la población discapacitada en la región y el Estado son de 0.86 y 1.27 respectivamente. La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al 100.00%, debido a que algunas personas presentan más de una discapacidad.

Salud

| Indicadores de Salud | | | | | | |
|--|---------|-------|------------------|--------|-------------------|--------|
| Concepto | Total | % | Seguridad Social | % | Asistencia Social | % |
| Población Derechohabiente | 9 364 | 1.04 | 9 364 | 100.00 | N/A | N/A |
| ISSSTE | 8 873 | 94.76 | 8 873 | 94.76 | N/A | N/A |
| ISSTECH | 491 | 5.24 | 491 | 5.24 | N/A | N/A |
| Población Usuaria de los Servicios Médicos | 335 890 | 7.86 | 7 366 | 2.19 | 328 524 | 97.81 |
| Unidades Medicas | 45 | 3.70 | 3 | 6.67 | 42 | 93.33 |
| De Consulta Externa | 44 | 97.78 | 2 | 4.55 | 42 | 95.45 |
| De Hospitalización General | 1 | 2.22 | 1 | 100.00 | 0 | 0.00 |
| Personal Médico a/ | 125 | 3.00 | 18 | 14.40 | 107 | 85.60 |
| Consultas Otorgadas | 620 709 | 6.75 | 12 849 | 2.07 | 607 860 | 97.93 |
| Generales | 591 894 | 95.36 | 11 988 | 2.03 | 579 906 | 97.97 |
| Especializadas | 5 254 | 0.85 | 266 | 5.06 | 4 988 | 94.94 |
| Odontológicas | 23 561 | 3.80 | 595 | 2.53 | 22 966 | 97.47 |
| Servicios Atendidos de Urgencia | 27 879 | 4.51 | 0 | 0.00 | 27 879 | 100.00 |

Indicadores de Salud

| Concepto | Total | Hombres | Mujeres |
|-----------------------------|-------|---------|---------|
| Tasa de Mortalidad General | 2.06 | 2.29 | 1.79 |
| Tasa de Mortalidad Infantil | 7.10 | 6.90 | 7.30 |

Asegurados Permanentes

| Concepto | Total | % |
|----------|-------|-------|
| Total | 9 364 | 1.04 |
| IMSS | 0 | 0.00 |
| ISSSTE | 8 873 | 94.76 |
| ISSTECH | 491 | 5.24 |

Educación

Cuadros Estadísticos¹¹

Este Sector, en el Municipio de Ocosingo, se ha ido complicando en los últimos cinco años, debido a la explosión demográfica, dispersión poblacional, marginación social y la falta de infraestructura educativa. En el año 2005, se registró un total de 805 escuelas que obtuvieron un promedio de 54,354 alumnos inscritos, los cuáles únicamente 51,992 alumnos continuaron sus estudios que represento el 95 %, del total, 8,598 alumnos egresaron, que represento el 15 %.



En lo que respecta a educación indígena se registro un promedio de 23,075 alumnos bilingües, 17,173 aprobados y 1,784 alumnos egresados que representa el 7 % del total. Además de ello se registro 952 profesores y 344 escuelas en nivel primaria.

En el Municipio de Ocosingo, Chiapas; existen más de 19,402 personas analfabetas que corresponden el 13 % del total de la población, de los cuales 6,620 son hombres y 12,782 son mujeres. Esto representa un índice de analfabetismo del 33.55% en población de 15 años y más.

El Municipio de Ocosingo, cuenta con escuelas de nivel básico (Preescolar, Primaria y Secundaria) y nivel medio superior (COBACH, CBTA CBTIS Y CONALEP). Así como también un centro de educación especial y 3 universidades, una de carácter escolarizado (Universidad Tecnológica de la Selva) y dos semi-escolarizados (Universidad Pedagógica Nacional y Escuela Normal del Estado, con Licenciatura en Educación Primaria Zona Tzeltal).

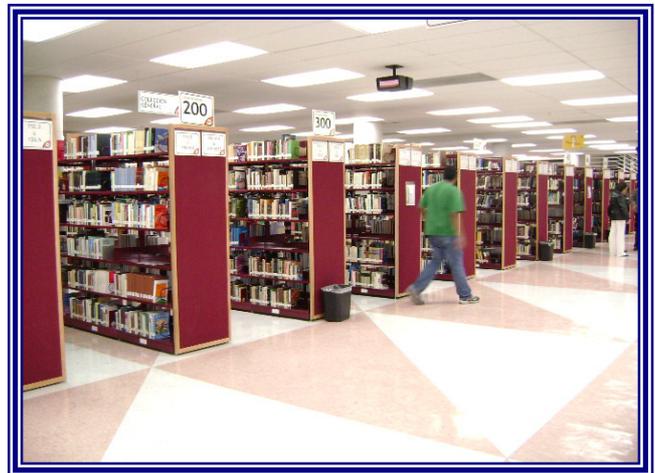
¹¹ Fuente (Perfiles Municipales; Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas; INEGI)

En el Municipio de Ocosingo, se contabilizaron 4 bibliotecas públicas con 24,999 libros con una atención de 43,033 usuarios, los cuáles se consultaron 33,607 obras.

Por ello, debemos tener presente que: el analfabetismo y la falta de infraestructura educativa ira en aumento sino definimos objetivos y estrategias claras en los tres años de administración. En éste sentido se presentan demandas que de una u otra manera repercuten en la calidad de la educación y en el desarrollo, demandas que se visualizan en: la falta de pizarrones, enmallados perimetrales, canchas deportivas, plazas cívicas, muebles para escuelas de nivel básico y medio superior, construcción de aulas para escuelas de nivel básico, medio superior y universitario, salones de usos múltiples, auditorios, construcción para bibliotecas, adquisición de aparatos de sonidos, puertas, ventanas para escuelas, materiales deportivos para la practica de fútbol, básquetbol, voleibol.

Cultura y Deporte:

La necesidad de impulsar actividades culturales, es de importancia, particularmente en puntos estratégicos, como son los asentamientos humanos en la periferia de la ciudad, en donde por carecer de actividades constructivas, la población mayoritaria de niños y jóvenes recurren a vicios y conductas antisociales que a su vez repercuten en una creciente inestabilidad social, sin salidas validas aparentes a menos que exista una voluntad decidida de incorporarlos en una tarea educativa, cultural y deportiva que es responsabilidad de la comunidad y del Municipio.



Prevalece en nuestra sociedad una limitada perspectiva de su dimensión social, de sus potenciales creativas, para hacer frente a los patrones de conducta que desvirtúan nuestros valores supremos, derivados fundamentalmente de las siguientes limitaciones: La ausencia de la política cultural y deportiva permanente que promueva y afirme los valores propicios de nuestra identidad.

Se carece de la infraestructura suficiente para promover las actividades recreativas, en lo que respecta a bibliotecas (2), casas de la cultura (1) y museos (1), cuyo contenido central sea la difusión de los valores culturales, populares y regionales; existe insuficiencia de parques (1), jardines (2) y canchas deportivas (2); para inducir a la juventud a un adecuado desarrollo físico y mental. Se carece de mecanismos de concertación con los particulares involucrados en el deporte, que permita lograr un mejor aprovechamiento del tiempo libre y de las instalaciones deportivas.

Plan de Desarrollo Municipal

Educación

| Infraestructura Escolar a/ | | |
|----------------------------|-------|------|
| Concepto | Total | % |
| Escuelas de Primaria | 442 | 5.14 |
| Escuelas de Secundaria | 65 | 4.09 |
| Escuelas de Bachillerato | 17 | 3.56 |
| Escuelas de Universidad | | |

| Matricula Escolar 2005 – 2006 | | | | | | |
|-------------------------------|--------|------|---------|-------|---------|-------|
| Concepto | Total | % | Hombres | % | Mujeres | % |
| Alumnos Primaria a/ | | | | | | |
| Inscritos Totales b/ | 36 518 | 4.71 | 18 932 | 51.84 | 17 586 | 48.16 |
| Existentes | 35 634 | 4.75 | 18 469 | 51.83 | 17 165 | 48.17 |
| Aprobados | 32 045 | 4.62 | 16 489 | 51.46 | 15 556 | 48.54 |
| Egresados | 4 397 | 4.29 | 2 294 | 52.17 | 2 103 | 47.83 |
| Alumnos Secundaria c/ | | | | | | |
| Inscritos Totales b/ | 9 946 | 3.88 | 5 528 | 55.58 | 4 418 | 44.42 |
| Existentes | 9 185 | 3.81 | 5 094 | 55.46 | 4 091 | 44.54 |
| Aprobados | 8 284 | 3.91 | 4 549 | 54.91 | 3 735 | 45.09 |
| Egresados | 2 313 | 3.53 | 1 311 | 56.68 | 1 002 | 43.32 |
| Alumnos Bachillerato d/ | | | | | | |
| Inscritos Totales b/ | 3 750 | 2.59 | 2 186 | 58.29 | 1 564 | 41.71 |
| Existentes | 3 254 | 2.51 | 1 881 | 57.81 | 1 373 | 42.19 |
| Aprobados | 2 498 | 2.76 | 1 426 | 57.09 | 1 072 | 42.91 |
| Egresados | 652 | 2.33 | 386 | 59.20 | 266 | 40.80 |
| Alumnos Universidad d/ | | | | | | |
| Inscritos Totales b/ | | | | | | |
| Existentes | | | | | | |
| Aprobados | | | | | | |
| Egresados | | | | | | |

| Personal Docente a/ | | |
|---------------------|-------|------|
| Concepto | Total | % |
| Primaria | 1 385 | 4.61 |
| Secundaria | 369 | 3.21 |
| Bachillerato | 153 | 2.13 |
| Universidad | | |

Cuadros Estadísticos¹²

¹² Fuente (Perfiles Municipales; Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas; INEGI)

Plan de Desarrollo Municipal

| Indicadores Educativos | | | |
|---|-------|---------|---------|
| Concepto | Total | Hombres | Mujeres |
| Primaria | | | |
| Tasa de Deserción | 2.42 | 2.45 | 2.39 |
| Tasa de Aprobación | 89.93 | 89.28 | 90.63 |
| Razón Alumno/Maestro | 26.37 | N/A | N/A |
| Tasa de Eficiencia Terminal | 85.85 | N/D | N/D |
| Secundaria | | | |
| Tasa de Deserción | 7.65 | 7.85 | 7.40 |
| Tasa de Aprobación | 90.19 | 89.30 | 90.19 |
| Tasa de Absorción | 87.79 | 90.41 | 84.93 |
| Índice de Atención a la Demanda Educativa | 92.40 | 93.62 | 90.97 |
| Razón Alumno/Maestro | 26.95 | N/A | N/A |
| Tasa de Eficiencia Terminal | 73.08 | N/D | N/D |
| Bachillerato a/ | | | |
| Tasa de Deserción | 11.93 | 12.59 | 10.98 |
| Tasa de Aprobación | 75.76 | 74.93 | 76.92 |
| Tasa de Absorción | 78.12 | 76.20 | 80.64 |
| Índice de Atención a la Demanda Educativa | 82.30 | 80.97 | 84.07 |
| Razón Alumno/Maestro | 24.51 | N/A | N/A |
| Tasa de Eficiencia Terminal | 60.88 | N/D | N/D |
| Universidad a/ | | | |
| Tasa de Deserción | | | |
| Tasa de Aprobación | | | |
| Tasa de Absorción | | | |
| Índice de Atención a la Demanda Educativa | | | |
| Razón Alumno/Maestro | | | |
| Tasa de Eficiencia Terminal | | | |

Cuadros Estadísticos¹³

Servicios Públicos

Agua Potable y Alcantarillado

El servicio de agua potable uno de los más importantes de la localidad, mismo que es abastecido satisfactoriamente al 82.7% del total de la población en la cabecera municipal, esto se debe a la abundancia del vital líquido en esta zona.

De igual forma el servicio de drenaje y alcantarillado es abastecido en su mayoría a las familias de la localidad, lo cual obedece a la facilidad que proporciona el área de terreno donde se encuentra asentada la Cabecera Municipal.



¹³ Fuente (Perfiles Municipales; Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas; INEGI)

Mercados

Existe actualmente en la cabecera del Municipio un Mercado Municipal donde se comercializan todos aquellos productos indispensables para los hogares de la comunidad así como productos que forman parte de la canasta básica (Alimentos, Utensilios, Insumos, Materias primas, Materiales, etc). este mercado se localiza en la periferia de la cabecera municipal.

Panteones

La cabecera Municipal de Ocosingo, cuenta con el servicio de un panteón municipal, ubicado en la orilla de la ciudad.

Rastro

Debido a la actividad de compra y venta de ganado (Vacuno, Porcino), Ocosingo cuenta con un rastro municipal de tipo tradicional sin ningún registro de control TIF; debidamente supervisado e inspeccionado por organismos correspondientes, tales como Coordinación de Salud y Jurisdicción, donde los matanceros y tablajeros sacrifican los animales para su posterior venta de carnes a la localidad Ocosinguense.

Limpia

Por parte del Ayuntamiento del Municipio se cuenta con el servicio de limpia de la ciudad, la cual consta de 12 camiones y de personal capacitado que se dedica a la recolección y desecho de desperdicios y basura en la localidad; actualmente se recolecta un promedio de 40 toneladas diariamente.

Alumbrado Publico

Según datos de la CFE el 90% de los hogares de la cabecera municipal gozan de energía eléctrica y el 10% restante en tramites ya que por ser barrios de nueva creación esta en proceso su electrificación.

Áreas Verdes

Dentro del apartado de áreas verdes la localidad cuenta con jardines que se ubican principalmente en el parque central, en escuelas, en iglesias, etc.

Seguridad Pública

La ciudadanía goza de Seguridad Publica ya que existen corporaciones policíacas tales como la Policía municipal, policía sectorial, seguridad publica, judicial del estado, PGR y el Ejercito Mexicano. Quienes en su conjunto y de manera individual buscan lograr salvaguardar y prevenir delitos de toda índole, actualmente se cuenta con 120 policías



municipales, 20 policías sectoriales, 35 de seguridad pública, 8 judiciales del estado y un ministerio público federal, así como un cuartel del Ejército Mexicano.

Transito del Estado

De acuerdo con el inventario que realizó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Municipio en el año 2000, contaba con una red de carretera de 1,411.6 kms., integrados principalmente por la red rural de la SCT (498.67 Kms.), red de Comisión Estatal de Caminos (404.40 Kms.), y Caminos Rurales construidos por la Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de la Defensa Nacional, entre otras (508.53 Kms.), la red carretera del Municipio representa el 36.8% de la región, sin tomar en cuenta las calles y avenidas con que cuenta la localidad.

Protección Civil

Como parte de la estructura del H. Ayuntamiento Municipal, se cuenta con una unidad de protección civil, en donde se realizan actividades tales como: Apoyo a la ciudadanía en desastres naturales, accidentes, violencia familiar, etc. Esta área cuenta con el personal idóneo y con unidades de transporte adecuado.

Servicios de Comunicación:

El Municipio de Ocosingo, cuenta con estaciones de radiodifusión de amplitud modulada (AM), y estaciones particulares de Frecuencia Modulada (FM), cuya distribución de la señal es en la Cabecera Municipal y en la región del Valle de Santo Domingo, prácticamente se cubre el 40% de la población del Municipio y es uno de los medios de comunicación social para gran parte de la población de las cañadas y del Valle de Santo Domingo. La televisión opera con canales que tienen cobertura en el Municipio, tres canales de red nacional, un local de carácter oficial ubicado en Lacanja Chansayab, cuya imagen cubre el 30% de la población del Municipio. Así como también un sistema de televisión por cable conformado por cuarenta canales que incluye un canal oficial del Estado y un canal particular (TVN) que transmite programas esporádicos de la Cabecera Municipal.

En la Cabecera Municipal existe una oficina de servicios de correos, telégrafos, estafeta y western unión a través de la empresa Elektra que benefician a localidades urbanas y suburbanas principalmente.

En los últimos años se manifestó el interés de escritores, historiadores, periodistas y profesionistas, así como de diversas instituciones, para promover y fomentar la producción de materiales escritos destacando tópicos culturales y científicos así como problemas de interés social: la drogadicción, la salud, la educación, la violencia, y la historia regional; iniciativa social que debe de ser auspiciada y apoyada por las instituciones públicas y privadas.



Comunicación

| Longitud de la Red Carretera (Kilómetros) | | | | | | | | |
|--|----------|-------|---------|-------|--------------|-------|--------------|--------|
| Tipo de Rodamiento | Total | % | Troncal | % | Alimentadora | % | Camino Rural | % |
| Total | 1 280.22 | 5.52 | 136.95 | 10.70 | 158.45 | 12.38 | 984.82 | 76.93 |
| Pavimentadas | 284.40 | 22.21 | 136.95 | 48.15 | 147.45 | 51.85 | 0.00 | 0.00 |
| Terracerías | 100.50 | 7.85 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 100.50 | 100.00 |
| Revestidas | 895.32 | 69.93 | 0.00 | 0.00 | 11.00 | 1.23 | 884.32 | 98.77 |

| Tipo de Vehículo | Total | % |
|--------------------------------|-------|-------|
| Total | 4 237 | 1.21 |
| Automóviles | 2 040 | 48.15 |
| Camiones de Pasaje a/ | 69 | 1.63 |
| Motocicletas | 98 | 2.31 |
| Camiones y Camionetas de Carga | 2 030 | 47.91 |

| Infraestructura Aeroportuaria | |
|--------------------------------------|-------|
| Concepto | Total |
| Aeródromos | 3 |

| Infraestructura de Comunicaciones | |
|--|-------|
| Oficinas de Correos y Telégrafos | Total |
| Correo | 80 |
| Telégrafos | 1 |

Cuadros Estadísticos¹⁴

¹⁴ Fuente (Perfiles Municipales; Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas; INEGI)



5.4.2.- Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable

5.4.2.1.- Ubicación Geográfica

5.4.2.2.- Recursos Naturales

5.4.2.3.- Problemática Ambiental



5.4.2.1.- Ubicación Geográfica

Localización.

El Municipio de Ocosingo, el mayor del estado y uno de los más grandes del país con una extensión territorial de 8,617 Km². Equivalente al 11.39% del total de la superficie Chiapaneca. Este Municipio se localiza al Noroeste del estado de Chiapas, dentro de la región VI selva, ocupando una gran parte de la zona lacandona, la cabecera municipal se encuentra a 16° 54' 21" latitud norte y 92° 06' 37" longitud oeste y cuya altitud alcanza los 900 m.s.n.m.

El municipio de Ocosingo, Chiapas, limita al Norte con el Municipio de Palenque, al Este y Sur con la República de Guatemala; al Suroeste con el Municipio de las Margaritas y al Oeste con los Municipios de Chilón, Sitalá, San Juan Cancuc, Oxchuc y Altamirano.

Este municipio posee aproximadamente un promedio de 2003 comunidades en las que destacan: Ocosingo, Palestina, Puerto rico, Chajul, Abasolo, Damasco, Tenango, Frontera ixcan, Frontera corosal, Nuevo guerrero, Pico de oro, la Revancha y Sibacá por mencionar los más importantes.

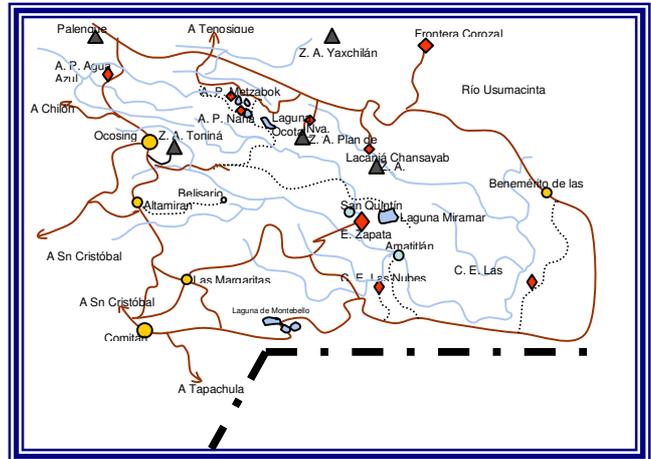


Situación Geográfica

El área donde se localiza la Ciudad de Ocosingo puede diferenciarse en tres zonas en función de las características físicas – naturales.

1.- Sierra Chixtoctic, localizada al Nororiente y de uso forestal, con pendientes mayores de 25%, suelo de rocas calizas sedimentarias y consistencia arenosa.

Esta zona no se considera apta para asentamientos humanos por la gran posibilidad de hundimientos y cuarteaduras a las construcciones que presenta.



2.- Serranía central de Chiapas, localizada al Poniente y Sur de la población, con uso de suelo también de tipo forestal y pendientes mayores del 25%, la cual no se considera apta para el desarrollo humano.

3.- Valle, constituido por una franja de terreno que sigue el curso de los ríos La Virgen y el Jataté. La mayor parte del suelo de esta zona es para uso pecuario a pesar de su potencial agrícola, sobre todo si se destinara a huertas frutícolas.

La limitante básica para el desarrollo urbano es la topografía de la ciudad. Prácticamente se han agotado los terrenos con pendiente favorable y no resta más que las faldas de los cerros y las partes bajas del valle, a menos que la ciudad creciera en forma alargada hacia el sur y el oriente, alejándose cada vez más del centro urbano actual. Los recursos hidrológicos de la región son muy importantes pero muy poco aprovechados para la agricultura y, peor aun, están en proceso de desintegración debido a la contaminación.

5.4.2.2.- Recursos Naturales

Flora y Fauna

La Flora, Fauna, Ríos, Lagos, Vegetación, Suelos, Climas, etc. Son recursos naturales que han sido el sustento para los habitantes de las comunidades indígenas, ejidatarios y campesinos; sin embargo, por la falta de capitalización y oportunidades de producción la población rural tiende a invadir las ciudades.

La forma en que la población esta distribuida en un territorio y su modo de vida están directamente relacionados con la situación socioeconómica de sus habitantes y con el desarrollo de sus actividades productivas, por lo tanto, es natural que las comunidades rurales hagan uso de los recursos naturales que están a su alcance, también en ocasiones las comunidades o asentamientos humanos afectan a la naturaleza por ciertas actividades que afectan directamente sobre ellas.

Existe una gran variedad de flora representativa de la zona como son: Palma corozo, roble, cedro, caoba, hormiguillo, chicozapote, hule, pino, romerillo, sabino, manzanilla, amate, ceiba, guarumbo y jimba.

La fauna característica de la zona la comprende una variedad de especies, siendo las más representativas las que a continuación se mencionan: Culebra ocotera, nauyaca de río, gavián golondrino, picamaderos, ardilla voladora, jabalí, murciélago, venado de campo, zorrillo espalda blanca, puma, culebra cincuate, azulejo ocotero, coyote, boa, cocodrilo de río, cocodrilo de pantano, coral, iguana de rivera, nauyaca cornuda, nauyaca saltadora, nauyaca real, tortuga plana, tortuga cocodrilo, águila arpía, guacamayo rojo, ocofaisan, pava, pavo ocelado, tucán cuello amarillo, zopilote rey, saraguato, nutria, tlacuache, venado cabrito, viejo de monte, murciélago, puerco espín, tamborcillo, tejón y tlacuache.



Áreas Protegidas

| Área natural | Localización | Superficie (has.) | Principales Características |
|--|---|--------------------------|---|
| MONTES AZULES (reserva integral de la biosfera). | Se localiza en la región noroeste (montañas de oriente) del Estado, en la selva lacandona, municipios de Ocosingo y las Margaritas. | 331,200 | Dentro de la topografía accidentada, la reserva comprende en su extensión ecosistemas tropicales, terrestres y dulceacuicolas, representativos de Mesoamerica; en la selva lacandona se encuentra selva alta tropical perennifolia, considerada como una de las más ricas y complejas comunidades vegetales del mundo. Montes azules forma parte la región hidrológica más grande del país, denominada Grijalva – Usumacinta. |
| BONAMPAK (Monumento natural) | Dentro de la región fisiografica montañas de oriente, en el municipio de Ocosingo. | 4,357.40 | Zona de la selva lacandona integrada por ecosistemas de selva tropical alta perennifolia en la que se encuentran especies animales y vegetales únicas en el mundo, algunas de ellas amenazadas o en peligro de extinción. presentan notables vestigios arqueológicos de la cultura maya. |
| YAXCHILAN (Monumento natural) | Dentro de la región fisiografica montañas de oriente, en el municipio de Ocosingo; en la línea fronteriza con Guatemala y en los márgenes del río Usumacinta. | 2,621.25 | Esta belleza natural y cultural ha sido considerada históricamente como uno de los símbolos representativos de Estado y del país. Posee ecosistemas de selva tropical alta perennifolia, sabana y vegetación secundaria. Presenta especies vegetales como orquídeas, palmas y helechos únicos en el mundo, así como fauna amenazada y en peligro de extinción. Administración a cargo del INAH. |
| CHAN – KIN (Area de protección de flora y fauna) | Dentro de la región fisiografica montañas de oriente, en el Municipio de Ocosingo. | 12,184.98 | Forma parte de la zona lacandona; en ella se representa principalmente selva alta perennifolia. Se encuentran especies endémicas y en peligro de extinción. Administración a cargo del CONANP. |
| TONINA (Monumento arqueológico) | Dentro de la región fisiografica montañas de oriente, en el Municipio. | 54.20 | Zona arqueológica donde esta representada la cultura maya. Este lugar cuenta con una “acrópolis” cuyos edificios poseen murales monumentales. Administración a cargo del INAH. |
| LAGO MIRAMAR (Area natural y típica) parque estatal en proyecto. | Montañas de oriente en los Municipios de Ocosingo y las Margaritas. | 15,000.00 | Selva alta perennifolia, existe una amplia variedad de flora y fauna en este sitio, propuesta para su conservación. Se encuentra dentro de la reserva de biosfera montes azules. |
| SANTAS FELICITAS (Reserva ecológica) | En las montañas de oriente del Municipio de Ocosingo. | 1.00 | Se ubica dentro de la reserva de la biosfera montes azules. |
| BENITO JUAREZ (Reserva ecológica) | En la región de las montañas de oriente. Municipio de Ocosingo y las Margaritas. | 4,313.00 | Región comprendida dentro de la reserva de la biosfera “montes azules”. |

| Área natural | Localización | Superficie (has.) | Principales Características |
|--|--|--------------------------|---|
| NAHA (Zona sujeta a conservación ecológica) | En la provincia fisiografica de las montañas de oriente, Municipio de Ocosingo. | 3,833.70 | Ubicada dentro de la selva lacandona, presenta cuerpos lacustre de naturaleza karstica; Es un área importante en la captación de la precipitación pluvial que actúa como recarga de acuíferos subterráneos, los cuales alimentan al sistema fluvial Usumacinta – grijalva. Administración a cargo de Lacandonia, A.C. y SERNYP. |
| METZABOK (Zona sujeta a conservación ecológica) | En la región fisiografica montañas de oriente, en los Municipios de Ocosingo y Palenque. | 3,337.80 | Ecosistemas de alta diversidad y fragilidad. Selva alta perennifolia, selva mediana subperennifolia; bosque mesofilo de montaña, áreas de vegetación secundaria con diversos grados de desarrollo. Administración a cargo de SERNYP y SEMARNAP. |
| SIERRA COJOLITA (Reserva campesina en proyecto) | En la región fisiografica montañas de oriente, en el Municipio de Ocosingo. | 42,000.00 | Bienes comunales de los lacandones. |
| RUINAS DE LANDEROS (Parque estatal en proyecto) | Montañas de oriente y altos de Chiapas. Municipios de Ocosingo y las Margaritas. | 500.00 | Monumento arqueológico dentro de la reserva de la biosfera montes azules. Administración a cargo del INAH. |
| LAGO NUEVO JALAPA (Parque estatal en proyecto) | Montañas de oriente y altos de Chiapas, municipios de Ocosingo y las Margaritas. | 800.00 | Se encuentra dentro de la reserva de la biosfera montes azules. |

Cuadro de áreas protegidas en el Municipio de Ocosingo¹⁵

5.4.2.3.- Problemática Ambiental

Ocosingo, Chiapas; es uno de los Municipios mas ricos en diversidad y abundancia de especies forestales; al igual que otras partes de la República y el mundo ha sido seriamente amenazado por los altos índices de deforestación debido a la apertura de áreas para las actividades agrícolas y ganaderas, aserraderos clandestinos, la falta de planeación de aprovechamiento forestal de gobiernos anteriores, uso irracional e inadecuado de áreas forestales, apertura de asentamientos urbanos como consecuencia de el alto índice de crecimiento poblacional: como también la presencia de incendios forestales que destruyen áreas importantes para el Municipio, el Estado de Chiapas y el País de México.

Las consecuencias que ha acarreado la apertura de áreas boscosas son principalmente; perdida de la fertilidad del suelo, extinción de especies forestales de importancia, extinción de la fauna; teniéndose también perdidas económicas, principalmente de las cosechas por falta de lluvia y bajo rendimiento de la ganadería, entre otros, se tiene registrado que en los últimos 18 años se han destruido 585,000 hectáreas en todo el Estado de Chiapas, es decir, un promedio de 26,000 hectáreas

¹⁵ Fuente (Coordinación de Turismo Municipal de Ocosingo, Chiapas)

anuales, que de mantenerse el ritmo hacia el año 2018 se hubiese tirado el último árbol original en el Municipio.

La explotación de los recursos forestales resultado de un proceso de encadenamiento de la “agricultura” seguida de la “ganadería” es decir, del avance primero de la frontera agrícola y posteriormente de la frontera pecuaria y en gran medida de un proceso de erosión debido a la tala incontrolada de los bosques y al uso indebido de los suelos. Las causas del deterioro de los recursos silvícolas están en el proceso de desmonte y colonización que deriva de una política de asentamientos humanos que pretende disminuir la presión demográfica en otras áreas y que fomenta al mismo tiempo la explotación agrícola en las áreas desmontadas; así como en la práctica de abrir nuevas áreas al cultivo agrícola mediante el sistema de roza – tumba y quema; otra causa de deforestación es la tala clandestina e inmoderada que la población marginada realiza para proveerse de combustible y finalmente el número tan importante de incendios forestales que merman sistemáticamente el espacio forestal.



VI.- Políticas Públicas

6.1.- Ejes Rectores de Desarrollo

6.1.1.- Gobierno

6.1.1.1.- Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno

- 1.- Gobierno y Soberanía Municipal**
- 2.- Gestión, Administración, Finanzas y Normatividad**
- 3.- Estado de Derecho, Cultura de Paz y Seguridad**

6.1.2.- Población

6.1.2.1.- Eje Rector 2.- Económico Sostenible

- 4.- Pueblos Indios**
- 5.- Desarrollo Económico**

6.1.3.- Territorio

6.1.3.1.- Eje Rector 3.- Social Incluyente

- 6.- Desarrollo Humano**

6.1.3.2.- Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable

- 7.- Ordenamiento Territorial**
- 8.- Medio Ambiente**



6.1.1.- Gobierno

6.1.1.1.- Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno

- 1.- Gobierno y Soberanía Municipal
- 2.- Gestión, Administración, Finanzas y Normatividad
- 3.- Estado de Derecho, Cultura de Paz y Seguridad

1.- Gobierno y Soberanía Municipal

- a).- Nueva relación con el Estado
- b).- Gobernabilidad Democrática
- c).- Comunicación Social
- d).- Garantías para Procesos Electorales Democráticos
- e).- Autoridades Ejidales y Agentes Municipales

Objetivo General

Fortalecer la relación con el Estado y la Federación para consolidar las funciones de los tres niveles de Gobierno, para mejorar la capacidad de atención en un ambiente de cordialidad y paz; buscando Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones y acciones del Gobierno Municipal.



Estrategia

Durante esta Administración Municipal, se alcanzará una relación estrecha entre la Federación, el Estado y el Municipio, donde el objetivo principal sea la nueva relación con el Estado, la existencia de una adecuada Gobernabilidad Democrática, donde exista un eficiente esquema de comunicación social; así mismo procurando las garantías para procesos electorales y la conformación de autoridades ejidales y agentes Municipales.

Programas

a) Nueva relación con el Estado

Justificación

La atención a las propuestas dirigidas a construir puntos de acuerdo para que los únicos beneficiarios sean la sociedad en general del Municipio, buscando la participación de los tres niveles de Gobierno con la finalidad de crear programas de educación cívica que den sustento al Sistema Republicano Federal.



Objetivos Específicos

- Construir una nueva relación de respeto, colaboración y coordinación con el Estado y la Federación, que sea un punto fundamental de apoyo para impulsar el desarrollo equilibrado del Municipio.
- Generar un nuevo consenso social, del cual surja un esquema diferente de relaciones entre las instituciones públicas y los ciudadanos.
- Respetar el estado de derecho y las leyes, como el medio más eficaz para que la sociedad y el Gobierno, se conduzcan con apego a la Ley y así preservar la esfera de libertades públicas de los indígenas.

Proyectos

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|--|---------------------------|
| 1. Creación de programas e iniciativas para fortalecer la vida democrática en el Municipio. | 1.1. Organizar encuentros y talleres participativos entre Sociedad y Gobierno Municipal. 1.2. Identificación de las necesidades existentes. 1.3. Crear e impulsar las iniciativas que den respuesta al fortalecimiento de la relación con el Estado. | 1. Toma de decisiones donde participe la sociedad y el Gobierno. 2. Obtención de Propuestas adecuadas. 3. Difusión de iniciativas acordadas en estos encuentros. | 1. Gobierno Municipal 2. Sociedad en general del Municipio de Ocosingo, Chiapas | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 2. Convenios de colaboración con dependencias e instituciones de los tres niveles de Gobierno. | 2.1. Identificar a las dependencias e instituciones que tienen cobertura en este Municipio. 2.2. Conocer los programas de atención que manejan. 2.3. Elaborar convenios de colaboración, para trabajar en coordinación. 2.4. Brindar el seguimiento adecuado para la obtención eficiente de los resultados. | 1. Participación de los tres niveles de Gobierno. 2. Conocimiento de los programas y apoyos que existen para el fortalecimiento Municipal. 3. Convenios suficientes con las dependencias e instituciones. 4. Coordinación encargada de brindar seguimiento a los acuerdos derivados de los convenios. | 1. Gobierno Municipal 2. Dependencias e instituciones de nivel Estatal y Federal. 3. Sociedad en general del Municipio de Ocosingo, Chiapas. | H. Ayuntamiento Municipal |

b) Gobernabilidad Democrática

Justificación

El impulso al dialogo abierto con todas las corrientes políticas existentes, para la búsqueda de mejores soluciones a los distintos problemas que aquejan nuestro Municipio; la búsqueda de la paz y reconciliación entre las comunidades indígenas y la concientización para la incorporación de las mujeres y jóvenes en actividades del quehacer publico, son algunas justificantes del programa "Gobernabilidad Democrática"



Objetivos Específicos

- Apoyar la construcción con todos los sectores sociales un nuevo sistema político con reglas claras, que este en posibilidad de procesar de manera democrática, civilizada y tolerante, las diferencias de la sociedad Ocosinguense, en igualdad de participación y brindando oportunidades a todos los actores políticos del Municipio, sostener el liderazgo del Gobierno.

Plan de Desarrollo Municipal

- Para la conducción de los procesos sociales y políticos de Ocosingo, la búsqueda de conciencias y aproximación entre los sujetos y los actores.
- Respetar, los resultados electorales, cuando estos vengan por mandato popular y de conformidad con la Constitución de la República, del Estado y las leyes electorales.

Proyectos

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|---|---------------------------|
| 1. Creación de un sistema de verificación, control y seguimiento que den respuesta a las solicitudes y peticiones de los Ciudadanos. | 1.1. Identificación de los mecanismos de recepción y atención a solicitudes de apoyo de la Ciudadanía. 1.2. Realizar un control de todas las solicitudes de apoyo. 1.3. Clasificar las solicitudes de apoyo, por región, comunidad o beneficio. 1.4. Llevar a cabo el seguimiento de esas solicitudes. | 1. Detección de áreas de oportunidad de los mecanismos utilizados actualmente. 2. Inventario completo de solicitudes de apoyo. 3. Archivo organizado, accesible y fácil de identificar la información. 4. Control eficiente de las solicitudes de apoyo realizadas al Ayuntamiento. | 1. Gobierno Municipal 2. Sociedad en general del Municipio de Ocosingo, Chiapas. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|---|---------------------------|
| 2.- Convocatoria a las fuerzas políticas, a la participación para la construcción de un Nuevo Municipio. | 2.1. Identificar las fuerzas y grupos políticos existentes en el Municipio. 2.2. Realizar un padrón de las fuerzas políticas existentes. 2.3. Convocar a reuniones con líderes y representantes de los grupos y fuerzas políticas del Municipio. 2.4. Generar ideas y establecer acuerdos para la búsqueda del desarrollo del Municipio. 2.5. Brindar seguimiento y evaluación a las actividades realizadas. | 1. Conocimiento de las fuerzas políticas existentes. 2. Directorio completo de grupos y fuerzas políticas existentes en el Municipio. 3. Reuniones mensuales ordinarias de participación. 4. Acumulación de ideas y acuerdos importantes para la toma de decisiones. 5. Control y seguimiento. | 1. Gobierno Municipal 2. Grupos y fuerzas políticas de Municipio. 3. Sociedad en general del Municipio de Ocosingo, Chiapas | H. Ayuntamiento Municipal |

c) Comunicación Social

Justificación

Para establecer una relación transparente y eficiente con los medios de comunicación, donde la sociedad Ocosinguense pueda tener acceso a la información, a las acciones, decisiones y resultados obtenidos durante esta administración.



Objetivos Específicos

- Restituir los derechos Constitucionales de la libertad de expresión y el derecho a la información, el ejercicio de la crítica y la réplica, como características de un régimen tolerante, incluyente, plural y democrático.
- Diseñar una nueva política de comunicación social democrática y participativa, que garantice el acceso libre y gratuito a la información veraz u objetiva sobre la acción de Gobierno y los sucesos de la vida política, económica y social del Municipio.
- Contribuir en la construcción de una cultura de paz mediante políticas, programas y campañas de comunicación social que difundan el respeto a los derechos humanos y a la diversidad cultural, para que fomenten los principios de tolerancia, equidad y combatan todo tipo de violencia entre la población.
- Establecer relaciones honestas y transparentes con los medios de comunicación.
- Contribuir, a través de la instrumentación de la nueva política de comunicación social, para poner en práctica los proyectos y programas del Gobierno.
- Impulsar acciones de comunicación social que contribuyan para que la sociedad cuente con una ciudadanía más informada y comprometida.

Proyectos

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|---|---------------------------|
| 1. Formación y capacitación de profesionales en Comunicación. | 1.1. Diagnostico de necesidades de capacitación en el área de Coordinación de Comunicación Social. 1.2. Elegir los temas y cursos a impartir. 1.3. Localizar a especialistas para la realización de los cursos y talleres. 1.4. Llevar a cabo los cursos y talleres. 1.5. Evaluación, control y seguimiento. | 1. Temas, tipo de curso o taller. 2. Numero de participantes, tiempos, horarios. 3. Costos, materiales, insumos, espacios, lugar. 4. Desarrollo de la actividad. 5. Evaluación del curso o taller. | 1. Gobierno Municipal (Área de Coordinación de Comunicación Social). 2. Sociedad en general del Municipio de Ocosingo, Chiapas | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 2. Elaboración de una gaceta informativa de conformidad con el art. 39 de la Ley Orgánica Municipal. | 2.1. Solicitar la autorización para llevarla a cabo. 2.2. Designar responsables para su elaboración 2.3. Recopilación de la información necesaria. 2.4. Edición y distribución de la gaceta. 2.5. Retroalimentación, evaluación y seguimiento. | 1. Autorización del cabildo para editar y publicar la gaceta. 2. Personal responsable. 3. Banco de datos necesario como insumo principal de la gaceta. 4. Gacetitas distribuidas oportunamente a las áreas y la Sociedad. 5. Mecanismo de control. | 1. Gobierno Municipal. 2. Área de Coordinación de Comunicación Social. 3. Sociedad en general del Municipio de Ocosingo, Chiapas | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 3. Creación de un sitio en Internet del Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas. | 3.1. Solicitar la autorización para realizar la pagina de Internet. 3.2. Designar responsables para su elaboración 3.3. Recopilación de la información necesaria. 3.4. Creación y publicación de la página de Internet. 3.5. Retroalimentación, evaluación y seguimiento. | 1. Autorización del cabildo para crear la pagina de Internet del Ayuntamiento. 2. Personal responsable de la actividad. 3. Banco de datos necesario como insumo principal para la Página de Internet. 4. Difusión de la Página de Internet del Ayuntamiento. 5. Mecanismo de control. | 1. Gobierno Municipal. 2. Área de Coordinación de Comunicación Social. 3. Sociedad en general del Municipio de Ocosingo, Chiapas | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 4. Creación de programas de radio y televisión local para el Ayuntamiento Municipal. | 4.1. Solicitar la autorización para realizar los programas de radio y televisión del Ayuntamiento. 4.2. Designar responsables para su ejecución. 4.3. Recopilación de la información necesaria. 4.4. Realización de los programas de radio y televisión. 4.5. Retroalimentación, evaluación y seguimiento. | 1. Autorización del cabildo para realizar los programas. 2. Personal responsable de la actividad. 3. Banco de datos necesario como insumo principal para la realización de los programas. 4. Difusión de los programas de radio y tv. | 1. Gobierno Municipal. 2. Área de Coordinación de Comunicación Social. 3. Sociedad en general del Municipio de Ocosingo, Chiapas | H. Ayuntamiento Municipal |

d) Garantías para Procesos Electorales Democráticos

Justificación

Es importante la participación ciudadana en los procesos electorales y sobre todo el respeto a las diferencias políticas, con la finalidad de garantizar el sufragio libre y secreto en la realización de los comicios legales, honestos, transparentes y democráticos.



Objetivos Específicos

- Garantizar el derecho al sufragio libre, secreto, unilateral y la seguridad en la realización de comicios legales, incuestionables.
- Participación del Municipio en los foros Nacionales y Estatales, para proponer reformas al marco jurídico electoral, que sean incluidas las propuestas de todas las fuerzas políticas y sociales, garantizando que los procesos electorales se desenvuelvan con reglas claras y equitativas para todos.
- Proponer a las autoridades Nacionales y Estatales, que los órganos electorales sean dotados de personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía en su funcionamiento y con independencia para la toma de decisiones, a fin de asegurar el cabal cumplimiento de la calificación de las elecciones en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Incorporar a todos los sectores sociales y en especial a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos en los procesos de transformación impulsados desde el Gobierno como un paso en la construcción de una política mas justa.

Proyectos

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 1. Integración de ciudadanos de órganos electorales. | 1.1. Realizar la convocatoria de participación. 1.2. Identificar a las personas que desean participar. 1.3. Realizar reuniones de sensibilización. 1.4. Conformar el órgano electoral Municipal. 1.5. Difundir y comunicar los resultados obtenidos. | 1. Convocatoria con las bases y requisitos para los participantes. 2. Lista de ciudadanos que se interesen. 3. Invitación a reuniones de trabajo. 4. Establecimiento las políticas y reglas de operación del órgano. 5. Control, seguimiento y evaluación. | 1. Gobierno Municipal. 2. Sociedad en general del Municipio de Ocosingo, Chiapas. | H. Ayuntamiento Municipal |

e) Autoridades Ejidales y Agentes Municipales

Justificación

El establecimiento de una adecuada coordinación entre el H. Ayuntamiento con las autoridades Municipales de las diferentes comunidades y regiones de nuestro Municipio; donde se ejerzan las condiciones legales, el orden, el respeto a las garantías individuales y la Gobernabilidad de todo el Municipio de Ocosingo, Chiapas.



Objetivos Específicos

- Hacer valer las disposiciones contenidas en el marco constitucional que dan sustento a la existencia y el funcionamiento del Municipio libre.
- Crear y fortalecer los mecanismos y espacios necesarios para que el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, convengan en la planeación y el desarrollo.
- Impulsar a las autoridades ejidales, que son los representantes de las comunidades, se convengan las costumbres, las tradiciones, las formas de actuar y donde se respeten los postulados del Art. 27 Constitucional, en los tipos de tenencia de la tierra, la ejidal, la común y la privada, los agentes municipales son los representantes del Municipio en cada comunidad y trabajan de acuerdo al Art. 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal.
- Mantener un acercamiento de respeto y trabajo con las autoridades de cada comunidad, respetando sus costumbres y tradiciones, siempre que esté dentro del marco de la Ley.

Plan de Desarrollo Municipal

- Difundir que para el H. Ayuntamiento, el ejido, la parcela, la comunidad, las rancherías, son la base fundamental del Municipio.
- Integrar a los agentes y autoridades ejidales, con su participación en el diseño del Plan del Desarrollo Municipal 2008-2010.

Proyectos

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|---|---------------------------|
| 1. Nombramiento de autoridades ejidales y agentes Municipales. | 1.1. Invitación a las asambleas para dar a conocer la renovación de los cargos. 1.2. Identificación de personas potenciales a ocupar los cargos. 1.3. Selección de las personas (Usos y costumbres de las comunidades). 1.4. Entrega de nombramientos. 1.5. Delegación de funciones. 1.6. Seguimiento y evaluación. | 1. Convocatoria e invitación a la asamblea. 2. Propuestas de las comunidades. 3. Utilización de los métodos tradicionales de elección. 4. Nombramientos a los nuevos funcionarios. 5. Manual de funciones y procedimientos. 6. Evaluación al desempeño. | 1. Comunidades 2. Gobierno Municipal | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|---|---------------------------|
| 2. Establecimiento de programas coordinados para la planificación de actividades. | 2.1. Invitación a reuniones permanentes a las autoridades ejidales. 2.2. Detección de necesidades en cada comunidad. 2.3. Planificación de actividades. 2.4. Priorización de apoyos a las comunidades. 2.5. Ejecución de los apoyos. | 1. Reunión en cada comunidad. 2. Lista de necesidades prioritarias. 3. Cuadro de necesidades por comunidad. 4. Ejecución, evaluación y control de las actividades. | 1.- Autoridades ejidales y agentes Municipales 2. Comunidades 3. Gobierno Municipal | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|---|---------------------------|
| 3. Cursos de capacitación, asesoría y desarrollo de autoridades ejidales y agentes municipales. | 3.1. Detección de necesidades de capacitación. 3.2. Selección de comunidades a capacitar. 3.3. Invitación a las sesiones de capacitación. 3.4. Ejecución de la capacitación. 3.5. Evaluación. | 1. Identificación de los temas a brindar en la capacitación. 2. Número de comunidades a participar. 3. Invitación y convocatoria. 4. Puesta en marcha de la capacitación. 5. Control y seguimiento. | 1.- Autoridades ejidales y agentes Municipales 2. Comunidades 3. Gobierno Municipal | H. Ayuntamiento Municipal |



2.- Gestión, Administración, Finanzas y Normatividad Jurídica.

- a).- Gestión Gubernamental de los Recursos
- b).- Administración
- c).- Finanzas.
- d).- Normatividad Jurídica.

Objetivo General

Fomentar la generación de los recursos Municipales y distribuirlos de acuerdo a políticas de racionalidad y austeridad; privilegiando los gastos de inversión pública y asistencia social, con transparencia en el manejo de los recursos, modernizando los cauces recaudatorios y la atención al contribuyente, de la misma forma incrementar el desempeño administrativo del H. Ayuntamiento generando empleos que sean desempeñados por personal calificado, con los conocimientos adecuados para los puestos que son destinados, todo bajo un régimen jurídico apegado a las necesidades mismas del Municipio.



Estrategia:

Lo que esperamos lograr es, generar un servicio de excelencia a nuestros clientes externos tomando en consideración los preceptos de transparencia, honradez y compromiso; unificando las voluntades, distribuir de manera racional y equitativa los recursos provenientes de los diferentes fondos para el bienestar de las familias del Municipio, de la misma forma generar un ambiente de certidumbre y credibilidad en el manejo de los recursos que ingresan por conceptos distintos a las aportaciones como son los ingresos propios, dejando de manifiesto que de acuerdo al manejo estricto del régimen jurídico serán aplicados sin distingo alguno.

Programas:

a).- Gestión Gubernamental de los Recursos

Justificación:

El Municipio de Ocosingo, se encuentra considerado dentro de los 28 municipios con mayor índice de marginación, tanto social como económicamente; por lo tanto derivado de la gestión realizada por el Presidente Municipal, "Ciudades Estrategias" del Gobierno del Estado, en coordinación con el Gobierno Federal, donde se contemplan acciones concretas para detonar el desarrollo y mejoramiento del Municipio:



- Anillo circunvalación periférico.
- Andador central.
- Pasos peatonales Ocosingo – Toniná.
- Mercado público y puentes peatonales.
- Central camionera.

Por lo que a su vez, con la reciente llegada del Presidente de la República Mexicana, el Lic. Felipe Calderón Hinojosa; se realizaron importantes acuerdos en materia de desarrollo sustentable para el Municipio, por lo que todo hace suponer mayores ingresos al Municipio y con el buen desempeño del área correspondiente, llevar a cabo la mejor manifestación de transparencia, utilizando mecanismos efectivos en el manejo de los recursos.

Objetivos Específicos:

- Contar con un elemento de planeación que sea marco general de referencia para el diseño y ejecución de políticas.
- Cumplir con la obligación legal de entregar el Plan de Desarrollo Municipal en tiempo y forma.
- Cumplir con el deber político de que las decisiones que se tomen estén sustentadas en un documento que refleje objetividad de la diversidad de problemas y las líneas de acción para resolverlos.
- Contar con recursos extraordinarios para dar cumplimiento a las demandas de los ciudadanos.



Recursos Extraordinarios.

Recursos que serán generados en la medida de la gestión que tiene que realizar el Presidente Municipal.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 1. Establecer una participación ciudadana en las iniciativas y convenios de colaboración con las instancias estatales y federales para bajar recursos a la región. (D-1, O1) | 1.1 Invitar a los ciudadanos para solicitar en diferentes instancias del gobierno los recursos extraordinarios. | 1. Disminuir los índices de marginación. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 1.2 Asesorar a los ciudadanos para elaborar proyectos productivos y presentarlos para su viabilidad en las dependencias que corresponden. | 2. Alcanzar a llegar a la mayoría de los necesitados para proporcionar el apoyo en sus proyectos productivos. | 2. Todos los habitantes del Municipio. | |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 2.- Convocar al desempeño personal del presidente municipal. (D2,O2) | 2.1 Gestionar los recursos existentes de las diversas dependencias estatales y federales. | 1. Alcanzar incremento del 50% del techo financiero autorizado. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

Recursos propios, (incremento en la recaudación)

La generación de los recursos provenientes como aportaciones por la Federación y el Estado son también recursos del Municipio por lo que hacemos mención de estos ingresos asignados de acuerdo a la ley de coordinación fiscal y a la recaudación Federal participable y están inmersos en el presupuesto de egresos del Municipio.

FAISM. (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL. \$ **209´799,398.95**

FAFM. (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL) FORTAMUN. \$ **64´978,900.00**

FGP. (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES) \$ **49´735,691.99**

Consideramos un incremento aproximado (+, -) 10% por cada uno de los años subsecuentes al presente ejercicio.

Plan de Desarrollo Municipal

El incremento a los ingresos al Municipio consistirá en el buen manejo del sistema recaudatorio que se establezca en el área correspondiente (tesorería Municipal).

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 1.- Establecer una estructura tributaria más eficiente y equitativa, con transparencia y cercana a los contribuyentes. (D3, O3) | 1.1 Modernizar y simplificar los servicios de recaudación y de atención al contribuyente. | 1.- Llegar a considerar ingresos propios con todos los contribuyentes del padrón Municipal. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 2.- Establecer programas de verificación e incorporación de nuevos contribuyentes al padrón del municipio. (D4, O4) | 2.1 Fomentar la cultura tributaria mediante conciencia social. | 1. Concienciar a los contribuyentes para la total recaudación de los rubros especificados en la ley de ingresos vigente. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|-----------------------------|---|--|---------------------------|
| 3.- Incrementar los ingresos derivados de la propiedad inmobiliaria. (D5, O5) | 3.1 Modernizar el catastro. | 1. Aumentar en un 25 % la recaudación por propiedad inmobiliaria. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 4.- Recurrir al Programa Nacional De Becas Y Financiamiento (PRONABES) (D6, O6) | 1.1. Hacer que una mayor proporción de jóvenes en condiciones económicas adversas, accedan a los servicios públicos de educación superior en programas de técnico superior universitario y licenciatura de buena calidad, y terminen oportunamente sus estudios. | 1. Alcanzar a la mayoría de los alumnos que se encuentren en bachillerato y universidad. | 1. Estudiantes del Municipio de nivel medio superior y superior. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|---|---------------------------|
| 5.- Recurrir al Programa Escuelas De Calidad (PEC) (D7, O7) | 2.1 Mejorar la calidad de la educación que se imparte en las escuelas públicas de educación básica, con base en el fortalecimiento, articulación y alineación de los programas federales, estatales y municipales, a través de la construcción de un nuevo modelo de gestión escolar. | 1. Fortalecer a las escuelas del municipio en la rehabilitación de las mismas. | 1. Escuelas del Municipio que se encuentren debidamente registradas y que hayan cumplido con los requisitos para ingresar al programa de escuelas de calidad. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 6.- Recurrir al Proyecto De Calidad, Equidad Y Desarrollo En Salud (PROCEDES) (D8, O8) | 3.1 Realizar acciones para fortalecer y expandir la oferta de servicios a nivel estatal y de las jurisdicciones sanitarias, a fin de responder a la demanda latente de los pobres por servicios de salud, particularmente en las regiones con disponibilidad limitada de proveedores de salud. | 1. Alcanzar las zonas mas marginadas del Municipio y fortalecer al sector salud de la federación así como el estado, incorporándonos al proyecto de calidad en la salud. | 1. Todos los habitantes del Municipio, sobre todo los más marginados en las comunidades. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|--|---------------------------|
| 7.- Coordinarnos con el Programa de Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas. (D9, O9) | 4.1 Mejorar los niveles de salud y nutrición de la población indígena mediante el acceso regular a servicios de salud con calidad y sensibilidad cultural | 1. Responder a la problemática de salud de esta población y a una política de transversalidad que considera, dentro de cada área de la administración pública, atención específica para la población indígena. | 1. Familias indígenas que radican en áreas rurales con más de 30% de hablantes de lengua autóctona, de acuerdo con el criterio del INEGI, ya que las acciones están encaminadas a la atención de la población indígena en sus localidades de origen. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|---|---------------------------|
| 8.- Gestionar el Proyecto Andadera. (D10, O10) | 5.1 Otorgar andaderas a personas con discapacidad que presentan problemas de desplazamiento y este indicado por el médico especialista. | 1. Apoyar a ciudadanos que se encuentren dentro del padrón estatal de personas con discapacidad, elaborado por el Municipio | 1. Personas discapacitadas y que presenten problemas de desplazamiento. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|---|---------------------------|
| 9.- Recurrir al Programa IMSS Oportunidades: Proyectos Productivos para la Nutrición e Ingreso Familiar. (D11, O11) | 6.1 Promover la participación familiar, e impulsar proyectos productivos. | 1. Impulsar y apoyar a familias, grupos y asociaciones para que conjunten esfuerzos, experiencias productivas y recursos que les permitan mejorar su producción alimentaria, introducir cultivos de alto contenido nutricional y actividades pecuarias | 1. Familias, grupos y asociaciones productivas del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|---|---------------------------|
| 10.- Gestionar el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI) (D12, O12) | 7.1 Promover que las mujeres indígenas reciban apoyo para proyectos de autoconsumo, que les permita, mediante de capacitación y acompañamiento, convidar su organización y proyecto, teniendo la posibilidad, de acceder en un futuro a otras fuentes de apoyo. | 1. Contribuir a mejorar las condiciones de vida y posición social de las mujeres indígenas del municipio, fortaleciendo su participación como impulsoras de su propio desarrollo | 1. Todas las mujeres indígenas del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|---|---------------------------|
| 11.- Gestionar al Programa Albergues Escolares Indígenas. (D13, O13) | 8.1 Colaborar para que niñas y niños indígenas de las comunidades que no cuentan con servicios de educación, ingresen y concluyan su educación básica y media superior, con apoyo de los servicios que se otorgan en los albergues escolares y comunitarios. | 1. Proporcionar a niñas y niños indígenas del Municipio hospedaje y alimentación en la atención a la salud. 2.- Fortalecer a la identidad cultural, así como fomentar actividades de recreación y esparcimiento. | 1. Niñas y niños indígenas del Municipio entre 4 y 18 años. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|--|---------------------------|
| 12.- Gestionar ante el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas. (D14, O14) | 9.1 Reducir el rezago en materia de: agua potable, electrificación, caminos, carreteras y alcantarillado de los pueblos y comunidades indígenas del municipio. | 1. Contribuir al mejoramiento económico de los pueblos y comunidades indígenas, respetando sus recursos naturales y su entorno, a sus culturas y sus derechos, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica. | 1. Comunidades indígenas y étnicas del Municipio | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|---|---------------------------|
| 13.- Gestionar el Programa de Atención Adultos Mayores de Años y Más. (D15, O15) | 10.1 Apoyar a los adultos mayores en condiciones de pobreza alimentaria que no son atendidos por los programas de desarrollo humano oportunidades, así como el basto social de leche a cargo de LICONSA o de apoyo alimentario a cargo de DICONSA. | 1. Alcanzar a adultos mayores de 70 años localidades rurales de menos de 2 mil 500 habitantes de alta y muy alta marginación. | 1. Todos los adultos mayores del Municipio, mayores de 70 años. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|---|---------------------------|
| 14.- Gestionar ante el Programa Vivienda Rural. (D16, O16) | 11.1 Incrementar el capital físico de las familias de escasos recursos del medio rural, a través de la construcción o mejoramiento de vivienda que les permita contar con los elementos básicos para mejorar su nivel de vida. | 1. Construir, ampliar y mejorar las viviendas en el medio rural, de las familias en situación de pobreza patrimonial que vivan en localidades menores de 5,000 habitantes clasificadas como de muy alta marginación o alta marginación | 1. Familias del Municipio que se encuentren en situación de pobreza, ue vivan en localidades menores de 5,000 habitantes. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|--|---------------------------|
| 15.- Gestionar ante sedesol el Programa de Empleo Temporal (PET). (D17, O17) | 12.1 Generar a las personas en el medio rural ingresos con acciones dirigidas al desarrollo del capital humano de esta población, así como al desarrollo de la infraestructura social, productiva y preservación del medio ambiente | 1. Mejorar las alternativas de inserción en el mercado laboral generando fuentes de empleo a los habitantes del Municipio provocando así beneficios de corto, mediano y largo plazo. | 1. Personas mayores de 16 años, en situación de pobreza extrema. | H. Ayuntamiento Municipal |

b).- Administración.

Justificación:

En la dimensión administrativa y financiera se busca que la formulación del Plan de Desarrollo Municipal; no sea sólo un compendio de objetivos, metas y estrategias que no influyan de manera tajante en la expectativa de desarrollo planeada para el Municipio, sino que se constituya en la herramienta de cumplimiento a las expectativas de la comunidad.



A través del planteamiento de un análisis del ente administrativo simplificado y sencillo, de la implementación de un Plan Plurianual real, se busca dar cumplimiento al Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado, los compromisos adquiridos por este, en campaña y en su papel de administrador local a fin de generar no sólo el desarrollo económico del Municipio, sino también el bienestar de la comunidad otorgando mejores posibilidades en la calidad de vida de la población.

De igual manera se plasma el compromiso del cumplimiento de todos los preceptos legales a fin de que el actual periodo de Gobierno se desarrolle dentro de un proceso de transparencia y legalidad, que satisfaga las expectativas de la comunidad y de los diferentes instrumentos encargados de evaluar y realizar el seguimiento al cumplimiento del actual "Plan de Desarrollo Municipal de Ocosingo, Chiapas".

Para el actual período de la administración Municipal de Ocosingo 2008-2010, se cambia la denominación de las dependencias, las cuales pasan a ser direcciones generales con subdivisiones.

- Tesorería municipal;
- Obras públicas;
- Secretaría municipal;
- Oficial mayor;

El tipo de autoridad es lineal y el número de áreas adscritas a la Presidencia Municipal, han incrementado, en la actualidad existe la Secretaria de Obras y Políticas Públicas Municipales, zona urbana y zona rural, con el objeto de abrir más espacios de participación ciudadana, promover proyectos de inversión y análisis de problemas Municipales e integrar a la ciudadanía sobre temas del Municipio.



Plan de Desarrollo Municipal

La Secretaria de Obras y Políticas Públicas Municipales, constituye una iniciativa que va servir de punto de partida para una revisión general de la administración Municipal, existe también la creación de la dirección financiera con respaldo de un encargado de ingresos y de uno de egresos; se le proporcionan mayores atribuciones a la secretaria Municipal, quien ahora cuenta con siete áreas bajo su resguardo, además, la oficialía mayor se le proporciona ocho áreas para su manejo administrativo.

En suma, la organización del Municipio de Ocosingo, Chiapas; ilustra el caso de una organización Municipal con un gran aparato potencial para cambios administrativos, derivados de la reestructuración del aparato de mando en beneficio de los ciudadanos.

Objetivos Específicos:

- Contar con un Gobierno moderno, eficiente y eficaz, que brinde a la población servicios de calidad y atienda sus demandas.
- Cumplir con el deber ciudadano y el deber de servidor público, las encomiendas de la administración pública del Municipio.
- Mantener una estricta y estrecha relación con todos los departamentos de la administración Municipal con el fin de generar información clara y precisa en la rendición de cuentas.

Para el mejoramiento en el desarrollo de las actividades propias del H. Ayuntamiento se proponen los siguientes proyectos:

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 1.- Establecer las bases de un gobierno moderno y de vanguardia. | 1.1 Aplicar tecnologías de información y comunicaciones que infieran un mayor y mejor uso de la Internet para trámites, difusión de actividades y programas, servicios en línea y participación ciudadana (Chat), con el propósito de propiciar una mejor eficacia en la administración, mayor transparencia. | 1. Garantizar que toda la población tenga el acceso público a la información Municipal. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|-----------------------------------|---|---|---|---------------------------|
| 2.- Evaluar la eficiencia. | 2.1 Implantar un programa de seguimiento y evaluación del desempeño profesional por parte del sindico municipal. 2.2 Atender con esmero a los ciudadanos. 2.1 Desarrollar sus procesos en forma oportuna y alcanzar los objetivos planteados. | 1. Agilizar los procedimientos y continuar avanzando en la simplificación de los trámites administrativos | 1.- Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 3.- Promover una cultura de calidad, productividad y compromiso a través de la profesionalización de los funcionarios y empleados públicos. | 3.1 Estableciendo procedimientos de operatividad y reorientando la estructura organizacional, 3.2 Usando los recursos con inteligencia y racionalidad. | 1. Alcanzar la perfección y modernización de los sistemas digitales, así como la capacitación del personal. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|--|---------------------------|
| 4.- Crear en el área de copladem, un aparato administrativo encargado de la gestión, otro de planeación, por ultimo seguimiento y evaluación. | 4.1 Solicitar al cabildo la apertura de estas áreas para el mejoramiento en la administración de la gestión y los recursos. | 1. Tener la certeza de que habrán recursos disponibles, una mejor distribución de los mismos y poder llevar de la mano los proyectos y ver su culminación de manera satisfactoria. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 5.- Crear un área de atención a pueblos indios. | 5.1 Aperturar una área especifica y atender las demandas de los indigenas. | 1. Mantener al margen de las necesidades a los campesinos indigenas. | 1. Todos los habitantes indigenas del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |



Transparencia en el manejo de los recursos:

Frecuentemente la corrupción se esconde detrás de falta de suficiente información pública. Sin información oportuna y detallada la vigilancia social y la del propio Gobierno, se dificulta, lo público tiene que ser público; queremos garantizar el derecho que tienen los ciudadanos a la información pública, no sea sólo, responsabilidad legal de quienes servimos a los Ocosinguenses, sino, que sea toda una cultura de corresponsabilidad entre la ciudadanía y su Gobierno, que contribuya a transparentar el uso de los recursos y la toma de decisiones en las acciones de Gobierno.

Así, todos consolidaremos a Ocosingo, como un Municipio en el que impere la confianza, el acceso a la información y la rendición de cuentas; con servidores públicos cercanos a la gente, sensibles y eficientes.

Por eso y con el fin de reiterar nuestro compromiso y que nuestro H. Ayuntamiento esta dispuesto a dar la cara con nuestros ciudadanos, el pasado 4 de Abril del presente año, se celebró el convenio de colaboración en materia de transparencia, pactado el 18 de enero pasado con la firma del convenio de Coordinación y Colaboración Chiapas Solidario entre Gobierno del Estado y nuestro Presidente Municipal de Ocosingo.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|---|----------------------------------|
| 1.- Procurar que el Cabildo funcione con criterios de transparencia. | <p>1.1 Efectuar sesiones públicas y abiertas. La transparencia y participación social que se propone en esta acción sólo tiene como límite el que se afecten intereses de terceros y/o que se encuentre el impedimento de ventilar cierta situación en su seno por mandato legal.</p> <p>1.2 Integrar regidores de minoría en las Comisiones de Hacienda y Compras.</p> <p>1.3 Evitar reuniones cerradas entre Regidores previas a la Sesión de Cabildo</p> | <p>1. Posibilitar a los ciudadanos sesiones transparentes y permanentes en el cabildo.</p> <p>2. Alcanzar a garantizar en el reglamento interno del cabildo Municipal la inclusión de al menos un Regidor de un partido distinto al gobernante en todas las comisiones, entre ellas la de Hacienda y Compras. Esto sin duda restringe aún más la posibilidad de que se tomen decisiones inadecuadas para el Municipio.</p> <p>3. Realizar reuniones de trabajo públicas, principalmente en las que se abordan los temas de planeación de la acción gubernamental.</p> | <p>1. Todos los ciudadanos del Municipio.</p> | <p>H. Ayuntamiento Municipal</p> |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 2.- Actuar con transparencia en la contratación, despido y promoción del personal. | 2.1 la contratación, despido y promoción de los funcionarios públicos se haga de acuerdo a la capacidad, el profesionalismo y los resultados de su desempeño. | 1. Que los puestos sean ocupados por quienes acrediten las mejores aptitudes y vocación de servicio a la ciudadanía.1 | 1. Todos los ciudadanos del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 3.- Reglamentar los mecanismos de participación ciudadana | 3.1 crear un reglamento que dé certeza y sustentabilidad jurídica a dicha participación y así se logrará construir, pausada pero firmemente, una conciencia entre los ciudadanos de que existen los mecanismos que garantizan que sus opiniones son debidamente escuchadas y atendidas y, mejor aún, que son incorporadas al plan municipal de desarrollo. | 1. Genera mayor confianza en el Gobierno y, por lo tanto, mayor transparencia y eficacia en la administración pública local. | 1. Todos los ciudadanos del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--|---------------------------|
| 4.- Publicar un manual ciudadano de corresponsabilidad. "Manual del Buen Vecino", | 4.1 Crear Un manual de corresponsabilidad donde se definan los derechos y obligaciones que tienen la autoridad municipal y el ciudadano. | 1. Dar a conocer a los ciudadanos cuales son sus obligaciones y cuales son las responsabilidades de la autoridad Municipal. | 1. Todos los ciudadanos del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 5.- Brindar atención de calidad a la ciudadanía. | 5.1 Crear la ventanilla u Oficialía de Partes. 5.2 Crear el servicio de atención telefónica y más recientemente el Internet. | 1. Dar atención personalizada a la ciudadanía que requiere de hacer un trámite ante el Municipio. 2. Alcanzar a los ciudadanos que solicitan un trámite por este medio, sin descuidar la parte humana del sistema gubernamental. | 1. Todos los ciudadanos del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 6.- Difundir información sobre trámites, permisos, licencias, concesiones y servicios municipales. | 6.1 Simplificar sus trámites, con programas especiales que faciliten al ciudadano el requerimiento municipal 6.2 Colocar carteles y postres informativos en las ventanillas, o distribuir volantes y trípticos, e incluso difundir mensajes por la radio. 6.3 Dar a conocer a la ciudadanía cuales son los procedimientos y requisitos para el otorgamiento de concesiones, permisos, y licencias por parte del municipio, así como quienes resultan beneficiados de dichos trámites. | 1. Hacer que todos los ciudadanos tengan la posibilidad de realizar trámites de manera rápida y segura. - inhibir posibles actos de corrupción. - Evitar algún intento de extorsión. 2. Hacer del conocimiento de los ciudadanos de la forma en como realizar los trámites ante las instancias del gobierno Municipal. 3. Proporcionar a los ciudadanos del municipio los medios para solicitar permisos o concesiones y saber de manera transparente si fueron beneficiados. | 1. Todos los ciudadanos del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 7.- Informar sobre los ingresos municipales y la deuda pública. | <p>7.1 Brindar información sobre los ingresos del municipio.</p> <p>7.2 Fomentar el pago oportuno de impuestos, multas y derechos.</p> <p>7.3 Difundir el monto de la deuda pública</p> | <p>1. Dar a conocer a todos los ciudadanos las percepciones y montos asignados para el gasto público, así como dar a conocer cuánto dinero recibe por concepto de impuestos, servicios municipales y otros.</p> <p>2. Hacer que los contribuyentes inmersos en el padrón municipal realicen sus pagos de impuestos y derechos en tiempo y forma; facilitar e incentivar al ciudadano a cumplir con sus obligaciones.</p> <p>3. Considerar al pleno de los ciudadanos la justificación de la deuda pública para su conocimiento.</p> | 1. Todos los ciudadanos del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 8.- Informar sobre los ingresos totales del Alcalde, Regidores y funcionarios | 8.1 Dar a conocer a la opinión pública, periódicamente, el monto de los salarios, prestaciones y bonos. Ley orgánica municipal., así como las percepciones salariales del Alcalde, Regidores, Síndico y funcionarios de primer nivel. | 1. Llegar a todos los ciudadanos y conozcan las percepciones salariales de los funcionarios públicos, dando así credibilidad al Ayuntamiento. | 1. Todos los ciudadanos del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 9.- Informar sobre los proveedores del municipio. | 9.1 Dar a conocer a la sociedad quiénes son los proveedores de productos y servicios; qué productos o servicios contrata y cuánto dinero cuesta a los ciudadanos. | 1. Llegar a conocer los ciudadanos de manera transparente cuales son los proveedores y cuanto les cuesta esas transacciones. 2. Crear mayor competitividad entre proveedores. 3. Considerar el menor costo para el Municipio. 4. Reducción en los márgenes de discrecionalidad entre funcionarios y proveedores y, en consecuencia, mayor credibilidad en las autoridades y el gobierno. | 1. Todos los ciudadanos del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|--|---------------------------|
| 10.- Informar sobre las obras de infraestructura y programas sociales. | 10.1 Difundir información sobre obras de Infraestructura. 10.2 Informar sobre programas sociales del municipio | 1. Mantener informados a los ciudadanos con los datos sobre las obras realizadas y por realizar y deben ser difundidos y descritos claramente. 2. Que la ciudadanía tenga elementos para participar con acciones de supervisión. 3. Proporcionar a las personas características, reglas de operación, monto de recursos y beneficiarios. | 1. Todos los ciudadanos del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

Manejo de personal.

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 1.- Creación del servicio civil de carrera municipal. | 1.1 Profesionalizar al personal administrativo. 1.2 Realizar una correcta selección del personal. | 1. Tener personal capacitado para el desempeño de las actividades inherentes a los puestos. 2. Tener el personal adecuado desde el momento de su selección. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|--|---------------------------|
| 2.- Crear un área específica para el manejo de personal. | 2.1 Definir puestos de trabajo. 2.2 realizar análisis de puestos 2.3 Determinar el perfil profesional del personal. | 1. Determinar que la estructura organizacional cuente con los niveles adecuados. 2. Colocar a la persona idónea en el puesto idóneo. 3. contar con personal apto para el desarrollo de las funciones | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---------------------------------------|--|---|--|---------------------------|
| 3.- Contratación del personal. | 3.1 Realizar contratos trimestrales o semestrales. | 1. Evitar que el personal afecte al erario público por bajo rendimiento o mal desempeño en sus funciones. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--|---------------------------|
| 4.- Elaboración de contratos de acuerdo a la ley federal del trabajo. | 4.1 Redactar por parte del abogado del ayuntamiento los contratos de acuerdo a la ley vigente. | 1. Evitar que se malentiendan las cláusulas de los contratos de prestación de servicio. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|--|---------------------------|
| 5.- Actualización de los manuales de organización y elaboración de los carentes. | 5.1 Elaborar y en su defecto corregir los manuales de organización por parte del área creada del copladem. | 1. Mantener actualizados los manuales de organización para el mejor desempeño de las funciones. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|--|---------------------------|
| 6.- Creación de un programa de capacitación y desarrollo personal permanente en todo el municipio. | 6.1 Elaborar por parte del Oficial Mayor, un programa de capacitación y desarrollo para el personal. | 1. Alcanzar mayor capacitación y mejor desempeño de los empleados y funcionarios. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

c).- Finanzas.

Justificación:

Las finanzas públicas, constituyen un instrumento esencial para el desarrollo de nuestro Municipio, destinadas a potencializar el desarrollo social y humano, crear mayores oportunidades para el progreso de los más necesitados y generar un desarrollo económico.



La administración de los fondos públicos es una función altamente importante que involucra diversos factores como la oportunidad, seguridad, transparencia, eficiencia de los costos que en conjunto al ser aplicados correctamente conllevan a un éxito de carácter legal, administrativo, operativo, funcional y sobre todo social.

Basados en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal; para el Estado de Chiapas, este H. Ayuntamiento se apega de manera ordenada y rotunda a las disposiciones establecidas en la presente Ley y con fundamento en el Artículo 8.- *“El gasto publico Municipal se basara en costos, integrados en un presupuesto anual que se formulara con apego a programas que señalen objetivos, metas, unidades de medida y responsables de su ejecución, tomando como referencia el Plan de Desarrollo Municipal”*, se generan las erogaciones pertinentes.

Objetivos Específicos:

- Integrar en el presupuesto de egresos las propuestas y compromisos que se establecieron en la campaña, así como las que se obtuvieron a través de la consulta ciudadana abierta que se realizó.
- Contar con un sistema de rendición de cuentas que informe periódicamente a la sociedad.
- Mejorar la recaudación de los ingresos propios, a partir de la revisión y actualización de los sistemas e instrumentos de captación.

Distribución de los recursos:

En el marco de la distribución de los recursos, está la designación de una parte considerable de recursos provenientes del FISM y FAFM para los 22 Subcopladem establecidos para tal efecto en el Municipio.

FAISM. (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal)
\$ **209'799,398.95**

Estos recursos se distribuirán de la siguiente manera, tomando en cuenta que los recursos de los próximos dos años pueden tener una tendencia de (+,-) 10%.

| Aplicación | % | Importe |
|---|----------|-----------------------|
| OBRA PÚBLICA. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización Municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural | 95% | 199'309,429.00 |
| PRODIM. | 2% | 6'293,981.97 |
| GASTOS INDIRECTOS. A las obras establecidas. | 3% | 4'195,987.98 |
| | | 209'799,398.95 |

Cuadro de datos informativo¹⁶

¹⁶ Fuente (H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas; Área de Tesorería)



FAFM. (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal) FORTAMUN.
\$ 64'978,900.00

| Aplicación |
|--------------------------------------|
| Desayunos escolares |
| Saneamiento financiero |
| Protección civil |
| Evaluación de resultados |
| Radio operadores |
| Combustible SPM. |
| Consejo de seguridad |
| Refacciones SPM |
| Adquisición de patrullas |
| Uniformes SPM |
| Contratación de personal SPM |
| Capacitación SPM |
| Adquisición de radios SPM |
| Exámenes toxicológicos |
| Consejo de participación ciudadana. |
| Policías proximidad |
| Alimentación de personal comisionado |
| Equipos de computo SPM |
| Coordinación agropecuaria |
| Médicos en acción |
| Adquisición de medicamentos |
| Adquisición de unidades medicas |
| Estudios y proyectos |
| |

FGP. (Fondo general de participaciones) \$ 49'735,691.99

| Aplicación |
|-----------------------------|
| Servicios personales |
| Materiales y suministros |
| Servicios generales |
| Subsidios |
| Erogaciones extraordinarias |
| |

Cuadros de datos informativos¹⁷

¹⁷ Fuente (H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas; Área de Tesorería)



Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|-------------------------------------|---|---|--|---------------------------|
| 1.- Optimización del Gasto.- | 1.1 Reforzar al máximo la estructura de financiamiento a la que el Municipio se ha hecho su acreedor, por el debido cumplimiento de sus pagos, por manejo financiero y eficiencia administrativa. | 1. Alcanzar al mayor número de beneficiarios del gasto social y evitar el rezago. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 2.- Verificar la Inversión Pública. | 2.1 Crear instancias civiles de cooperación en la revisión de las cuentas públicas. | 1. Que los ciudadanos participen en la rendición de cuentas y se provoque el bienestar por la distribución de los recursos. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|--|---------------------------|
| 3.- Vigilar permanentemente la organización Administrativa.- | 3.1 Promover un verdadero servicio civil de carrera y aplicar sistemas administrativos más adecuados que correspondan con los requerimientos actuales del Municipio. | 1. Ocasionar que los empleados tengan una seguridad y estabilidad, tomando en cuenta las capacidades de los mismos. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

d).- Normatividad Jurídica.

Justificación:

La figura del Municipio es, en el Estado Mexicano, la piedra angular sobre la cual se construye la sociedad Nacional, en tanto es la primera organización en entrar en contacto con el núcleo social, "Municipios con mayores responsabilidades públicas, serán fuentes de mayores y mejores Gobiernos".



La normatividad jurídica del Municipio es derivada de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y diversas leyes reglamentarias de su propio articulado, tales como:

- Las Constituciones locales, así como diversas Leyes y Reglamentos.
- Leyes Municipales.
- Las Disposiciones Administrativas de los H. Ayuntamientos.

La normatividad jurídica del Municipio sirve para regular la estructura de los Gobiernos Estatal y Municipal, su administración y las facultades de sus órganos, facilitan el cumplimiento de las disposiciones relativas al Municipio contenidas en la Constitución General, así como el cumplimiento de las Leyes Federales y Estatales dentro del ámbito Municipal.

Objetivos Específicos:

- Facilitar el cumplimiento de las disposiciones relativas al Municipio contenidas en la Constitución Federal.
- Cumplir las leyes Federales y Estatales dentro del ámbito Municipal.
- Preservar y fortalecer el Estado de derecho a través de reglamentos que establezcan las bases jurídicas para una convivencia armónica y un desarrollo constante y progresivo de la sociedad.
- Hacer cumplir los lineamientos que el H. Ayuntamiento que a manera de regulación dicta para el mejoramiento de la armonía colectiva.



Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 1.- Crear el reglamento de construcción. | 1.1 Concienciar a la población para la creación de este reglamento y someter a consideración del cabildo la propuesta para su aprobación una vez analizada. | 1.- Existencia de un modelo regulatório en materia de construcción, diversiones y espectáculos públicos, mercados públicos, del comité de adquisiciones y contratación de obra publica y del DIF Municipal. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|--|---------------------------|
| 2.- Crear el reglamento de diversiones y espectáculos públicos. | 2.1 Determinar cuales son los campos a donde el municipio puede llegar abarcar en materia regulatoria. | 1 Verificar que los rubros donde el ayuntamiento esta regulando tenga la jurisdicción para hacerlo. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 3.- Crear el reglamento de macados públicos. | 3.1 Reunir a todas las fuerzas políticas y sociales para debatir las propuestas de los reglamento. | 1 Unificar criterios de regulación para que todas las fuerzas políticas y sociales estén de acuerdo con las medidas tomadas. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|--|---------------------------|
| 4.- Crear el reglamento del comité de adquisición y contratación de obra publica. | 4.1 Reunir a todas las fuerzas políticas y sociales para debatir las propuestas de los reglamentos. | 1 Unificar criterios de regulación para que todas las fuerzas políticas y sociales estén de acuerdo con las medidas tomadas. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 5.- Crear el reglamento del área de Desarrollo Integral de la Familia. | 5.1 Reunir a todas las fuerzas políticas y sociales para debatir las propuestas de los reglamento. | 1 Unificar criterios de regulación para que todas las fuerzas políticas y sociales estén de acuerdo con las medidas tomadas. | 1. Todos los habitantes del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |



3.- Estado de Derecho, Cultura de Paz y Seguridad.

- a).- **Cultura de Paz**
- b).- **Estado de Derecho**
- c).- **Seguridad Pública**
- d).- **Protección Civil**
- e).- **DIF Municipal**

Objetivo General

Que la sociedad de Ocosingo viva con plena seguridad bajo un marco de respeto, equidad de género y no haciendo distinción alguna en los derechos de los niños, mujeres y hombres, con el propósito de fortalecer a la familia y a la sociedad. Reducir el índice delictivo brindando mayor seguridad a la ciudadanía consolidando el Estado de Derecho, implementando el programa de sensibilización a la ciudadanía para la prevención del delito. Proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos. Brindar apoyo a los grupos de personas mas vulnerables, mismos que por su situación son afectados por la sociedad y por todo lo que en ella engloba.



Estrategia

Se fortalecen los lazos familiares a través de nuevos proyectos jurídicos haciendo énfasis en la labor del servidor público y fortaleciendo los derechos de cada una de las personas sin importar género y/o edad, garantizando un Municipio seguro y preparado a enfrentar contingencias colaborando mutuamente la comunidad y Entidades públicas.

Programas

a) Cultura de Paz

Justificación

Ocosingo, es un Municipio en el que existe una gran diversidad de necesidades, tales como, salud, educación, cultura, desarrollo económico, seguridad, protección civil las cuales forman parte de los asuntos que el Gobierno Municipal debe atender para contribuir en el mejoramiento de la población.

En últimas fechas el índice de violencia intrafamiliar es un problema que inquieta al Gobierno y forma parte de uno de los grandes problemas de la sociedad Mexicana, por lo que es necesario desarrollar iniciativas de paz para que las relaciones familiares y sociales tengan un mejoramiento en pro del bienestar de cada uno de los integrantes de la sociedad.

Objetivos Específicos

- Impulsar políticas Gubernamentales en materia de cultura de paz y tolerancia, hacia todos los sectores de la comunidad, sin importar su condición de género, física, étnica, religiosa, económica y política.
- Involucrar a dependencias Gubernamentales y no Gubernamentales para realizar acuerdos sobre las actividades a favor de tener una cultura de paz en el Municipio.



Proyectos

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|--|---------------------------|
| 1.- Coordinación a favor de una Cultura de Paz. <i>F1, O1</i> | 1.1.- Crear una coordinación para promover iniciativas de paz en los habitantes de cada una de las comunidades, entre el H. Ayuntamiento y representantes de la sociedad Ocosinguense. 1.2.- Fomentar la función de esta coordinación para reconocer la importancia de los estatutos a favor de la cultura de paz. | 1.- Unificar a integrantes Gubernamentales y habitantes de las comunidades a través de la coordinación. 2.- Tener un manejo claro de la información, impulsando a través de la coordinación una cultura de paz. | 1.- Cada una de las comunidades de Ocosingo. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 2.- Programas para construir puentes de entendimiento hacia una Cultura de Paz. F1, O1 | 2.1.- Desarrollar programas para difundir los puntos importantes para coexistir bajo una cultura de paz a través de instituciones educativas y vinculadas con el H. Ayuntamiento. 2.2.- Crear medios de retroalimentación entre las comunidades y el H. Ayuntamiento para mantener una actitud proactiva con el fin de mantener una cultura de paz. | 1.- Involucrar a instituciones educativas, dependencias gubernamentales, empresas particulares y población en general para la divulgación de los temas principales para promover una cultura de paz. 2.- Impulsar políticas en materia de cultura de paz y tolerancia hacia todos los sectores de la comunidad. | 1.- Todas las comunidades del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--|---------------------------|
| 3.- Canales de comunicación para fomentar una participación activa de los habitantes. F1, D2 | 3.1.- Determinar los medios a través de los cuales fluya la participación de los habitantes de cada una de las comunidades del municipio. 3.2.- Establecer vínculos de comunicación directa entre las comunidades y/o el H. Ayuntamiento. | 1.- Abrir medios de comunicación para realizar un cruce de información. 2.- Fomentar la cultura de denuncia en agravio de la paz de los habitantes de las comunidades. | 1.- Todas las comunidades del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|--|---------------------------|
| 4.- Proyectos productivos. O1 | 4.1.- Gestionar Proyectos productivos en beneficio a las familias vulnerables. | 1.- Que cuenten con una fuente de trabajo para mejorar la calidad de vida de las familias. | 1.- Todas las comunidades del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 5.- Lograr la reconciliación entre los habitantes de cada una de las comunidades. F1, O1 | 4.1.- Gestionar medios para lograr la reconciliación entre las comunidades. | 1. Convivencia armoniosa de las comunidades respetando culto. | 1.- Todas las comunidades del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |



b) Estado de Derecho

Justificación

Cuando hablamos de la palabra derecho, hacemos hincapié en un poder o facultad de actuar, un permiso para obrar en un determinado sentido o para exigir una conducta de otro sujeto.



Todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, todos son derechos indivisibles, interrelacionados e interdependientes. El avance de uno facilita el avance de los demás, de la misma manera, la privación de un derecho afecta negativamente a los demás¹⁸.

Es por ello que estamos de acuerdo en manifestar que el primer deber de todos los servidores públicos de este Gobierno es el pleno respeto de las normas que expresan los derechos humanos, sin embargo, el logro de este objetivo no solo compete a la institución Municipal, sino que es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto.

Objetivos Específicos

- Establecer el estado de derecho mediante el control efectivo de los actos de Gobierno en el marco de la Constitucionalidad, dándole congruencia, unidad y estabilidad a la Jurisprudencia Constitucional.
- Lograr que prevalezca el respeto a los derechos humanos en todos los habitantes del Municipio.

¹⁸ Naciones Unidas: Derechos Humanos



Plan de Desarrollo Municipal

Proyectos

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|--|---------------------------|
| 1.- Fortalecer la cultura de respeto para que los servidores públicos actúen bajo el régimen de los Derechos Humanos. O2 | 1.1.- Realizar publicaciones dirigidas a las autoridades municipales y ejidales de cada una de las comunidades. 1.2.- Realizar pláticas y capacitaciones en materia de derechos humanos. | 1.- Que los servidores públicos y autoridades ejidales conozcan los derechos humanos de los habitantes. 2.- Sensibilizar a los servidores públicos y autoridades Municipales. | 1.- Todos los habitantes del Municipio Ocosingo. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 2.- Fomentar el derecho humano de las personas. O1, O2 | 2.1.- Capacitar a escuelas e instituciones de gobierno, IMSS, Ceresos, Ejercito Mexicano en el tema de los derechos humanos. 2.2.- Divulgar a través de los medios masivos de comunicación de radio y televisión oficiales en materia de derechos humanos en lengua indígena | 1.- Dar a conocer los derechos humanos de las personas. 2.- Disminuir la incidencia en violaciones a derechos humanos. | 1.- Todos los habitantes de las comunidades del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|--|---------------------------|
| 3.- Combatir la violencia familiar en Ocosingo. D1, O2. | 3.1.- Analizar los estatutos jurídicos para incluir nuevas normas en pro del bienestar familiar. 3.2.- Diseñar proyectos de legislación jurídica referente a los derechos humanos. | 1.- Hacer frente a la violencia a través de nuevas normas jurídicas. 2.- Mejorar la situación familiar evitando abusos intrafamiliares. | 1.- Todos los habitantes de las comunidades del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|--|---------------------------|
| 4.- Ciclo de pláticas. D3, O3 | 4.1.- Impartir pláticas a la comunidad sobre el tema del VIH/Sida a maestros. | 1.- Dar a conocer los derechos humanos de las personas con VIH/Sida. | 1.- Todos los habitantes de las comunidades del municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 5.- Programa de atención a víctimas de delito. D6, O4 | 5.1.- Atender a víctimas de delito y de abuso de poder por parte del H. Ayuntamiento. | 1.- Reconocer los derechos de todas aquellas personas que han sido víctimas de delito y/o abuso de poder. | 1.- Todos los habitantes de las comunidades del municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|---|---------------------------|
| 6.- Crear un programa de ayuda a indigentes. D4 | 6.1.- Analizar los medios para ofrecer alternativas para emplear a personas indigentes. 6.2.- Implementar el programa de ayuda al indigente. | 1.- Ofrecer alternativas a las personas indigentes. 2.- Disminuir los niveles de indigencia en cada una de las comunidades del municipio. | 1.- Todos los habitantes de las comunidades del municipio en condiciones precarias. | H. Ayuntamiento Municipal |

c) Seguridad Pública

Justificación

Actualmente la sociedad, requiere de una institución que garantice las necesidades de seguridad y protección a sus derechos y que prevengan la violación de las normas jurídicas, es por esta razón que el Gobierno concede una alta prioridad a esta actividad ante la tendencia al incremento de los registros delictivos



Todo Gobierno debe garantizar la integridad física y patrimonial de la población, con claridad se puede garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, abordando los problemas de manera completa y actuando con firmeza e imparcialidad.

La seguridad pública es un punto importante y altamente valorado por las comunidades, a través del cual se garantiza una convivencia social armoniosa, tranquilidad y confianza en los habitantes.

Actualmente se tiene un nivel delictivo el cual no se ha podido combatir debido a la falta de capacitación en los elementos de seguridad pública Municipal. Aunado a esto la imagen de la Policía no goza de confiabilidad por parte de los habitantes del Municipio lo que hace muchas veces dudar en solicitar la ayuda del cuerpo de seguridad.

Actualmente del total de los elementos que forman parte de seguridad pública, solamente se tienen capacitados al 50% de ellos, por lo que es necesario completar esta fase de capacitación para hacer más eficiente el desempeño laboral y cumplir con todas las contingencias que se presenten. Una de las actividades que se han realizado para evitar esta falta de entrenamiento e instrucción, es la implementación de manera extraoficial de un curso básico de formación policial, primeros auxilios derechos humanos y en materia jurídica, contando con la participación del fiscal del fuero común, el visitador de derechos humanos, cruz roja Mexicana, y el asesor jurídico de la dirección de seguridad pública Municipal.

Actualmente se cuenta con 6 unidades móviles para patrullas modelos 2008 completando un total de 11 unidades, sin embargo a pesar de las recientes adquisiciones no son suficientes para cubrir las demandas que se presentan de auxilio en la sociedad. El consejo Estatal de seguridad Pública estima que en la ciudad de Ocosingo se requieren de por lo menos 30 unidades para patrullar y un mayor número de elementos de seguridad.

Objetivos Específicos

- Implementar el programa de sensibilización a la ciudadanía para la prevención del delito y la denuncia oportuna ante la fiscalía destacamentada de esta ciudad.
- Capacitar a los elementos de seguridad pública para un mejor desempeño de sus actividades.
- Suministrar al cuerpo de seguridad pública con equipo, materiales y recursos humanos suficientes para cubrir el total de las necesidades.

Proyectos

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|--|---------------------------|
| 1. Diseñar un programa de capacitación que beneficie y/o mejore las habilidades de la labor policial. D7, O5 | 1.1.- Diseñar un programa de actualización y/o especialización para el fortalecimiento de los elementos de seguridad. 1.2.- Fomentar cursos de actualización y especialización a elementos de seguridad | 1.- Tener debidamente capacitados el 100% de los elementos de seguridad para el buen cumplimiento de sus facultades 2.- Proyectar convenios con instituciones a fin de otorgar dicha capacitación en mejoramiento de sus deberes. | 1.- Todos los habitantes del Municipio de Ocosingo. 2.- Elementos de Seguridad Pública. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|--|---------------------------|
| 2.- Revisión y adecuación del reglamento de seguridad O6 | 2.1.- Revisión y análisis del actual reglamento de seguridad. 2.2.- Difusión de los cambios al reglamento de seguridad | 1.- Actualizar los estatutos del reglamento de seguridad. 2.- Regirse de manera uniforme bajo los estatutos del reglamento de seguridad | 1.- Todos los habitantes del Municipio de Ocosingo. 2.- Elementos de Seguridad Pública. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 3.- Establecimiento del manual de procedimientos de seguridad y vigilancia para eficientar una pronta respuesta ante la solicitud de seguridad de los habitantes del municipio de Ocosingo. O6 | 3.1.- Revisión y análisis del contenido del manual para su posterior exclusión o inclusión de nuevas normas de operación. 3.2.- Difusión de los cambios al manual de seguridad para su entendimiento y comprensión | 1.- Eficientar y profesionalizar una mejor respuesta operativa ante la solicitud de servicios de los habitantes del municipio. 2.- Regirse de manera uniforme bajo los estatutos del manual de seguridad | 1.- Todos los habitantes del Municipio de Ocosingo. 2.- Elementos de Seguridad Pública. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 4.- Establecer casetas de vigilancia en las comunidades. O7 | 4.1.- Instituir casetas de vigilancias en las comunidades para tener un mayor control sobre la inseguridad. 4.2.- Coordinar y establecer actividades específicas para las casetas de vigilancia. 4.3.- Identificar y establecer los objetivos de las casetas de vigilancia. 4.4.- Coordinar información entre las casetas de vigilancia para dar mejores resultados a las demandas de las personas. | 1.- Tener al menos una caseta de vigilancia en cada una de las comunidades o puntos estratégicos del municipio. 2.- Que exista flujo de información entre las casetas. 3.- Tener una dirección clara de las funciones de las casetas. 4.- Cubrir las vías de entrada y salida de las comunidades manteniéndolas bajo refuerzos de seguridad | 1.- Todos los habitantes del Municipio de Ocosingo. 2.- Elementos de Seguridad Pública. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|---|---------------------------|
| 5.- Crear un programa de difusión y realizar campañas de prevención al delito. 07 | 5.1.- Identificar los objetivos del programa de difusión. 5.2.- Formación de instructores de prevención del delito para que sean difusores en escuelas, grupos sociales, colonias, zonas rurales. | 1.- Instrumentar las acciones del programa de prevención del delito con la participación de la ciudadanía. 2.- Concientizar a las comunidades sobre la importancia en el tema de Seguridad y formas de prevenir actos inseguros. | 1.- Todos los habitantes de las comunidades. 2.- Elementos de Seguridad Pública. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|---|---------------------------|
| 6.- Dotar a los elementos de seguridad con el equipo de trabajo y recursos materiales necesarios para el cumplimiento de las tareas en tema de seguridad pública. D9 | 6.1.- Detectar necesidades de equipo de trabajo (uniformes, patrullas, equipo de comunicación) y Solicitar a las instancias gubernamentales el recurso para el suministro. 6.2.- Canalizar los recursos a cargo de la institución de seguridad pública, hacia las actividades y proyectos que contribuyan en mayor grado a reducir los índices delictivos. | 1.- Fortalecer la capacidad del cuerpo de seguridad para hacerle frente a la delincuencia. 2.- Recobrar la confianza y credibilidad de la población en las instituciones de seguridad pública y justicia. | 1.- Todos los habitantes de las comunidades. 2.- Elementos de Seguridad Pública. | H. Ayuntamiento Municipal |



d).- Protección Civil

Justificación

Para responder a las necesidades de la población ante situaciones de contingencia existe el establecimiento de medidas, dispositivos de protección y medidas de seguridad que son llevadas a cabo por el personal de protección civil.

Protección civil surge en Ocosingo, Chiapas; a raíz de diversos accidentes que se han venido presentando en esta cabecera Municipal y sus alrededores, entre los que se pueden mencionar: accidentes carreteros, incendios domiciliarios, atropellados, personas enfermas de escasos recursos que requieren de traslado a otras Ciudades, tales como San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez o incluso Villa Hermosa, Tabasco; por tales motivos en el año 2002 se creó un centro regional de emergencias y desastres en coordinación con protección civil del Estado, logrando con ello reducir y controlar riesgos de impacto destructivo.

Existe la necesidad de ubicar en el contexto social los riesgos a los que está expuesto el Municipio, como contingencias y siniestros causados por factores naturales o provocados por el hombre mismo; se ha puesto en relieve la importancia de detectarlos e identificarlos con el fin de establecer los programas de prevención y atención que permitan disminuir su vulnerabilidad.

Objetivos Específicos

- Fortalecer de la cultura de protección civil en las comunidades.
- Concientizar y preparar a los elementos de protección civil como un elemento activo que realice funciones de vigilante permanente de seguridad.
- Implementar acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, destrucción de bienes naturales y daño a la naturaleza así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

Proyectos

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 1.- Diseñar un programa de capacitación para el mejoramiento de habilidades de los elementos del municipio. D7 | 1.1.- Detección y clasificación de necesidades. 1.2.- Efectuar cursos de "Atención a Emergencias para el personal de protección civil. | 1.- Diseño del programa de capacitación y establecimiento de fechas de ejecución. 2.- Tener capacitados al 100% a los elementos de Protección civil para el cumplimiento de sus deberes. | 1.- Todos los habitantes de las comunidades del Municipio de Ocosingo. 2.1.- Elementos de Protección Civil. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|--|---------------------------|
| 2.- Fomentar la participación de la sociedad y el H. Ayuntamiento para hacer frente a los riesgos asociados a contingencias naturales, siniestros. D12, 07 | 2.1.- Realizar cursos de capacitación a la comunidad integrando comités de contingencia entre el H. Ayuntamiento y habitantes de la población. 2.2.- Fomentar la participación de los habitantes de las comunidades para el logro de una cultura de protección. | 1.- Crear lazos de acción entre personal de protección civil y habitantes de la comunidad. 2.- Crear la cultura de protección civil en los habitantes de las comunidades. | 1.- Todos los habitantes de las comunidades del Municipio de Ocosingo. 2.- Elementos de Protección Civil. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--|---------------------------|
| 3.- Instruir al personal de empresas privadas para enfrentar emergencias pequeñas dentro de su área. O9 | 3.1.- Realizar cursos de capacitación a personal de empresas privadas en la comunidad integrando comités de contingencia dentro de cada una de las empresas particulares. 3.2.- Fomentar la coordinación oportuna para la atención de emergencias entre protección civil y las empresas privadas. | 1.- Mantener capacitados a personal de empresas privadas. 2.- Crear lazos de acción entre personal de protección civil y personal operativo de empresas existentes en la región. | 1.- Todos los habitantes de las comunidades del Municipio de Ocosingo. 2.- Elementos de Protección Civil. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|---|---------------------------|
| 4.- Crear un plan de contingencias ante riesgos de fenómeno natural y humano. D10, 11 | 4.1.- Identificar las zonas de riesgo del municipio. 4.2.- Determinar las acciones específicas a realizar ante una emergencia. 4.3.- Determinar albergues y refugios temporales. | 1.- Tener identificada cada una de las comunidades y zonas de mayor riesgo. 2.- Saber que hacer antes, durante y después de una emergencia. 3.- cuantificar y tener a disposición albergues y refugios para la población. | 1.- Todos los habitantes del Municipio de Ocosingo. 2.- Elementos de Protección Civil. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|---|---------------------------|
| 5.- Representante de protección civil en las comunidades. O10 | 5.1.- Identificar a un responsable de protección civil en las comunidades. 5.2.- Coordinar a los representantes de protección civil de cada una de las comunidades en bienestar de los habitantes para evitar riesgos de naturaleza humana. | 1.- Tener a un habitante de cada comunidad como representante del área de protección civil. 2.- Fomentar la participación comunitaria referente al tema de protección civil. | 1.- Todos los habitantes del Municipio de Ocosingo. 2.- Elementos de Protección Civil. | H. Ayuntamiento Municipal |

e).- DIF Municipal

Justificación

El sistema para el desarrollo integral de la familia, es una institución descentralizada de asistencia social, que tiene como objetivo principal, la prevención de situaciones que deterioren el nivel de bienestar de niñas, niños, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y familias con alta vulnerabilidad social en el Municipio.



La demanda de la población femenina por un trato justo e igualitario, ha iniciado esfuerzos para combatir desigualdades entre el hombre y la mujer, mejorando a través de estos esfuerzos la violencia familiar que aun persiste en las familias Chiapanecas y muy particularmente en el Municipio de Ocosingo.

El DIF a través de sus diversos programas busca mejorar la calidad de vida de todas aquellas personas con un alto grado de vulnerabilidad, por medio de pláticas, visitas de trabajo social y gestión de recursos a empresas particulares.

Objetivos Específicos

- Otorgar un ambiente social donde se brinden asesorías jurídicas en lo general, denuncias ante el ministerio público por delitos intra familiares, juicios de divorcios voluntarios, visitas de trabajo social a personas abandonadas y/o

Plan de Desarrollo Municipal

maltratadas o en cualquiera de los casos que se requiera, siempre a favor de los grupos mas vulnerables del Municipio.

- Identificar a los sujetos de servicio que son personas, familias, comunidades con alto grado de marginación de todo el Municipio.
- Determinar alternativas interinstitucionales para mejorar la situación de los grupos en condiciones precarias.

Proyectos

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|---|---------------------------|
| 1.- Seguimiento a los programas establecidos por el DIF Municipal. D13 | 1.1.- Atender a niños, niñas, adolescentes y adultos que requieran de la atención de los diversos programas del DIF. 1.2.- Gestionar apoyos para personas con capacidades diferentes de escasos recursos. | 1.- Cubrir todas las demandas que llegan a cada uno de los programas del DIF. 2.- Apoyar a todas aquellas personas con capacidades diferentes. | 1.- Niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y toda aquella población que sufra de algún tipo de violencia. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|---|---------------------------|
| 2.- Establecer canales de comunicación. O11 | 2.1.- Definir canales de comunicación con grupos, autoridades y habitantes de las comunidades. 2.2.- Apoyar a personas maltratadas a través de estos canales de comunicación. | 1.- Detectar a través de estos canales de comunicación personas vulnerables. 2.- Atender solicitudes de apoyo que los habitantes de las comunidades demanden. | 1.- Niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y toda aquella población que sufra de algún tipo de violencia. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|---|---------------------------|
| 3.- Alternativas interinstitucionales para el suministro de medicamentos. O12 | 3.1.- Gestionar con el H. Ayuntamiento el suministro de canasta básica. 3.2.- Gestionar consultas médicas canalizando a las áreas o instancias correspondientes, los casos necesarios de acuerdo a su problemática. | 1.- Abastecer de medicamentos a 1000 individuos por año. 2.- Brindar canasta básica a 500 personas de forma anual y de convenir a los pacientes, hacer 460 traslados a otras instituciones de salud, buscando realizar 200 interconsultas médicas anuales. | 1.- Niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y toda aquella población que sufra de algún tipo de violencia. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|---------------------------------|---------------------------|
| 4.- Reubicación de bodegas de almacenamiento. | 4.1.- Determinar el lugar estratégico para ubicar la bodega de almacenamiento. 4.2.- Crear nuevas bodegas de almacenamiento. | 1.- Tener mayor cobertura para otorgar los apoyos a comunidades muy alejadas. 2.- Mejorar al 100 % la aplicación del programa en los centros escolares. | 1.- Niñas, niños, adolescentes. | H. Ayuntamiento Municipal |
| D15 | | | | |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|---------------------------------|---------------------------|
| 5.- Gestión a nivel municipal de becas e insumos básicos para la educación y la salud. | 5.1.- Incrementar apoyos para mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio. 5.2.- Realizar platicas de PREVER, PAIDEA, prevención de niños y niñas en riesgo. | 1.- Otorgar 60 becas escolares. 2.- Realizar 10 pláticas. | 1.- Niñas, niños, adolescentes. | H. Ayuntamiento Municipal |
| O12 | | | | |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|---------------------------------|---------------------------|
| 6.- Análisis los diferentes programas que otorga el DIF. | 6.1.- Corresponder las necesidades de la población de Ocosingo con los programas que ofrece el DIF. | 1.- Ampliar la cobertura de los programas de acuerdo a las necesidades reales de la población. | 1.- Niñas, niños, adolescentes. | H. Ayuntamiento Municipal |
| O11 | | | | |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|---|---------------------------|
| 7.- Atención a personas con capacidades diferentes. | 7.1.- Identificar a todas aquellas personas con capacidades diferentes de las comunidades | 1.- Dar atención a 100 personas con capacidades diferentes como: parálisis, ausencia auditiva, pérdida de algún miembro, generando un padrón municipal de las personas que podrían recibir ayuda. | 1.- Niñas, niños, adolescentes, adultos, etc. | H. Ayuntamiento Municipal |
| F17 | | | | |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|---|---------------------------|
| 8.- Apoyo para consultas médicas. F17 | 8.1.- Brindar el apoyo de consultas médicas a personas de escasos recursos. 8.2.- Gestionar el recurso para la obtención de equipo médico. | 1.- Atender a 500 personas para cubrir la necesidad básica en salud otorgándoles medicamentos a quién lo requiere. 2.- Adquirir equipo de ultrasonido. | 1.- Niñas, niños, adolescentes, adultos, etc. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|---------------------------------|---------------------------|
| 9.- Impartir capacitación. F17 | 9.1.- Realizar cursos de capacitación, de orientación profesional, acciones formativas, acciones recreativas a los habitantes de las diversas comunidades. | 1.- Cubrir los diversos sectores más dañados de la sociedad (ancianos, reclutas). Dar 400 terapias, 10 pláticas a adultos mayores, 50 pláticas a los anexados a AA y 20 pláticas al Cereso. | 1.- Adolescentes, adultos, etc. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|-----------------------|---------------------------|
| 10.- Creación de clubes para reactivar la actividad productiva de personas mayores. F17, O12 | 10.1.- Crear clubes con diferentes especialidades dotar de habilidades a personas mayores. | 1.- Empadronar a 250 adultos mayores por año para poder subsidiar las carencias que pudieran tener. | 1.- Personas mayores. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|----------------------|---------------------------|
| 11.- Reincorporación al adulto mayor a la vida productiva. F17, O12 | 11.1.- Crear lazos con instituciones donde puedan emplear al adulto mayor. | 1.- Establecer 5 talleres para adultos mayores y 20 pláticas de estabilización emocional por mes. | 1.- Adultos mayores. | H. Ayuntamiento Municipal |

6.1.2.- Población

6.1.2.1.- Eje Rector 2.- Económico Sostenible

4.- Pueblos Indios

5.- Desarrollo Económico

4.- Pueblos Indios

a) Cultura y Educación

b) Integración para la vida pública

Objetivo General

Promover e impulsar guías institucionales fortaleciendo la Educación bilingüe, a través del aprovechamiento sustentable de recursos, rescate de la cultura, tradiciones así como lograr la participación de los diferentes grupos étnicos y darle el tratamiento a su problemática de representación y forma de organización de las diferentes comunidades del Municipio de Ocosingo, Chiapas.



Estrategia

Se propone a las comunidades indígenas una política de fortalecimiento, orientada a ser efectivo los derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y con ello contribuir a la superación de los rezagos relacionados con la pobreza, la marginación y el desarrollo humano.



Dos características definen el sistema educativo de los pueblos indígenas en el Municipio de Ocosingo: su deficiente cobertura y baja calidad educativa, estos indicadores ubican al Municipio como uno de los últimos lugares a nivel Estatal; aun cuando cada día un mayor número de niños, jóvenes y adultos acceden a niveles más altos de escolaridad, persisten todavía grandes problemas en este sector.

Para resolver las deficiencias educativas es primordial la instrumentación de políticas dirigidas a los pueblos indios, los modelos educativos bilingüe e interculturales que se han llevado a cabo en el pasado muestran deficiencias en su ejecución, no han incorporado la pluriculturalidad y el respeto a los usos y costumbres tradicionales, así como tampoco se ha establecido una vinculación con sus necesidades, ni se ha logrado disminuir el rezago, los índices de analfabetismo, reprobación y deserción son los más altos del Estado de Chiapas.

En materia de equipamiento, debe señalarse que no existe acceso a las tecnologías de información y la comunicación aplicable en el área educativa, y tampoco existe un plan para su constante actualización, cabe señalar también el déficit importante de mobiliario, equipo y equipamiento para áreas administrativas.



Las acciones que se propone el actual Gobierno Municipal es coadyuvar y vincular los asuntos de la cultura, el arte la educación y el desarrollo social de los pueblos indígenas, que permita una articulación de una política cultural integral para todas las comunidades del Municipio.

Por otra parte se elaboraran convenios con el consejo Estatal para la cultura y las artes (CONACULTA), órgano encargado de la política cultura del Estado, se pretende ubicar casas de cultura en zonas indígenas para que operen con programas acorde a sus necesidades, bajo la rectoría del centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas.

a).- Cultura y Educación

Justificación

Tanto la cabecera Municipal como el extenso territorio del Municipio han tenido desde siempre una importancia estratégica en lo político, económico, social y cultural; constancia de esto es la presencia de la cultura y pueblos Mayas: Choles, Lacandones, Tzotziles, Tzeltales y Tojolabales.



Dentro de las expresiones artísticas, destacan en arquitectura prehispánica la zona arqueológica de Bonampak, Yaxchilán, Toniná, Metzabok y Sibal; en arquitectura colonial, el templo de San Jacinto y en arquitectura moderna las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Selva y la Presidencia Municipal.

En el Municipio se llevan a cabo dos celebraciones importantes: la de la virgen Candelaria, el 2 de febrero, con un concepto ganadero y comercial; y la del santo patrono San Jacinto el 17 de Agosto; se conmemora también la semana santa, la santa cruz y en diciembre el día de la virgen de Guadalupe.

Objetivos Específicos

- Fomentar la educación básica en su lengua materna.
- Difundir la historia, tradiciones y riquezas culturales.
- Fortalecer los espacios de concertación política, social y religiosa donde se respete el estado de derecho y se promueva la cultura de paz.
- Fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.
- Lograr que los pueblos indios, con base en el uso, manejo y protección de los recursos naturales que forman parte de sus territorios cuenten con modelos alternativos y sustentables del aprovechamiento regional que incorporen su experiencia el manejo de su entorno natural y cultural.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|---|---------------------------|
| 1.- Apoyo y participación en Materiales para Artesanías. | 1.1.-Organizar a los productores en grupos y llevar acabo la realización de la Solicitudes de apoyos. 1.2.-Gestión ¹⁹ | 1.-Elaborar Trajes típicos: bordados (blusas, fajas, vestidos, bolsas, canastas de carrizo, hamacas, hoyas de barro, jícaras. | 1. Beneficiando a 73 artesanos de la comunidad de Sibaca. | H. Ayuntamiento Municipal |

¹⁹ H. Ayuntamiento Municipal y Secretaria de Pueblos Indios

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|--|---------------------------|
| 2.-Fortalecimiento de un taller artesanal. | 2.1.- Llevar acabo la realización de la Solicitudes de los apoyos. 2.2.- Gestión ²⁰ . | 1.- Elaborar diferentes tallas de trajes típicos a través de bordados, bolsas, sillas artesanales, hamacas, hoyas de barro, jícaras. | 1. Beneficiario a 13 familias de la comunidad de frontera corozal. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 3.-Compra de maquinaria, equipo e insumos para la elaboración de pan regional. | 3.1.- Realización de las mujeres. 3.2.- capacitación en el manejo de maquinaria y equipo. 3.3.- apoyo con los insumos para la primera realización. 3.4.- Gestión ²¹ . | 1.- Elaborar por cada familia de 800 a 1000 panes en diferentes variedades (marquezotes Bolillos, pan dulce, chiquitito) pan blanco, pan de camote. | 1. Beneficiar a 10 familias de la comunidad de Barrio Guadalupe. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|---|---------------------------|
| 4.- Creación de una microempresa productora de zapatos. | 4.1. Organizar y capacitar a grupo de mujeres. 4.2. Apoyo en la compra de maquinaria y materiales. 4.3. Gestión ²² . | 1.- Producir un promedio de zapatos para cubrir la necesidades de las comunidades del ejido prado pacayal así como venta a las comunidades vecinas como son: Rómulo de calzado, Patihuitz, Rancho Alegre, y las Martinicas). | 1. Beneficiario a 10 familias (socias) del ejido pacayal. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|---|---------------------------|
| 5.- Impulso y apoyos para la compra de maquinas de coser para la elaboración de prendas de vestir. | 5.1.-Formación de grupos de mujeres. 5.2.-Realización de la Solicitudes de apoyos 5.3. Fermentar y sensibilizar a los grupos de mujeres en su creatividad responsabilidad. 5.4.-Gestión ²³ | 1.- Vincularlos con el desarrollo. 2.- Comercialización y elaboración de los diferentes trajes típicos, de manera artesanal con el Estado, la Nación y de manera Internacional. | 2. Beneficiario a 7 familias del fraccionamiento Porvenir; a 12 familias a la comunidad trinitaria; a 8 familias de la comunidad Picote pamala; y 36 familias de la comunidad Picote Pamala II. | H. Ayuntamiento Municipal |

²⁰ IDEM.

²¹ IDEM.

²² IDEM

²³ H. Ayuntamiento Municipal y Secretaría de Pueblos Indios.

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|------------------------------------|---------------------------|
| 6.-Taller para. Fortalecer la Educación en las comunidades indígenas. | 6.1.- Lograr la capacitación en Educación y Cultura a jóvenes, profesionistas, mujeres, adultos mayores, líderes religiosos, autoridades tradicionales, y representantes de organizaciones indígenas, así como emigrantes. 6.2.- Organizando grupos tanto las mujeres y hombres. 6.3.-Gestión ²⁴ . | 1.- Realizar 8 talleres en los 22 subcoplades que integran las regiones del Municipio. | 1. Beneficiando a 486 comunidades. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|---|---------------------------|
| 7.-Taller de capacitación de mujeres artesanas. | 7.1.-Lograr la capacitación para el desarrollo de las mujeres artesanas. 7.2.- Mejora el nivel de vida de las mujeres artesanas. 7.3.-Gestión ²⁵ | 1.- Preparar 3 cursos intensivos uno por cada año (2008-2010). | 1. Beneficiando a 592 familias lacanja chanzayab. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--------------------------------------|---------------------------|
| 8.-Elevar los niveles de escolaridad y la calidad de los servicios educativos a la población indígena | 8.1.- fortalecer las diversas manifestaciones culturales de los pueblos indígenas. 8.2.- La Gestión ²⁶ . | 1. Lograr la vinculación a través de acceso de los pueblos indígenas y sus organizaciones a la posesión y operación de sus culturas y tradiciones. | 1. Beneficiando las 486 comunidades. | H. Ayuntamiento Municipal |

²⁴ IDEM.

²⁵ H. Ayuntamiento Municipal y Secretaria de Desarrollo Social.

²⁶ H. Ayuntamiento Municipal y Secretaria de Pueblos Indios.



| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|--------------------------------------|---------------------------|
| 9.- Fortalecimiento para la producción de miel de tipo artesanal. | 9.1.- Organizar a grupos de mujeres y hombres 9.2. Capacitación En la producción y embasado a tipo artesanal. 9.3.- Gestión ²⁷ . | 1.- Lograr el desarrollo y el bienestar de las diferentes comunidades del municipio de Ocosingo. 2.- Vincularlos con el desarrollo, comercialización de los diferentes productos de manera artesanal con el Estado. 3.-Lograr fortalecer de esta manera la cultura indígena del municipio de ocosingo. | 1. Beneficiando las 486 comunidades. | H. Ayuntamiento Municipal |

b).- Integración para la vida pública

Justificación

Seguimiento a los grupos que radican en el Municipio, así como a todos los miembros de los grupos étnicos en las diferentes comunidades como son: Lacandón, Tojolabal, Tzeltal, Tzotzil y Chol; quienes han dejado muchas tradiciones e identidad indígena.

Lograr que los pueblos indios, con base en el uso, manejo y protección de los recursos naturales que forman parte del territorio cuenten con modelos alternativos y sustentables del aprovechamiento regional que incorporen su experiencia el manejo de su entorno natural y cultural.



Objetivos

- Buscar la plena participación y representación política de los pueblos indios en los distintos órdenes y niveles de Gobierno.

²⁷ H. Ayuntamiento Municipal y Secretaría de Desarrollo Social

Plan de Desarrollo Municipal

- Promover el rescate y la protección legal de los conocimientos técnicos y terapéuticos como propiedad intelectual y parte del patrimonio de los pueblos indios.
- Desarrollar políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres indígenas para garantizar su plena inclusión en la toma de decisiones dentro de los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales.
- Fortalecer la representación e incidencia política de los pueblos indígenas en el plan Institucional.
- Promover puestos públicos a indígenas.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|---|---------------------------|
| 1.- Participación de los pueblos indios. | 1.1.- Fortalecimiento de las capacidades de las comunidades indígenas. 1.2.- Participación social. 1.3.- Gestión ²⁸ . | 1.- Vincular las autoridades Municipales con los grupos, organizaciones y pueblos indígenas. 2.- Lograr el respeto del derecho de las mujeres indígenas. | 1. Beneficiando a niños, jóvenes, adultos mayores, emigrantes de las 486 comunidades. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|---|---------------------------|
| 2.- Fomentar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales de las mujeres indígenas. | 2.1.- Profundizar el conocimiento de las condiciones que restringen las oportunidades de desarrollo. 2.2.- Gestión ²⁹ . | 1.- Realizar la vinculación y participación de las autoridades Municipales. 2.- Representación social y política con las mujeres indígenas. | 1. Beneficiando a todas las mujeres de las 486 comunidades. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|---|---------------------------|
| 3.- Impulsar el reconocimiento pleno ejercicio de los derechos humanos, de los niños, jóvenes, y adultos mayores indígenas. | 3.1.- Que se reconozca y proteja los derechos de los niños, jóvenes, adultos mayores, emigrantes. 3.2.- Gestión ³⁰ | 1. Lograr la vinculación entre autoridades municipales y las diferentes comunidades para proteger los derechos laborales, civiles, económicos y sociales de los emigrantes. | 1. Beneficiando a niños, jóvenes, adultos mayores, emigrantes de las 486 comunidades. | H. Ayuntamiento Municipal |

²⁸ H. Ayuntamiento Municipal y Secretaría de Pueblos Indios.

²⁹ IDEM.

5.- Desarrollo Económico

- a).- Impulso a la Producción Primaria
- b).- Procesos de Industrialización de Productos
- c).- Transporte, Caminos e Infraestructura
- d).- Turismo y Comercialización

Objetivo General

Promover el desarrollo económico integral del Municipio de Ocosingo Chiapas; de manera sustentable a través de la inversión en sectores estratégicos, formando recursos humanos y aprovechando las experiencias culturales y tecnológicas, en conjunto con los esfuerzos interinstitucionales en el desarrollo de proyectos, tecnologías, métodos de promoción para la organización y capacitación, de los productores del Municipio de Ocosingo Chiapas; con el fin de integrar las cadenas productivas y desarrollar empresas que generen empleo, detengan la migración y mejoren la calidad de vida de los beneficiarios.



Estrategia

Los proyectos que se plantean en este Eje Estratégico, se van clasificando de acuerdo a la priorización de solicitudes de apoyos que ha realizado la sociedad de la cabecera Municipal y comunidades, al H. Ayuntamiento, a través del programa "Chiapas Solidario" y del Sub Copladem Municipal; de tal manera que en algunos casos son a **corto plazo**, estos proyectos son caracterizados como tradicionales de beneficio social, es decir, se estarán ejecutando en este primer año de ejercicio de la actual administración Municipal; por otro lado, aquellos proyectos que se han programado para ser ejecutados en los siguientes dos años de la actual administración Municipal, son proyectos considerados de **mediano plazo**.

Se presentan también aquellos proyectos detonantes de gran impacto, los cuales buscan generar y desarrollar una actividad económica importante en las diferentes regiones del Municipio de Ocosingo, Chiapas; que por su naturaleza de complejidad y adaptación, necesariamente tienen que ser proyectados a **largo plazo**, es decir, que se tienen que ir desarrollando con el paso de los años, buscando plasmar un precedente y sólidas bases en esta actual administración para que se le brinde el seguimiento adecuado en los futuros periodos administrativos Municipales.

³⁰ IDEM.

Programas

a) Impulso a la producción primaria



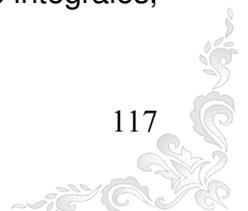
Justificación:

Sectores productivos. La principal actividad productiva del Municipio de Ocosingo, Chiapas; esta enfocada en la ganadería, seguida de la agricultura y la silvicultura, actividades que actualmente carecen de apoyos de capacitación, asesorías, seguimientos, formulación y elaboración de proyectos productivos, infraestructura; lo que provoca un bajo rendimiento y productividad de los mismos.

Sector agropecuario. Las actividades del subsector pecuario en Ocosingo, Chiapas; son principalmente la ganadería bovina, porcina, ovina y avícola; estas tres últimas, quienes se dedican a ello son las mujeres de zonas rurales y se practica en menor escala, en sistema de traspatio que se utiliza para el autoconsumo; en la actualidad, generalmente la producción de carne y leche es realizada por los pequeños grupos de productores a través de sistemas de producción extensivos de bajo rendimiento, con ganado suizo, cebú y criollo.

El subsector agrícola se caracteriza por dos grandes tipos de productores en relación con la tenencia de la tierra: los productores con superficies importantes en aprovechamiento y los pequeños productores, los cultivos básicos, como el maíz y el frijol juegan un papel importante para las comunidades rurales, ya que estos productos son la principal fuente alimentaria de las familias campesinas que habitan en las diversas regiones, en donde para fortalecerla, debemos incluir cultivos estratégicos de demanda nacional e internacional, que permita capitalizar a productores independientes y organizados, robustecer sus economías.

La actividad silvícola es primordialmente practicada por pequeños productores que no cuentan con capacitación, apoyos económicos, ni con paquetes tecnológicos integrales,



lo cual continua causando el deterioro de los recursos naturales de la región, otorgándose permisos de aprovechamientos forestales sin el seguimiento institucional que permita que esta actividad sea sustentable y garanticen la renovación del bosque aprovechado.

Objetivos Específicos:

- Promover el uso de tecnologías sustentables holísticas a través de programas de extensión y capacitación de los beneficiarios con el fin de mejorar la calidad de los productos de los sectores agropecuarios, de transformación y servicios, logrando incrementar el volumen de producción regional, a través de la formación de cadenas productivas.
- Promover y desarrollar empresas productoras de materias primas tradicionales y no tradicionales de calidad, que permitan un reconocimiento social y generen beneficios económicos a los productores.
- Promover y desarrollar empresas para la industrialización de productos tradicionales e innovadores a través de la integración de productores agrupados para poseer capacidad de gestión de recursos y desarrollo de microempresas regionales.
- Promover e impulsar el desarrollo de las empresas generadoras de servicios, en las que se integren y proyecten productos regionales con calidad, que permita a consumidores conocer y consumir los productos del Municipio de Ocosingo.
- Establecer con las instituciones programas integradores de capacitación con métodos participativos con el fin de que los productores reactiven sus capacidades productivas y se consolide la organización para el trabajo.

Proyectos productivos de Asistencia Social

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 1.- Fomento a la producción agrícola | 1.1. Entrega de bombas aspersoras. | 1.- Entrega de 2,410 bombas aspersoras. | 1.- 2410 productores de las regiones. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 1.2. Entrega de fertilizantes. | 2.- Entrega de 583 sacos de 50 kilogramos de fertilizante. | 2.- 583 productores de 5 regiones.. | |
| | 1.3. Entrega de malla ciclónica. | 3.- Entrega de 15,680 rollos de malla ciclónica | 3.- 15,680 productores de 26 regiones y cabecera municipal. | |
| | 1.4. Impulso del cultivo de granos básico: Maíz, frijol y café. | 4.- Apoyo de 1129 productores de frijol. 3,423 productores de maíz. 1 productor de café | 4.- 1,129 productores de regiones del Municipio de Ocosingo. 3,423 productores de maíz de 19 regiones. | |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--|---------------------------|
| 2.- Producción Agrícola Tradicional (Maíz, Frijol y Café) | 2.1. Participación en el programa de apoyo del gobierno Estatal (Maíz y Frijol Solidario) 2.2. Capacitación a productores y asistencia técnica. 2.3. Control biológico y cultural de plagas y enfermedades en café, maíz y frijol. 2.4. Impulso a la Agricultura Orgánica. 2.5. Elaboración y gestión de proyectos productivos a dependencias e instituciones. | 1. Formación de grupos productores. 2. Realización de Solicitudes de apoyos. 3. Gestión a la SRA, SEPI, SECAMPO. 4. Creación de parcelas que realicen técnicas de rotación de uso de suelo. 5. Logro de cosechas sin riesgo de plagas y la utilización de semillas mejoradas. | 1.- 3,423 productores de maíz beneficiados, 1,129 productores de frijol. | H. Ayuntamiento Municipal |

Proyectos de Apoyo para la Economía Familiar

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|---|---------------------------|
| 3. Producción Agrícola Estratégica (Hortalizas): | 3.1. Cultivo de hortalizas para el autoconsumo y comercialización. 3.2. Impulso al cultivo de chile jalapeño. 3.3. Fomento al cultivo de tomate. 3.4. Sensibilización para la práctica de cultivos de verduras. | 1. Organización de hombres y mujeres en las diferentes comunidades. 2. Asesoría técnica y capacitación de esta actividad. 3. Gestión de apoyos para estos cultivos (recursos económicos). 4. Identificación de los canales de comercialización de estos productos | 1.- 2,247 productores de 18 regiones del Municipio de Ocosingo. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|-------------------------------------|---------------------------|
| 4. Producción Forestal Estratégica "Frutícula": Macadamia Rambutan Carambola Litchi | 4.1. Impulso y apoyos para el cultivo. 4.2. Formación y sensibilización de grupos productores. 4.3. Realización de solicitudes de apoyos. 4.4. Capacitación y asesoría técnica dirigida a grupos de productores. | 1. Formación y sensibilización de grupos productores. 2. Solicitudes de apoyos para grupos de productores. 3. Gestión a las dependencias e instituciones. 4.- Curso y talleres de capacitación a grupos de productores. | 1.- 324 productores en 12 regiones. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|---|---------------------------|
| 5. Producción Forestal "Maderable fina": Impulso y apoyos para la producción de especies maderables: cedro, caoba, matilishuate, guanacaste, primavera y hormiguillo. | 5.1. Formación y sensibilización de grupos productores. 5.2. Realización de solicitudes de apoyos. 5.3. Gestión a las dependencias e instituciones. 5.4. Capacitación y asesoría técnica | 1. Superficies reforestadas con especie de árboles de cedro. 2. Superficies reforestadas con especie de árboles de caoba. 3.- Grupos de productores apoyados para la producción forestal. 4.- Grupos de productores capacitados y asesorados. | 1.- 1,123 productores de las regiones: Las Tazas, La Unión, Centro. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|--|---------------------------|
| 6. Producción Forestal "Maderable Industrial" Impulso y apoyos a la producción de especies maderables: Pino, bambú Guadua, eucalipto. | 6.1. Formación y sensibilización de grupos productores. 6.2. Realización de Solicitudes de apoyos. 6.3. Gestión a las dependencias e instituciones. 6.4. Capacitación y asesoría técnica | 1. Superficies reforestadas con pino. 2. Superficies reforestadas con bambú Guadua y eucalipto. 3. Grupos de productores apoyados para la producción forestal. 4. Grupos de productores capacitados y asesorados para obtener mejores resultados. | 1.- Productores de las regiones: San Quintín, Tenango. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|--|---------------------------|
| 7. Producción Forestal “no maderable”: Impulso y apoyos a la producción de especies no maderables: palma de aceite, palma camedor, piñón. | 7.1. Formación y sensibilización de grupos productores. | 1. Superficies reforestadas con recursos con palma de aceite y palma camedor. | 1.- Productores de las regiones: San Quintín, Santo Domingo, Centro, Agua Azul, Tenango. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 7.2. Realización de Solicitudes de apoyos. | 2. Superficies reforestadas con piñón y especies de cercas vivas. | | |
| | 7.3. Gestión a las dependencias e Instituciones. | 3. Grupos de productores apoyados para la producción forestal. | | |
| | 7.4. Capacitación y asesoría técnica | 4. Grupos de productores capacitados y asesorados para obtener mejores resultados. | | |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|-----------------------------------|--|---------------------------|
| 8. Impulso a la producción ganadera de especies menores. | 8.1. Granjas avícolas | 1.- 1,836 solicitudes atendidas. | 1.- 1,836 productores de 15 regiones. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 8.2. Granjas porcícolas pie de cría y de engorda. | 2.- 1, 226 solicitudes atendidas. | 2.- 1,226 productores de 19 regiones y cabecera municipal. | |
| | 8.3.- Granjas apícolas. | 3.- 30 solicitudes atendidas. | 3.-30 productores de 3 regiones. | |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--|---------------------------|
| 9. Producción pecuaria tradicional (vacas de doble propósito) | 9.1. Producción de vacas lecheras con técnicas innovadoras de producción intensivas. | 1. Apoyo a 161 solicitudes para el mejoramiento del hato bovino productor de leche. | 1.- 161 productores de 5 regiones con productores del Municipio de Ocosingo. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 9.2.- Producción de vacas de doble propósito | 2.- Apoyo de 11 544 solicitudes para el mejoramiento de vacas productoras de doble propósito. | 2.- 11,544 productores de 20 regiones. | |
| | 9.3. Compra de sementales para elevar la calidad genética de hatos bovinos productores de leche y carne. | 3.- Apoyo de 50 solicitudes para el mejoramiento genético de bovinos de leche y carne. | 3.- 50 productores del Municipio de Ocosingo. | |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 10. Saneamiento y control de enfermedades de la producción pecuaria tradicional (Ganado Vacuno) | 10.1. Detección e identificación de brucelosis y tuberculosis bovina. | 1. Atención de 5306 solicitudes de 7 Asociaciones Ganaderas y sus productores en el pago de pruebas de laboratorio para detectar enfermedades bovinas. | 1.- 5,306 productores con 20,000 cabezas de ganado analizadas. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 10.2. Erradicación de brucelosis y tuberculosis bovina. | 2. Firma de acuerdos de colaboración con SAGARPA, Comité de Fomento Ganadero, Universidades e Instituciones para la realización de actividades conjuntas. | | |
| | 10.3. Control y evaluación constante para prevenir y corregir la brucelosis y tuberculosis bovina de los hatos ganaderos. | 3.- Pruebas de control y detección de enfermedades zoonóticas en el hato del municipio de Ocosingo. | | |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|---|---------------------------|
| 11. Equipamento, materias primas e insumos. | 11.1. Impulso a la adquisición de maquinaria agrícola e implementos para la producción y maquila de alimentos económicos y eficientes para los bovinos en épocas de sequías. | 1. Adquisición de un tractor con implementos en apoyo a grupos de productores para la producción y adecuado uso de alimentos para ganado bovino. | 1.- 300 productores con 150 has anuales en 20 localidades | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 11.2. Siembra de forrajes de alta calidad nutricional y su uso racional, en beneficio del hato bovino local. | 2.- Cosecha de recursos forrajeros y alimenticios para bovinos de productores del municipio. | | |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|---|---------------------------|
| 12. Producción pecuaria no tradicional (ovinos y conejos). | 12.1. Impulso de grupos de productores organizados para la producción de ovinos de carne con razas tropicales. | 1. Beneficio a 44 solicitudes de productores para la producción borregos de carne de raza pelibuey. | 1.- 44 productores de 2 regiones con productores del Municipio de Ocosingo. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 12.2. Impulso de grupos de productores organizados para la producción de conejos de carne | 2. Beneficio a 12 solicitudes de grupos de productores para la construcción de corrales de borregos. | 3.- 12 productores de la cabecera municipal. | |
| | 12.3.- Impulso a la producción de ovinos y conejos de carne a través de la introducción de técnicas innovadoras de producción. | 3.- Apoyo de productores de especies cárnicas no tradicionales del municipio. | 4.- 50 productores atendidos de 2 regiones y cabecera Municipal. | |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|---|---------------------------|
| 13. Producción pecuaria de traspatio (porcinos y gallinas ponedoras) | 13.1. Impulso a la engorda de cerdos. | 1. Apoyo económico para 1,266 solicitudes para la adquisición de lechones para engorda de cerdos. | 1.- 1,266 productores de 19 regiones del Municipio de Ocosingo. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 13.2. Impulso a la crianza de gallinas ponedoras. | 2. Apoyo económico para la compra de 1,116 solicitudes pollitas ponedoras de huevo rojo, razas <i>pleamont rock</i> y <i>rhode island</i> . | 2.- 1,116 productores de 15 regiones. | |
| | 13.3. Impulso a la producción de pollo de engorda. | 3. Apoyo a 780 productores para estimular la producción de carne. | 3.- 780 productores | |

b) Procesos de Industrialización de productos



Justificación:

Sector industrial: Se cuenta con una incipiente agroindustria principalmente compuesta por talleres de producción láctea y forestal, con un bajo índice de aplicación tecnológica, en la cabecera Municipal existen pequeñas empresas familiares que se dedican a la producción y venta de quesos, pan, muebles, además algunas organizaciones que producen miel de abeja.

Existe una organización de Productores Agropecuarios de La Selva, que se han dedicado a la exportación de miel y sus derivados, con gran éxito Regional, Estatal y Nacional e Internacional.

En la actualidad, se cuenta con una marca colectiva para el Queso de Bola de Ocosingo, otorgada para un grupo de trabajo de queseros unidos, donde se desarrollan diversas actividades para que este Municipio sea parte del reconocimiento del territorio en la producción del Queso Chiapas.

Objetivos Específicos:

- Impulsar la creación de fami empresas, que generen el valor agregado a los productos del sector primario.
- Organizar a los productores e industrializadores de productos lácteos, para conseguir la denominación de origen y el registro de las marcas.
- Facilitar a los grupos de trabajos y organizaciones para poner en marcha pequeñas y medianas empresas productoras e industrializadoras.
- Fomentar la producción y la generación del valor agregado a los productos carnicos, frutas y hortalizas.

Proyectos de Asistencia Social.

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 1.- Fomento a la producción agroindustrial. | 1.1. Apoyo para la adquisición de molinos de nixtamal. 1.2. Apoyo para la adquisición de prensas manuales. | 1.- 176 solicitudes de productores, para adquisición de molinos. 2.- 176 solicitudes de productores, para adquisición de prensas manuales. | 1.- 176 productores de 7 regiones del Municipio de Ocosingo. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|--|---------------------------|
| 2.- Fomento de la producción de quesos y derivados lácteos tradicionales | 2.1. Motivar a la industria local la producción de quesos tradicionales. 2.2. Incentivar a grupos organizados de productores de queso de Ocosingo, para la adquisición de tecnología. 2.3. Participar activamente en la promoción y difusión de la industria láctea Municipal. 2.4. Realizar convenios interinstitucionales para la capacitación y asistencia técnica de productores de quesos tradicionales de Ocosingo. | 1. Logro del 100 % de talleres artesanales de queso, apliquen normas calidad e higiene. 2. Apoyo a productores de queso en el mejoramiento de sus sistemas productivos. 3. Realización anual de la Feria del Queso en la cabecera Municipal de Ocosingo. 4. Firma de convenios con Universidades, instituciones educativas y sectores productivos | 1.- 100 % de consumidores de quesos tradicionales de Ocosingo y grupos de productores organizados del Municipio de Ocosingo. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|--|---------------------------|
| 3. Productos lácteos no tradicionales (variedades de quesos y productos lácteos) | 3.1. Motivar a la industria local para producir quesos y productos lácteos con cualidades de exportación. | 1. Logro del 100 % de talleres de queso, conozcan y tengan nuevas alternativas tecnológicas para su producción. | 1.- 100 % de consumidores de quesos tradicionales de Ocosingo y grupos de productores organizados del Municipio de Ocosingo. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 3.2. Incentivar a productores de queso, a la compra de tecnología acorde a la demanda que atiende una industria moderna. | 2. Realización cada año, 1 Feria del Queso en la cabecera Municipal de Ocosingo. | | |
| | 3.3. Participar activamente en la promoción y difusión de la industria láctea. | 3. Realización anual de la Feria del Queso en la cabecera Municipal de Ocosingo. | | |
| | 3.4. Realizar convenios para la capacitación y asistencia técnica de productores de quesos. | 4.- Firma de convenios con Universidades, instituciones educativas y sectores productivos. | | |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|---|---------------------------|
| 4. Productos cárnicos derivados de carne de cerdo | 4.1. Motivar la creación de micro industrias locales para la producción de cárnicos derivados de carne porcina. | 1. Los talleres de cárnicos, conocerán nuevas alternativas tecnológicas. | 1.- 100 % de consumidores de cárnicos tradicionales y no tradicionales de Ocosingo y grupos de productores organizados del Municipio de Ocosingo. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 4.2. Incentivar a productores de cárnicos, para la adquisición de nuevas tecnologías. | 2. Apoyo a grupos productores de cárnicos para el mejoramiento de sistemas productivos. | | |
| | 4.3. Participar activamente en la promoción y difusión de la micro industria cárnica del Municipio. | 3. Ferias con Productos en la cabecera Municipal de Ocosingo. | | |
| | 4.4. Realizar convenios para la capacitación y asistencia técnica de productores de cárnicos. | 4. Convenios Universidades, instituciones educativas y sectores productivos de cárnicos. | | |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 5. Productos de carne de bovinos. | <p>5.1. Motivar la creación de micro industrias locales para la producir cárnicos derivados de bovinos.</p> <p>5.2. Incentivar a productores de cárnicos, para la adquisición de nueva tecnología.</p> <p>5.3. Participar activamente en la promoción y difusión de la micro industria cárnica municipal.</p> <p>5.4. Realizar convenios para la capacitación y asistencia técnica de productores de cárnicos.</p> | <p>1. Logro del 100 % de talleres de cárnicos, conozca y tengan nuevas alternativas tecnológicas.</p> <p>2. Apoyo a grupos de productores de cárnicos para el mejoramiento de sus sistemas productivos.</p> <p>3. Realización cada año, 1 Feria con Productos en la cabecera municipal de Ocosingo.</p> <p>4. Firma de convenios con Universidades, instituciones educativas y sectores productivos de cárnicos.</p> | <p>de consumidores de cárnicos tradicionales y no tradicionales de Ocosingo y grupos de productores organizados del Municipio de Ocosingo.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|---|---------------------------|
| 6. Procesos de transformación "Industrialización de Frutas y Hortalizas" | <p>6.1. Impulso para la creación de talleres artesanales para la elaboración de Almíbares, jugos, confitados, mermeladas, conservas, ates.</p> <p>6.2. Formación de micro y pequeñas fabricas para la elaboración de Almíbares, jugos, confitados, mermeladas, conservas, ates.</p> <p>6.3.- Impulso a la industrialización de productos nativos para generación de empleo y recursos locales.</p> | <p>1. Empresas familiares procesadoras de productos pderivados de frutas y hortalizas.</p> <p>2. Productos con presentación y empaque adecuado elaborados a base de frutas y hortalizas.</p> <p>3. Valor agregado y aprovechamiento de los cultivos de la producción primaria existente en el Municipio.</p> | <p>1.- 100 % de consumidores de frutas y hortalizas tradicionales y no tradicionales de Ocosingo y grupos de productores organizados del Municipio de Ocosingo.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |

c) Transporte, Caminos e infraestructura



Justificación:

La infraestructura del Municipio de Ocosingo, ha sido importante para el auge económico de algunos sectores de la población, sin embargo, la problemática de comunicación y transporte es muy visible, puesto que aun faltan por solventar algunas solicitudes realizadas anteriormente, tales como: aperturas y revestimientos de caminos, construcción de puentes y pavimentación de calles, lo que complica la comunicación entre la población rural y la cabecera Municipal; en el mismo sentido ha ocurrido con los medios de comunicación, que han crecido a una velocidad inferior de los que demanda el tamaño y complejidad de la población y su dispersión demográfica; sin embargo, es importante señalar que se cuenta con los servicios básicos de correos, telégrafos, mensajería y telefonía fija, móvil y satelital, así como Internet de banda ancha.

Se cuenta con aeropistas ubicadas en distintas regiones del Municipio, utilizadas para el traslado de carga y pasaje de las distintas regiones que lo conforman, también en ellas, se proporcionan los servicios de transportación turística, que permite a los visitantes conocer las bellezas naturales de Ocosingo.

La red de transportes que existe ha crecido de manera homogénea en relación a las necesidades de la población, suscitando problemas tales como: desorganización entre transportistas que ocasionan conflictos sociales y de vialidad por la falta de terminales y puntos estratégicos, situación que finalmente repercute en el traslado de los productos al mercado.



Objetivos Específicos:

- Mejorar los caminos, puentes y carreteras que unan a las comunidades con la cabecera Municipal.
- Crear espacios disponibles para que la población de las diferentes regiones y comunidades del Municipio, traigan sus productos a comercializar.
- Mejorar la organización del transporte público.
- Impulsar la creación de rutas que conduzcan a las comunidades donde hasta la fecha no existe el servicio de transporte.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--|---------------------------|
| 1. Organización y Control del Transporte Público. | 1.1. Realización de un padrón general de transportistas rurales y urbanos concesionados y solicitantes. | 1. El 100 % de transportistas rurales y urbanos concesionados dentro del padrón actualizado. | 1.- Habitantes, público en general, comerciantes, usuarios y prestadores del servicio de transporte. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 1.2. Reubicación y mejoramiento de terminales de transporte público foráneo que permita beneficios a prestadores de servicio y usuarios. | 2. Logro de la reubicación del 100 % del transporte público foráneo. | | |
| | 1.3.- Realización de un estudio para el mejoramiento del servicio del transporte en el Municipio. | 3. Entrega de un estudio al Cabildo Municipal donde se analicen las alternativas de solución para la problemática del servicio de transporte foráneo. | | |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 2. Aplicación del reglamento de vialidad y transporte. | <p>2.1. Lograr la aplicación del Reglamento de Vialidad Municipal entre todos los ciudadanos y profesionales del transporte.</p> <p>2.2. Coordinación interinstitucional de Vialidad Municipal, Transito del Estado y Subsecretaria de Transporte Público del Estado.</p> | <p>1. Difusión, promoción y concientización del Reglamento de Vialidad Municipal de Ocosingo.</p> <p>2. Actividades de difusión del Reglamento de Vialidad Municipal de Ocosingo.</p> <p>3. Participación en programas de radio y programas de TV local.</p> <p>4. Realizar Convenios de Colaboración entre dependencias Municipales y Estatales.</p> | 1. Habitantes de Ocosingo, público usuario y prestadores del servicio de transportación. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|---|---------------------------|
| 3. Logística y adecuación de la circulación vial. | <p>3.1. Mejorar y facilitar la circulación en avenidas y calles de la Ciudad de Ocosingo</p> <p>3.2. Mejoramiento del servicio de transporte público municipal.</p> <p>3.3. Adecuación de la circulación vehicular en la cabecera Municipal.</p> | <p>1. Operativos conjuntos para detectar y evitar el pirataje en el transporte.</p> <p>2. Estudio anual para toma de decisiones en el mejoramiento de la circulación en avenidas y calles.</p> <p>3. Realización de las delimitaciones de áreas de estacionamiento dentro de las calles y avenidas de mayor circulación vehicular.</p> | 1.- Habitantes de Ocosingo, público usuario y prestadores del servicio de transportación. | H. Ayuntamiento Municipal |



| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|---|----------------------------------|
| 4. Gestión para el apoyo hacia el mejoramiento del Transporte público. | <p>4.1. Gestionar ante las Autoridades Estatales y Federales la regularización del transporte público rural y urbano del Municipio de Ocosingo.</p> <p>4.2. Gestionar ante las autoridades Municipales el mejoramiento y arreglo de calles y avenidas, que aseguren una mejor vialidad dentro de la Ciudad de Ocosingo.</p> <p>4.3.- Mejorar a través de la capacitación y concientización el servicio de transporte</p> | <p>1. Realización de las gestiones necesarias para ampliación o mejoramiento de los semáforos de Ocosingo.</p> <p>2. Realización de gestiones para la delimitación y pintura de andadores peatonales en avenidas y calles de mayor circulación.</p> <p>3. Realización de cursos de capacitación para concesionados y auxiliares del servicio de transporte público.</p> | <p>1.- Habitantes de Ocosingo, público usuario y prestadores del servicio de transportación</p> | <p>H. Ayuntamiento Municipal</p> |

d) Turismo y comercialización

Justificación:

El Turismo, constituye uno de los sectores mas importantes que posee nuestro Municipio, debido a que cuenta con una infinidad y diversidad de atractivos naturales y destinos que pueden ser aprovechados como centros ecoturísticos; la oferta de servicios turísticos en nuestra región es escasa y de mediana calidad, además no existe promoción y difusión, lo que provoca que estos atractivos y destinos aun no hayan detonado como polos de desarrollo en la localidad.



La comercialización de productos y servicios en el Municipio de Ocosingo, Chiapas; juegan un papel importante dentro de la población, está conformado por medianos y pequeños comerciantes que por lo general venden productos de otros Estados y Municipios, en menor escala los que se producen en la región; mismos que se distribuyen en la ciudad y en las comunidades más importantes; la carencia de espacios adecuados para la comercialización de los productos agropecuarios de la región, así como la falta de proyectos integradores ocasiona que los habitantes adquieran productos agropecuarios provenientes de otros lugares.

Objetivos Específicos:

- Impulsar el turismo alternativo en la región (Ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura, turismo rural).
- Contribuir para la capacitación y asesoría de los establecimientos de productos y servicios turísticos de la región.
- Difundir y promocionar los atractivos y destinos turísticos existentes.
- Crear espacios suficientes donde los productores puedan ofertar sus productos.
- Capacitar a los productores con estrategias de comercialización.
- Impulsar el comercio justo de los productos de la región.
- Realización de ferias y exposiciones locales, regionales para dar a conocer los productos existentes de nuestro Municipio.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|---|---------------------------|
| 1. Proyecto estratégico de Turismo en la cabecera Municipal | 1.1. Ampliación y mejoramiento de las vías de acceso a la Zona Arqueológica de Toniná. | 1. Afluencia turística satisfecha. | 1.- Turistas, habitantes del municipio y prestadores de servicios. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 1.2. Mejoramiento de imagen en los accesos carreteros principales a la Cabecera Municipal. | 2. Colocación de señalamientos, iluminación, andadores y boulevard. | 2.- Turistas, visitantes, habitantes del municipio y prestadores del servicio público dentro y fuera del Municipio. | |
| | 1.3. Creación del Centro histórico en el primer cuadro de la ciudad y calles aledañas. | 3. Calles peatonales y fachadas en óptimas condiciones. | 3.- Turistas, habitantes del municipio y prestadores de servicios. | |
| | 1.4. Mejorar la oferta turística y comercial de la cabecera municipal. | 4. Capacitación y desarrollo de personal para la atención del turismo. | 4.- Turistas, habitantes del municipio y prestadores de servicios. | |
| | 1.5. Mejorar la imagen del mercado público y tianguis campesino. | 5. Servicios de mercado y tianguis adecuado a la demanda. | 5.- Turistas, habitantes del municipio y prestadores de servicios. | |
| | 1.6. Impulsar al Ejido Sibacá como destino etnoturístico municipal. | 6.- Conservación de culturas vivas y tradiciones étnicas locales. | 6.- Turistas, habitantes del Ejido Sibacá y prestadores de servicios. | |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|---|---------------------------|
| 2. Proyecto estratégico de Turismo en los Centros Ecoturísticos en las zonas Rurales. | 2.1 Fomentar actividades de Ecoturismo dentro del Municipio. | 1. Creación de circuitos ecoturísticos dentro del Municipio. | 1. Turistas, habitantes del municipio y prestadores de servicios. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 2.2. Impulsar y fomentar actividades de Agroturismo dentro del Municipio. | 2. Participación activa de los principales ranchos de la Localidad. | | |
| | 2.3. Impulsar y fomentar actividades de Turismo rural o etnoturismo. | 3. Sibacá (polo de desarrollo turístico). | | |
| | 2.4.- Impulsar y fomentar actividades de Turismo de aventura. | 4. Incremento del número de actividades de deporte de aventura. | | |

Proyectos de Impacto Social

- Construcción de un centro recreativo, de pesca deportiva y producción de alevines.
- Rehabilitación y equipamiento del rastro Municipal
- Adquisición de tractor agrícola con implementos
- Impulso a la actividad cunícola
- Impulso a la producción piscícola
- Impulso a la elaboración de prendas artesanales
- Invernadero de hongos comestibles
- Programas de constatación de hatos libres de brucelosis y tuberculosis bovina.
- Programa de reforestación Municipal de plantas maderables.
- Establecimiento de un vivero forestal semi-tecnificado.
- Equipamiento agropecuario mediante adquisición de maquinaria pesada para construcción de jagüeyes y caminos saca-cosechas.
- Talleres comunitarios especializados.

Proyecto de financiamiento productivo

- Fideicomiso Municipal de desarrollo productivo sustentable.



6.1.3.- Territorio

6.1.3.1.- Eje Rector 3.- Social Incluyente 6.- Desarrollo Humano

6.- Desarrollo Humano.

- a).- Educación.
- b).- Suficiencia Alimentaria.
- c).- Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios.
- d).- Salud y Asistencia Social.
- e).- Cultura, Deporte y Recreación.

Objetivo General.

Mejorar el índice de Desarrollo Humano a través del impulso a programas que favorezcan el desarrollo social, sustentable y solidario de los sectores de la población en condiciones de pobreza extrema, mediante la instrumentación de normas y principios básicos que aseguren su atención; favoreciendo en la medida de lo posible, la participación de las comunidades, organizaciones sociales y productivas en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos específicos.



Con base en la información estadística, se estima que aproximadamente 834 localidades ubicadas en el Municipio de Ocosingo, con poblaciones inferiores a 100 habitantes se encuentran en condiciones de pobreza extrema; y 198 comunidades entre 100 y 500 habitantes en condiciones de pobreza. La dispersión e incomunicación son factores determinantes para esta clasificación.

Estrategia.

Se obtendrá una pauta para el mejoramiento de la condición de vida en el Municipio basado en la recuperación de los valores humanos que incrementarán la confianza de los habitantes para seguir participando en el desarrollo sustentable de los proyectos a realizar.



Programas.

a).- Educación.

Justificación

La Coordinación de Educación tiene como preocupación primordial la solución de diversos problemas educativos, entre los más sobresalientes encontramos el bajo nivel académico que enfrenta el Municipio de Ocosingo, este bajo rendimiento escolar se encuentra reflejado en todos los niveles que van desde primaria hasta universidad, sin embargo, es de notar que este defecto se acarrea principalmente desde la educación primaria.



Una vez que detectamos este foco de atención, la coordinación de educación deberá impulsar, promover y desarrollar diferentes acciones a favor de la educación primaria, sin descuidar a las escuelas de nivel preescolar, secundaria y preparatoria.

Existen varias causas que impiden que en nuestro Municipio se tenga una educación de alta calidad, por citar algunas: la pobreza (muchos niños asisten al salón de clases sin haber desayunado), la falta de infraestructura adecuada a la educación (la mayoría de las escuelas no cuentan con aulas de concreto, baños, drenaje, canchas deportivas), la escasez de medios de comunicación (la gran mayoría de las escuelas rurales no cuentan con computadoras ni carreteras), el permanente ausentismo del docente dentro de las aulas (el maestro permanece más tiempo lejos de sus alumnos que preparando su clase).

El Municipio de Ocosingo, cuenta con escuelas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) y nivel medio superior (COBACH, CBTA CBTIS Y CONALEP), así como también un centro de educación especial y 3 universidades, una de carácter escolarizado (Universidad Tecnológica de la Selva) y dos semi-escolarizados (Universidad Pedagógica Nacional y Escuela Normal del Estado, con Licenciatura en Educación Primaria Zona Tzeltal).



Objetivos Específicos.

- Reforzar los programas implementados por otras instituciones de Gobierno tales como: el programa escuela de calidad, programa todas las niñas y todos los niños a la escuela, educación inicial, instituto de educación para adultos, programa a las raíces a través de la casa de la cultura y programa mochila segura.
- Implementar estrategias de protección ambiental mediante actividades de educación ecológica y reciclado de basura, y psicología mediante educación sexual, alcoholismo y drogadicción.
- Trabajo académico coordinado las necesidades específicas por las que atraviesa cada escuela.
- Reforzar el grado de alfabetización en consecuencia reducir el analfabetismo en la mayoría de la escuelas de Ocosingo.
- Alfabetizar a la población adulta a través del IEA.

Proyectos

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|--|---------------------------|
| 1. Programa de alfabetización para el mejoramiento de la condición de vida. | <p>1.1 Realizar la gestión en las diferentes áreas y dependencias, solicitar apoyos, establecer relación entre otras instituciones como IEA, SPI, INHA, DIF, CONECULTA Y H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.</p> <p>1.2 Realizar un diagnóstico de la población analfabeta.</p> <p>1.3 Solicitar apoyo a las dependencias educativas para la impartición de programas de educación básica.</p> | <p>1 Contar con el presupuesto adecuado para realizar los programas de educación.</p> <p>2 Contar con la estadística poblacional de analfabetas y poder determinar la distribución adecuada del insumo humano para su capacitación.</p> <p>3 Contar con la infraestructura y el personal capacitado para la impartir los programas educativos.</p> | <p>1. Población analfabeta de todas las edades.</p> <p>2. Empresarios.</p> <p>3. La población.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 2. Programa de suministro de mobiliario y equipo para aumentar las condiciones de la enseñanza y el aprendizaje. | <p>2.1 Diagnóstico general de las dependencias educativas para visualizar las condiciones del mobiliario, equipo e infraestructura.</p> <p>2.2 Gestión en las diferentes áreas y dependencias, solicitar apoyos, establecer relación entre otras instituciones como SPI, INHA, DIF, CONECULTA Y H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.</p> <p>2.3 Suministro de mobiliario, equipo e infraestructura con base a las necesidades de cada dependencia educativa, priorizado por COPLADEM.</p> | <p>1 Contabilizar las necesidades de la infraestructura educativa y satisfacerlas.</p> <p>2 Contar con el presupuesto adecuado para realizar el acondicionamiento de las áreas de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>3 Adquisición del mobiliario, equipo e infraestructura necesaria para la impartición de los programas educativos y el mejoramiento de las condiciones del desempeño y el aprendizaje.</p> | <p>1. La comunidad estudiantil.</p> <p>2. Los empresarios.</p> <p>3. La población.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |

➤ Ver el anexo No. 1 de las obras Municipales priorizadas por COPLADEM para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura en las escuelas.

| Proyecto | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|---|---------------------------|
| 3. Programa de educación de calidad. | <p>3.1 Detectar el índice de pobreza en la población estudiantil para establecer los desayunos escolares suministrados por la cooperación de la sociedad de padres de familia en coordinación con el DIF estatal.</p> <p>3.2 Realizar un diagnóstico de los medios de comunicación de las escuelas (infraestructura, radios, y equipo de cómputo).</p> <p>3.3 Fomentar los valores y la ética para el desempeño académico del personal docente.</p> | <p>3.1 Evitar el bajo rendimiento escolar de los alumnos por motivo de una mala alimentación.</p> <p>3.2 Que los accesos de infraestructura a las escuelas se encuentren en buenas condiciones, así mismo que cuenten con el equipo adecuado de comunicación.</p> <p>3.3 Que se cumplan con los horarios y programas educativos para mejorar el rendimiento escolar de la población estudiantil.</p> | <p>1. El 100% de la población estudiantil de nivel básico.</p> <p>2. El 100% de la población.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |



b).- Suficiencia Alimentaria.

Justificación

Ocosingo es uno de los Municipios con mayor pobreza en el Estado, una parte importante de sus habitantes vive en condiciones de pobreza extrema, además tiene un alto índice de marginación, ésta condición de pobreza y marginación se expresa en graves problemas de desnutrición, analfabetismo, bajo rendimiento escolar, enfermedades intestinales, viviendas construidas con materiales frágiles, localidades dispersas sin servicios básicos, entre otros. Según el Banco Mundial la tasa de pobreza es más evidente entre los indígenas, puesto que se aproxima en un 90%.



Esto implica estructurar políticas y realizar planteamientos de actividades productivas que le den sustento para su misma subsistencia y que permitan combatir la extrema pobreza y la marginación social que ocasionan una insuficiencia en la alimentación básica de las familias.

Objetivos.

- Superación de la pobreza extrema en regiones marginadas de áreas rurales y urbanas.
- Aprovechamiento de los recursos naturales de manera racional para llevar a cabo las actividades de producción mínima para autoconsumo.
- Capacitación laboral y entrenamiento en artes y oficios con respecto a las actividades tradicionales.
- Integración de las comunidades mediante las actividades productivas para su beneficio.
- Impulsar los proyectos de subsistencia para la población en extrema pobreza y que sean coordinados por dependencias enfocadas al desarrollo familiar, DIF Municipal.



Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|--|---------------------------|
| 1. Programa de atención social para el fomento del sustento familiar. | <p>1.1 Análisis y conformación de grupos de familias de extrema pobreza localizadas en regiones con características ambientales similares.</p> <p>1.2 Capacitar a la población marginada en las diferentes artes y oficios tradicionales de acuerdo a sus características regionales.</p> <p>1.3 Suministro de los insumos para las actividades productivas para sustento familiar enfocados a la siembra de maíz y frijol, la crianza de animales como el ganado en menores proporciones, huertos de hortalizas en el traspatio.</p> <p>1.4 Verificar la infraestructura carretera para acceso a las comunidades marginadas.</p> | <p>1.1 Determinación de las actividades productivas de cada grupo de trabajo para el sustento familiar.</p> <p>1.2 Realización de actividades productivas para autoconsumo.</p> <p>1.3 Obtener los beneficios de los productos para la subsistencia familiar y darle continuidad al ciclo de producción.</p> <p>1.4 Crear la posibilidad de incrementar las actividades productivas para el desarrollo económico de las comunidades.</p> | <p>1. Población en extrema pobreza y de lugares marginados.</p> <p>2. Población.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |

c).- Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios.

Justificación

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 56.51% de tierra; 40.13% de cemento y firme; 2.55% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 0.82% de otros materiales, las paredes son 63.92% de madera, 9.34% de tabique, 3.19% de embarro y bajareque y 0.64% de otros materiales, los techos 66.62% son de lámina de asbesto y metálica, 1.00% de teja, 18.58% de losa de concreto y 0.85% de otros materiales.



El 81.82% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 81.23% de agua entubada y el 34.41% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 76.81%, agua entubada 69.95% y drenaje 36.93%; y en el Estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente.

Objetivos.

- Realización de la priorización de obras públicas para las sedes de los diferentes SubCOPLADEM del Municipio, en coordinación con Chiapas Solidario.
- Realizar visitas a las diferentes comunidades para dar seguimiento a los procesos de construcción de obras que permitan a las autoridades correspondientes tener conocimiento de la situación que guarden estas obras.
- Dar seguimiento a los trámites de los expedientes en las diferentes dependencias para que estos sean validados.
- Desarrollar un diagnóstico para determinar las posibles obras de impacto para el desarrollo humano.
- Analizar y evaluar la aplicación del programa social Hábitat.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 1. Mejoramiento de vivienda, ampliación/introducción de servicios básicos e infraestructura para el municipio | <p>1.1 Desarrollar una priorización de obras públicas para el municipio de cada sede de los diferentes SubCOPLADEM.</p> <p>1.2 Realizar la distribución del financiamiento para las obras prioritarias y gestión a las Delegaciones Federales y estatales, Chiapas Solidario y el CODECOA.</p> <p>1.3 Seguimiento a la construcción de las obras demandas por las sedes del municipio (COPLADEM).</p> | <p>1.1 Contar con el enlistado de obras prioritarias de mayor requerimiento de las diferentes comunidades del municipio.</p> <p>1.2 Contar con el financiamiento para realizar las obras.</p> <p>1.3 Dar cumplimiento a las peticiones de las diferentes comunidades que integran el municipio de Ocosingo.</p> | 1. Las comunidades comprendidas en los 22 subCOPLADEM. | H. Ayuntamiento Municipal |

- Ver el anexo No. 1 de las obras Municipales priorizadas por COPLADEM para el mejoramiento de vivienda y la ampliación de los servicios básicos.



Obras de impacto social para el Desarrollo Humano

| Proyecto | Comunidad |
|--|------------------------------------|
| 1.- Construcción del sistema de agua potable. | Ranchería Petak |
| 2.- Construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales. | Palestina |
| 3.- Construcción del sistema de tratamiento de aguas negras. | Emiliano Zapata |
| 4.- Construcción del sistema de tratamiento de aguas negras. | Frontera Colosal |
| 5.- Construcción de alcantarillado sanitario. | Colonia Nuevo Paraíso |
| 6.- Introducción de red de energía eléctrica. | Localidad San Marcos |
| 7.- Introducción de red de energía eléctrica. | Localidad Emiliano Zapata |
| 8.- Introducción de línea y red de energía eléctrica. | Localidad Nuevo Real |
| 9.- Introducción de red de energía eléctrica. | Localidad Miguel Hidalgo |
| 10.- Introducción de red de energía eléctrica. | Localidad Francisco villa |
| 11.- Construcción de línea eléctrica en media tensión. | Poblado Nuevo Coatzacoalcos |
| 12.- Construcción de red eléctrica en media tensión. | Poblado Nuevo Coatzacoalcos |
| 13.- Rehabilitación de red de energía eléctrica. | Ejido el Tumbo |
| 14.- Rehabilitación de red de energía eléctrica. | Ejido Cintalapa |
| 15.- Apertura y revestimiento de camino, tramo ejido San José-Ejido el Calvario, km. 0+000 al km. 5+580. | Localidad el Calvario |
| 16.- Apertura y revestimiento de camino. | Ejido Candelaria Bulua |
| 17.- Ampliación de la carretera Ocosingo-Jataté | Jataté |
| 18.- Construcción de camino Rural saca cosechas. | Laguna Colorada |
| 19.- Apertura, obras de drenaje y revestimiento de calles. | Poblado Abasolo (Barrio Yaxhbaçal. |
| 20.- Apertura, obras de drenaje y revestimiento de calles. | Localidad Abasolo (Barrio el Pozo) |
| 21.- Apertura y revestimiento de calles. | Ejido San José |
| 22.- Remodelación del parque central. | Ejido Santo Domingo |
| 23.- Puente sin nombre 1, entronque carretera Ocosingo-Pueblo Nuevo, sobre el río Naranja, 25mt. | Localidad Pueblo Nuevo |
| 24.- Puente sin nombre 2, entronque carretera | Localidad Pueblo Nuevo |



| | |
|--|-------------------------|
| Ocosingo-Pueblo Nuevo, sobre el río Naranjo, 20mt. | |
| 25.- Introducción de red de energía eléctrica. | Che Guevara |
| 26.- Introducción de red de energía eléctrica. | San Pedro |
| 27.- Introducción de línea y red de energía eléctrica. | San José |
| 28.- Introducción de red de energía eléctrica. | San Antonio la Victoria |
| 29.- Introducción de red de energía eléctrica. | Rancho San Manuel |
| 30.- Introducción de red de energía eléctrica. | San Alfredo |

d).- Salud y Asistencia Social.

Justificación

Ocosingo es uno de los Municipios más grandes de nuestro Estado y considerando uno de los más importantes en nuestra República Mexicana, debido al enorme crecimiento a últimos años Ocosingo está considerando dentro de los Municipios de mayor índice de consumo de alcohol y por consecuencia le siguen las drogas.



Es así que se pretende en esta administración combatir con el alcoholismo callejero e irresponsable que está realizando la cierta parte de población, tomando las respectivas medidas de seguridad conforme lo marca la ley general de la salud.

Objetivos.

- Los objetivos principales son combatir el alcoholismo y el alto consumo de drogadicción, que actualmente se esta convirtiendo como una plaga en nuestro Municipio es por eso que se pretende en esta administración tener los mayores avances posibles contra estas dos fuentes de inseguridad y deterioro a la salud de los habitantes del Municipio de Ocosingo.
- Diseñar programas adecuados para combatir los problemas de salud ocasionadas por el suministro inadecuado de los servicios básicos y poder mejorar las condiciones de vida de la población.
- Combatir el ambulante de las motos y expendios de tortilla con el fin de brindar una mejor seguridad de salud a los consumidores.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--|---------------------------|
| 1.- Programa de rehabilitación y control del consumo de bebidas alcohólicas y drogas. | <p>1.1 Ampliación o creación de un nuevo centro de rehabilitación para personas que tengan con problemas de alcoholismo.</p> <p>1.2 Supervisar y controlar de acuerdo a las leyes y normas del artículo 54 inciso F, el tipo de giro de su licencia para poder vender bebidas alcohólicas y al mismo tiempo supervisar el control del otorgamiento de permisos para apertura de bares y cantinas.</p> <p>1.3 Verificar que los negocios con licencia de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado (abarrotes vinos y licores).</p> <p>1.4 Inspeccionar que los comercios con ventas de bebidas alcohólicas cumplan con las disposiciones.</p> | <p>1. Contar con infraestructura y personal capacitado para integrar a la sociedad a las personas con problemas de alcoholismo por medio de la vinculación con actividades deportivas, culturales y cívicas.</p> <p>2. Disminución de los negocios clandestinos que están fuera de la normatividad y que suministran bebidas adulteradas.</p> <p>3. Negocios en funcionamiento adecuado.</p> <p>4. Protección al consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad evitando problemas de salud y familiares.</p> | <p>1 El 100% de las personas con problemas de consumo de bebidas alcohólicas y drogas.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--|---------------------------|
| 2.- Programa contra la drogadicción (mochila segura). | <p>1.1 Involucrar la formación educativa profesional en las escuelas de todos los niveles de educación en el Municipio de Ocosingo.</p> <p>1.2 Fomentar a los padres de familia la atención de sus hijos así como la revisión en casa de sus mochilas.</p> <p>1.3 Vigilancia en las escuelas y centros de recreación educativa por parte de las autoridades correspondientes para evitar la venta de drogas y a la vez su consumo.</p> | <p>1. Conocimiento por parte de los jóvenes acerca de los daños de salud que ocasionan el consumo de drogas.</p> <p>2. Disminuir la posibilidad de que los menores consuman drogas por cualquier medio de administración y preservar su salud.</p> <p>3. Disminuir el grado de consumo de drogas por parte de los estudiantes y así mismo conservar la salud y el bienestar familiar.</p> | 1 El 100% de las familias del Municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|--|---------------------------|
| 3.- Programa de salud por el consumo de agua limpia. | <p>1.1 Monitoreo de los diferentes barrios para la medición de cloro residual libre del agua potable, utilizando comparadores de medición de cloro.</p> <p>1.2 Monitoreo de las tortillerías para conocer la calidad de agua potable que utilizan y verificar si el concentrado de cloro si es la apropiada.</p> <p>1.3 Controlar el manejo de los residuos sólidos y aguas negras y grises para no rebasar los límites bacteriológicos permisibles por la normatividad sanitaria.</p> | <p>1. Llevar un control de la administración del cloro en el agua que se utilizará para consumo doméstico.</p> <p>2. Llevar un control de la administración de cloro en el agua que se utiliza para consumo en la elaboración de alimentos.</p> <p>3. Disminuir la quema de basura en traspatios y la descarga directa de aguas negras y grises a los ríos evitando mayor contaminación.</p> | <p>1 El 100% de las familias del Municipio.</p> <p>2 El medio ambiente y los recursos naturales con que cuenta el Municipio.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |

e).- Cultura, Deporte y Recreación.

Justificación

Los objetivos fundamentales del Plan Municipal de Desarrollo, es darle permanencia al fomento de actividades culturales y deportivas, para que exista la preferencia de diversos sectores de la población y trascienda como actividades importantes del Municipio.

Son insuficientes las acciones institucionales para la preservación, rescate y difusión del patrimonio cultural, histórico, arqueológico y artístico, así como la divulgación de las culturas étnicas, populares y regionales.

Las acciones del intercambio cultural con otros Estados de la República o en el Extranjero son prácticamente los estímulos a la cultura deportiva así como la formación de deportistas, su promoción, desarrollo y seguimiento.

Se identifican Insuficientes parques, jardines y canchas deportivas para inducir a la juventud a un adecuado desarrollo físico y mental. Se carece de mecanismos de concertación con los particulares involucrados en el deporte, que permita lograr un mejor aprovechamiento del tiempo libre y de las instalaciones deportivas.

Objetivos.

- Edificar instalaciones adecuadas y modernas para la innovación del deporte así como también renovar el terreno de juego para mejorar el desarrollo de habilidades deportivas.
- Fomentar la cultura deportiva y buscar una mejor coordinación con el Estado y algunas dependencias deportivas.
- Realizar las actividades necesarias para lograr metas a futuro en beneficio del Municipio.
- Contar con los insumos necesarios para la realización de las actividades deportivas dentro y fuera del Municipio.
- Tener disponibles los materiales para proporcionarlos al momento que sean requeridos para llevar a cabo las actividades deportivas.
- Establecer espacios de recreación básica y que todos los habitantes del Municipio tengan un fácil acceso a este mismo.
- Capacitación de los instructores de todas las áreas recreativas para un mejor desarrollo de las habilidades deportivas.



Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|---|---------------------------|
| 1.- Programa de fortalecimiento de los talleres de la casa de la cultura. | <p>1.1 Realizar un diagnóstico de los talleres que se imparten en el Municipio (dibujo, pintura, baile moderno y folclórico, Música, Poesía Ajedrez.)</p> <p>1.2 Fortalecimiento de vínculos y gestión en las diferentes áreas y dependencias.</p> <p>1.3 Construcción de un teatro de la ciudad, remodelación y acondicionamiento de la casa de la cultura, bibliotecas públicas y espacios disponibles en parques, escuelas, unidades deportivas.</p> <p>1.4 Difundir a las escuelas de todos los niveles acerca del beneficio de la participación en los diferentes talleres que se impartirán.</p> <p>1.5 Publicar folletos y realizar spot de radio para dar a conocer las actividades culturales.</p> | <p>1. Conocer la dimensión de los talleres culturales de todo el Municipio y rescatar los valores humanos mediante la realización de dichas actividades.</p> <p>2. Obtener financiamiento y fortalecer el vínculo con las diferentes áreas o dependencias involucradas en actividades para el desarrollo humano.</p> <p>3. Contar con las áreas adecuadas para realizar los talleres.</p> <p>4. Estimular la inquietud de la población entera para su participación en los talleres.</p> <p>5. Captación de un mayor número de participantes en todos los talleres distribuidos en fechas específicas de acuerdo al evento.</p> | <p>1. El 100% de la población existente en el Municipio.</p> <p>2. Población estudiantil.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |



| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|---|----------------------------------|
| <p>2.- Programa de eventos Culturales en la Zona Arqueológica de Toniná en coordinación con el INHA.</p> | <p>2.1 Gestión de recursos para el evento con las diferentes áreas y dependencias correspondientes (INHA).</p> <p>2.2 Ampliación y remodelación de la infraestructura de acceso a la Zona Arqueológica Toniná.</p> <p>2.3 Determinar las actividades culturales que se realizarán en el evento por ejemplo: bailes folclóricos, dibujo y pintura, el 21 de abril equinoccio en Toniná.</p> <p>2.4 Vinculación con las diferentes actividades culturales cívicas y deportivas que se efectuará en las mismas fechas.</p> | <p>1. Obtener recursos financieros para la realización de las actividades.</p> <p>2. Contar con accesos carreteros viables, y posibles andadores para caminata y ciclo pista.</p> <p>3. Conformar la cartera de actividades para darle más difusión y fortalecimiento al evento.</p> <p>4. Fortalecer el vínculo con las demás áreas y dependencias.</p> | <p>1.- El 100% de la población.</p> <p>2. Turistas.</p> <p>3. Transportistas.</p> | <p>H. Ayuntamiento Municipal</p> |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|--|---------------------------|
| 3.- Programa de fortalecimiento de las actividades deportivas. | <p>3.1 Realizar un diagnóstico de todas las actividades deportivas que se realizan en el Municipio, y los que se pueden proponer por ejemplo: fútbol, básquetbol, voleibol, atletismo, ciclismo, natación, etc.</p> <p>3.2 Gestión de los recursos con las dependencias competentes.</p> <p>3.3 Reconocimiento del tipo de condiciones de infraestructura adecuada para realizar las actividades deportivas.</p> <p>3.4 Difundir a toda la población y en especial a las escuelas de todos los niveles educativos acerca de los beneficios que se verán reflejados sobre todo en la familia el practicar deporte o cualquier actividad de recreación.</p> <p>3.5 Vinculación con las diferentes actividades culturales y cívicas que se efectuarán en las mismas fechas.</p> | <p>1. Tener conocimiento de las dimensiones de las actividades deportivas para distribuirlas en los diferentes eventos.</p> <p>2. Obtener financiamiento y fortalecer el vínculo con las diferentes áreas o dependencias involucradas en actividades para el desarrollo humano.</p> <p>3. Remodelación y ampliación de la unidad deportiva, campos de fútbol, básquetbol, voleibol, atletismo, ciclismo, natación.</p> <p>4. Estimular la inquietud de la población entera del Municipio para formar parte de la realización de todas las actividades deportivas.</p> <p>5. Fortalecimiento del vínculo con las demás áreas o dependencias para realizar las actividades.</p> | <p>1. El 100% de la población.</p> <p>2. La familia.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |

6.1.3.2.- Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable

7.- Ordenamiento Territorial

8.- Medio Ambiente

7.- Programa de Ordenamiento Territorial

- a) Cabecera Municipal, Ocosingo, Chiapas.**
- b) Ciudades Rurales, Polos de Desarrollo.**

En México, la planeación territorial es competencia principalmente de dos instituciones: la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), que promueve los ordenamientos territoriales y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que promueve los ordenamientos ecológicos.

En tal sentido, la SEMARNAT y la SEDESOL han decidido unir esfuerzos y acercar sus visiones en la materia para impulsar, de manera coordinada y bajo un esquema metodológico común, la elaboración de ordenamientos Municipales, cumpliendo con ello con los objetivos de carácter ecológico y territorial de ambas instituciones. Estos instrumentos aspiran a ser integradores y articuladores del desarrollo Municipal. De acuerdo a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico y Territorial se aplicará a la modalidad local³¹.



Otro aspecto que debe ser considerado para poder insertar el desarrollo urbano del Municipio de Ocosingo, es la integración estratégica al programa denominado Hábitat impulsado por el Gobierno Federal desde el año 2003. A través de este programa se promueven acciones de mejoramiento de la infraestructura y de desarrollo social en los barrios urbanos marginados, así como acciones al nivel de ciudad y Municipio. A partir de 2005, el Programa Hábitat ha incorporado los Programas Municipales de Ordenamiento Ecológico y Territorial.

Con base en lo anterior, se destaca que para el caso del municipio de Ocosingo se presentan como características fundamentales su gran extensión territorial y la alta dispersión de sus comunidades. Ocosingo cuenta con 1094 localidades.

³¹ INE, SEMARNAT y SEDESOL. 2005. Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Municipales de Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMOET). Gobierno Federal. México. 24 p.



Objetivo General

Realizar el Ordenamiento Territorial del Municipio de Ocosingo, para orientar la planeación del desarrollo, mediante la integración de enfoques, métodos y procedimientos que permitan traducir las políticas de desarrollo en acciones concretas para resolver las problemáticas específicas que experimenta el territorio.

Favorecer el desarrollo Municipal mediante el ordenamiento territorial ubicando estratégicamente los servicios de asistencia social Municipal a través de la creación de ciudades rurales y módulos de atención a la población.

Estrategia

Su centro urbano más importante es la Cabecera Municipal, donde habitan más de 45,065 personas (26.47%) de la población Municipal, existen cinco poblaciones mayores a 2 mil habitantes donde habita el 12.7% de la población; las 1088 localidades restantes están dispersas en el territorio e incluso 1032 de ellas (94.3% del total), tienen menos de 500 habitantes y concentran al 37.3% de la población.

En consecuencia y de acuerdo a los planteamientos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, se establece como un esquema innovador para atender la marginación y rezago de la población del territorio Estatal, se establece como estrategia impulsar al programa denominado "Ciudades Estratégicas" y "Ciudades Rurales" con lo cual se busca atender de manera directa el rezago de la población para mejorar los índices de desarrollo humano del territorio Municipal.

a) Cabecera Municipal, Ocosingo, Chiapas.

Justificación

Mediante el reordenamiento de la población y considerar a la cabecera Municipal de Ocosingo, como ciudad estratégica, permitirá a corto plazo generar oportunidades de desarrollo, mejorar sus servicios y con esto mejorar la calidad de vida de los habitantes.



Objetivos específicos

- Consolidar a la cabecera Municipal como ciudad estratégica que ofrezca la calidad de vida y seguridad para sus habitantes.
- Favorecer el desarrollo económico mediante el equilibrio del crecimiento de la población urbana.
- Optimizar los servicios de infraestructura de la población urbana favoreciendo el ordenamiento territorial.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 1.- Ordenamiento territorial del Municipio. | 1.1. Diagnosticar las condiciones de ubicación actual de la población del Municipio. 1.2. Realizar un programa de ordenamiento del territorio Municipal. 1.3. Establecer políticas para llevar a cabo la reordenación del territorio para el beneficio población. 1.4. Gestionar los recursos ante las instancias de gobierno correspondientes para desarrollar el programa. | 1. Contar con información real de la situación actual del territorio municipal. 2. Contar con un Programa de Ordenamiento Territorial. 3. Asegurar la participación del total de la población. 4. Contar con los recursos para la puesta en marcha del programa. | 1. Población del territorio municipal. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|-------------------------|---------------------------|
| 2.- Incremento al índice de desarrollo humano del municipio. | 2.1. Diagnosticar las condiciones actuales de desarrollo de las comunidades rural y urbana del Municipio. 2.2. Fortalecer los servicios de educación, salud y vivienda, entre otros. 2.3. Asegurar la participación de las instancias de gobierno involucradas en el proceso. 2.4. Evaluar y aplicar acciones de mejora del programa establecido. | 1. Contar con información específica de la situación actual de la población municipal. 2. Contar con un programa de atención y mejora de los servicios. 3. Firmar un convenio de colaboración entre todas las instancias involucradas. 4. Mejorar el nivel de vida de la población del municipio. | 1. Población municipal. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|----------------------|---------------------------|
| 3.- Reglamentación para el proceso de lotificación de particulares. | <p>3.1. Conocer la superficie potencial de crecimiento del área urbana.</p> <p>3.2. Delimitar la frontera de crecimiento de la cabecera municipal.</p> <p>3.3. Elaborar y/o actualizar el marco legal relativo a los procesos de urbanización.</p> <p>3.4. Aplicar el marco legal existente.</p> | <p>1. Contar con una carta urbana actualizada de la cabecera municipal.</p> <p>2. Conocer los límites de crecimiento de la cabecera municipal en un horizonte de 10 años.</p> <p>3. Contar con un marco legal actualizado.</p> <p>4. Regular el proceso de urbanización.</p> | 1. Población urbana. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|----------------------|---------------------------|
| 4.- Programa de desarrollo urbano municipal. | <p>4.1. Diagnosticar las condiciones actuales de la cabecera municipal.</p> <p>4.2. Elaborar el Programa de Desarrollo Urbano Municipal a un horizonte de 10 años.</p> <p>4.3. Consensuar el Programa con la población, a través de la participación comunitaria.</p> <p>4.4. Priorizar las obras de urbanización conforme al Programa.</p> | <p>1. Contar con información real de las condiciones de la cabecera municipal.</p> <p>2. Contar con la planeación de urbanización a 10 años.</p> <p>3. Contar con la aceptación y aprobación del programa por la población beneficiada.</p> <p>4. Contar con presupuesto para su realización</p> | 1. Población urbana. | H. Ayuntamiento Municipal |



b) Ciudades Rurales, Polos de Desarrollo.

Justificación

De forma directa se dará atención a los requerimientos y a los rezagos de las comunidades rurales, las poblaciones serán concentradas en áreas propicias para su desarrollo, con lo cual se mejorará su nivel de vida, se pretende que a mediano (cinco años) y largo plazo (diez años) se incremente en forma significativa el índice de desarrollo humano de las comunidades beneficiadas.



Objetivos específicos

- Reducir la dispersión de las comunidades rurales para mejorar sus condiciones de vida.
- Mejorar la prestación de servicios municipales para beneficiar a las comunidades.
- Atender en forma efectiva y oportuna las necesidades de la población rural.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|--|---------------------------|
| 1.- Creación de cinco ciudades rurales para agrupar a las comunidades de mayor dispersión. | 1.1. Diagnosticar el potencial de desarrollo de las poblaciones de: Damasco, Nueva Palestina, Tenango, Frontera Corozal y Abasolo para ser propuestas como ciudades rurales. 1.2. Priorizar que poblaciones en un horizonte de 5 años deberán ser impulsadas a ciudades rurales. 1.3. Gestionar la propuesta a ciudades rurales. 1.4. Desarrollar el proyecto de las poblaciones priorizadas para los tres primeros años. | 1. Contar con la información apropiada para la toma de decisiones. 2. Contar con relación de la priorización de las poblaciones que serán impulsadas. 3. Contar con el apoyo y presupuesto de los Gobiernos Federal y Estatal. 4. Tener dos ciudades rurales en el año 2010. | 1. Población de las comunidades rurales. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--|---------------------------|
| 2.- Programa de mejoramiento a los servicios municipales de la población rural del municipio. | <p>2.1. Diagnosticar las condiciones actuales de las comunidades rurales.</p> <p>2.2. Integrar un inventario de servicios municipales requeridos por las diferentes comunidades.</p> <p>2.3. Integrar los expedientes técnicos de la introducción de los servicios municipales priorizados.</p> <p>2.4. Gestionar los recursos para su aplicación a los proyectos de obra.</p> | <p>1. Contar con información real y oportuna para la toma de decisiones.</p> <p>2. Disponer del inventario de los servicios municipales priorizados.</p> <p>3. Contar con los expedientes técnicos correspondientes.</p> <p>4. Disponer del presupuesto necesario para los proyectos.</p> | 1. Población de las comunidades rurales. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--|---------------------------|
| 3.- Descentralización de los servicios municipales. | <p>3.1. Realizar un estudio de costo-beneficio para conocer el presupuesto requerido para la creación de oficinas satélite en las comunidades rurales del territorio municipal.</p> <p>3.2. Identificar las poblaciones estratégicas en términos geográficos para la creación de las oficinas satélite.</p> <p>3.3. Involucrar a la población de las comunidades elegidas.</p> <p>3.4. Crear las oficinas satélites de atención a las comunidades de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.</p> | <p>1. Contar información real y oportuna para la toma de decisiones.</p> <p>2. Disponer de una relación de aquellas comunidades probables de contar con oficina satélite.</p> <p>3. Contar con el respaldo y apoyo de las comunidades elegidas.</p> <p>4. En un horizonte de tres años, contar con oficinas satélite en todas las comunidades elegidas.</p> | 1. Población de las comunidades rurales. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--|---------------------------|
| 4.- Atención a los índices de marginalidad de la población rural. | 4.1 Diagnosticar la situación actual de las comunidades rurales para conocer el índice de marginalidad de éstas. | 1. Contar con información real y oportuna para la toma de decisiones. | 1. Población de las comunidades rurales. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 4.2 Priorizar la atención a las comunidades de acuerdo al valor del índice calculado. | 2. Contar con una relación de las comunidades en forma priorizada. | | |
| | 4.3 Elaborar programa de atención a reducir los índices identificados. | 3. Contar con un programa de proyectos de atención. | | |
| | Implantar proyectos de manera prioritaria. | 4. Reducción del índice de marginalidad con los proyectos realizados. | | |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|--|---------------------------|
| 5.- Programa de atención al crecimiento poblacional de las comunidades rurales del municipio. | 5.1 Conocer el comportamiento demográfico de las comunidades rurales. | 1. Contar con un censo por comunidad actualizado en forma permanente. | 1. Población de las comunidades de Ocosingo. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 5.2 Establecer campañas de control natal para reducir los índices de natalidad. | 2. Contar con una planeación de las campañas. | | |
| | 5.3. Dotar de servicios de atención médica a las comunidades rurales. | 3. Contar con una unidad de medicina preventiva con la presencia de paramédicos capacitados. | | |
| | 5.4 Evaluar en forma permanente el comportamiento demográfico de las comunidades. | 4. Contar con resultados de las campañas impulsadas para ser fortalecidas y/o modificadas. | | |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 6.- Zonas de riesgo a la población en el territorio municipal. | <p>6.1 Identificar aquellas zonas de riesgo para la población de las diferentes comunidades y en la cabecera municipal.</p> <p>6.2 Delimitar y colocar señalamientos de identificación de cada zona de riesgo.</p> <p>6.3 Capacitar en forma permanente al personal de protección civil.</p> <p>6.4 Realizar campañas de información y de prevención de riesgos entre la población.</p> | <p>1. Conocer y mapear las zonas de riesgo para la población en las diferentes comunidades.</p> <p>2. Contar con un programa de señalización de las zonas de riesgo.</p> <p>3. Contar con personal capacitado para atender en forma efectiva las contingencias.</p> <p>4. Contar con un programa de promoción para información de la población.</p> | 1. Población del territorio municipal. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 7.- Actualización de la cartografía municipal del área rural. | <p>7.1 Conocer geográficamente el territorio municipal para actualizar la cartografía.</p> <p>7.2 Adquirir con el INEGI, la información cartográfica del territorio municipal requerida para su actualización.</p> <p>7.3 Gestionar ante las instancias respectivas, la actualización.</p> <p>7.4 Instrumentar los apoyos necesarios del municipio para emprender el proceso de actualización.</p> | <p>1. Contar con la información real y oportuna para la toma de decisiones.</p> <p>2. Contar con toda la información geográfica y cartográfica del territorio municipal.</p> <p>3. Contar con el apoyo y colaboración de las dependencias correspondientes.</p> <p>4. Contar con presupuesto y personal de apoyo cuando sea requerido.</p> | <p>1. Autoridades del Gobierno del Estado.</p> <p>2. Autoridades municipales.</p> <p>3. Población del municipio de Ocosingo.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|--|---------------------------|
| 8.- Caracterización socioeconómica y ambiental de las comunidades rurales. | <p>8.1 Conocer físicamente cada una de las comunidades del territorio municipal.</p> <p>8.2 Establecer vínculos de acercamiento con las comunidades rurales del municipio.</p> <p>8.3 Diagnosticar la situación socioeconómica actual de las comunidades rurales.</p> <p>8.4 Integrar un informe de caracterización de cada una de las comunidades estudiadas.</p> | <p>1. Contar con una descripción y memoria fotográfica de cada comunidad.</p> <p>2. Contar con la aceptación de las diferentes comunidades visitadas.</p> <p>3. Disponer de información real y oportuna de cada comunidad para la toma de decisiones.</p> <p>4.- Contar con un documento de consulta para toma de decisiones.</p> | <p>1. Autoridades municipales.</p> <p>2.- Instituciones de investigación.</p> <p>3.- Población de las comunidades rurales.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|--|---------------------------|
| 9.- Atención a las vías terrestres de comunicación. | <p>9.1 Diagnosticar el estado actual de los caminos o vías terrestres del territorio municipal para conocer información técnica y presupuestal.</p> <p>9.2 Priorizar para el trienio los caminos que serán atendidos por cada año.</p> <p>9.3 Gestionar ante las instancias correspondientes los apoyos presupuestales de atención a las vías terrestres.</p> <p>9.4 Gestionar con las comunidades el apoyo para realizar los trabajos.</p> | <p>1. Contar con información real y oportuna para la toma de decisiones.</p> <p>2. Contar con los expedientes técnicos de los caminos a ser atendidos.</p> <p>3. Contar con el apoyo técnico y presupuestal para realizar los trabajos.</p> <p>4. Contar con el apoyo de las comunidades beneficiadas.</p> | <p>1. Población de las comunidades rurales del municipio.</p> <p>2. Autoridades municipales.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|---|---------------------------|
| 10.- Regulación de venta de tierras ejidales. | <p>10.1 Conocer la normatividad existente a nivel federal y estatal acerca de la tenencia de la tierra.</p> <p>10.2 Conocer la situación actual de las tierras del municipio en los diferentes regímenes.</p> <p>10.3 Interactuar con Reforma Agraria para atender la problemática de la venta irregular de tierras ejidales.</p> <p>10.4 Aplicar el marco legal existente.</p> | <p>1. Contar con información oportuna para la toma de decisiones.</p> <p>2. Contar con información oportuna para la toma de decisiones.</p> <p>3. Contar con acuerdos entre autoridades municipales y reforma agraria para normalizar las ventas irregulares de tierras ejidales.</p> <p>4. Contar con la regulación de la venta de tierras ejidales.</p> | <p>1. Autoridades municipales.</p> <p>2. Población de las comunidades rurales con tierras ejidales.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|---------------------------|---------------------------|
| 11.- Marco legal para regular los asentamientos zapatistas. | <p>11.1 Conocer los asentamientos irregulares en posesión de comunidades zapatistas.</p> <p>11.2 Promover vínculos de acercamientos con las comunidades zapatistas asentadas en el territorio municipal.</p> <p>11.3 Gestionar la intervención de las autoridades correspondientes para ordenar los asentamientos poblacionales en los predios invadidos.</p> <p>11.4 Ordenar los asentamientos poblacionales irregulares.</p> | <p>1. Contar con información real y oportuna para la toma de decisiones.</p> <p>2. Lograr acercamientos con las comunidades zapatistas.</p> <p>3. Contar con el apoyo de los gobiernos de federal y del estado.</p> <p>4. Tener asentamientos regulares en el territorio municipal.</p> | 1. Comunidades Zapatistas | H. Ayuntamiento Municipal |



8.- Medio Ambiente

- a) Ordenamiento Ecológico
- b) Cultura Ambiental
- c) Desarrollo Sustentable

Situación Actual

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en su artículo tercero (1988)³², define al ambiente como “el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados”.

Por su parte, la Confederación de las Naciones Unidas interpreta al ambiente como “un conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas.



Desde un punto de vista económico o productivo, se considera al medio ambiente como una fuente de recursos, un soporte de actividades productivas, un lugar donde depositar los desechos, entre otros; bajo una perspectiva administrativa-operativa, es un sistema formado por el hombre, la fauna, la flora, el suelo, el aire, el clima, el paisaje, los bienes materiales, el patrimonio cultural y las interacciones entre todos estos factores.

En consecuencia, el medio ambiente en su entorno afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas y la sociedad en su conjunto. Comprende el agregado de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras³³.

Es necesario potenciar en forma sinérgica, la protección ambiental, el uso duradero de los recursos naturales y en general, la integridad de los ecosistemas, es decir, salvaguardar la base natural que posibilita el desarrollo.

³² SEMARNAP. 1988. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Ediciones y Sistemas Especiales, S.A. de C. V. Tuxtla Gutiérrez. Pp. 8.

³³ Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas. 2007. Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado. Tuxtla Gutiérrez. Pp. 231-262.



El peso del tema ambiental en la agenda política ha ido en aumento. No obstante, resulta necesario continuar profundizando la toma de conciencia acerca de la magnitud del impacto que está teniendo en el Estado de Chiapas³⁴.

De manera particular, en el Municipio de Ocosingo se presenta una palpable depreciación de los recursos naturales; tanto por degradación ambiental como por agotamiento, en tal sentido, es necesario intensificar los esfuerzos para revertir este proceso, tomando en cuenta que la protección del capital natural resulta esencial para el desarrollo futuro aprovechando para ello, el potencial que ofrece la vinculación entre medio ambiente y desarrollo.

Para comprender ampliamente la actual problemática ambiental que se tiene en el Municipio de Ocosingo y así poder realizar planteamientos claros y apropiados a su atención, es necesario analizar la problemática desde tres perspectivas íntimamente correlacionadas entre sí: a) Ordenamiento Ecológico, b) Cultura Ambiental y c) Desarrollo Sustentable.

En la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente³⁵, en su Artículo 19 Bis, se señala que se deberá realizar un ordenamiento ecológico del territorio Municipal, mismo que ocupa el nivel local dentro de la clasificación existente en dicha normatividad. Se tiene como sustento que ha sido claramente identificado que el escaso desarrollo del territorio Municipal ha crecido de manera anárquica, poniendo en peligro la conservación de sus condiciones naturales, su valor paisajístico y la calidad de vida de la población que habita en el Municipio. El acelerado crecimiento urbano de la cabecera Municipal, la ocupación indiscriminada del suelo, la falta de aplicación de reglamentación sobre el tipo de asentamientos y actividades económicas permitidas y la ausencia de una clara planeación bajo un enfoque de desarrollo integral, amenazan la integridad del ambiente, incrementando conflictos sociales entre los distintos actores y actividades, lo que podría ocasionar la degradación y pérdida de zonas naturales que proporcionan las condiciones de crecimiento.

El Municipio de Ocosingo, Chiapas, puerta de entrada a la Región Selva se constituye en uno de los Municipios de mayor extensión geográfica a nivel Nacional siendo el primero para el caso de la entidad. Las condiciones ambientales y geográficas han dado como resultado que esta región albergue una de las zonas de mayor mega - biodiversidad, estableciéndose *a priori* la existencia de abundantes recursos naturales que históricamente han sido sometidos a presiones derivadas de su irracional aprovechamiento, por ello, es necesario modificar viejos patrones del uso de los recursos naturales de la región por parte de sus comunidades, esto sólo se podrá lograr a través de cambiar paradigmas conductuales y de conciencia natural mediante la

³⁴ *Op cit.*

³⁵ SEMARNAP. 1988. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Ediciones y Sistemas Especiales, S.A. de C. V. Tuxtla Gutiérrez. pp. 28-34



adquisición de una cultura ambiental aterrizada en la sociedad por medio de esquemas de aprehensión de una educación alternativa circunscrita en lo ambiental, ello deberá ser el nuevo paradigma que promueva nuevos comportamientos y quehaceres de la población, dichos esquemas de educación, deberán ser formulados y orientados a la población local tomando en cuenta no sólo sus aspectos socioeconómicos, sino también los socio-culturales.

Por su parte, el desarrollo sustentable íntimamente ligado a los aspectos del ordenamiento ecológico territorial y de cultura ambiental, se aborda de manera conceptual en donde se refiere a un constante proceso de cambio en el cual el aprovechamiento de los recursos naturales, la dirección de la inversión y del progreso científico-tecnológico, junto al cambio institucional, permiten compatibilizar la satisfacción de necesidades sociales presentes y futuras. El concepto de desarrollo sustentable en su sentido general, ha sido aceptado y apoyado ampliamente. Sin embargo, ha resultado más difícil el traducir este concepto en objetivos, programas y políticas prácticas alrededor de los cuales puedan unirse las instituciones e instancias de gobierno, debido a que éstas enfrentan circunstancias muy variables³⁶.

Objetivo General

Conocer la situación actual y la problemática del medio ambiente en el territorio Municipal, para establecer acciones concretas que la atiendan en forma efectiva y contribuyan a la integración de un Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio, para establecer políticas públicas y estrategias para un desarrollo urbano y rural en beneficio de una sociedad que deberá adquirir una cultura ambiental claramente definida para promover acciones en beneficio del medio, reduciendo las alteraciones causadas al mismo por las actividades antrópicas y así lograr un desarrollo sustentable que conserve el capital natural para beneficio de las futuras generaciones quienes impulsen estilos alternativos de desarrollo, mejorando las condiciones socioeconómicas de la población.

Estrategia:

La atención al contexto del ordenamiento ecológico territorial del Municipio de Ocosingo, se plantea a un periodo de mediano (2 años) y largo plazo (5 años), el Programa será el eje rector que tendrá dimensiones horizontales en donde las diferentes estrategias definidas a lo largo del documento se intersectarán arrojando de manera integral acciones de atención a las problemáticas identificadas en sus diferentes rubros. De esa manera se contará con la definición del ordenamiento ecológico territorial que servirá como guía sobre las acciones que se emprenderán para resolver la problemática ambiental.

³⁶ Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas. 2007. Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Talleres Gráficos del Gobierno del Estado. Tuxtla Gutiérrez. Pp. 231-262.



Se establecerán programas que arrojen como resultado acciones orientadas a la promoción de un desarrollo sustentable, favoreciendo con ello al entorno natural y al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades, sin alterar al ambiente, mejorando de forma directa la relación entre las poblaciones humanas, el uso, y la conservación de los recursos naturales del territorio municipal para asegurar la disponibilidad de recursos de las generaciones futuras.

a) Ordenamiento Ecológico

Justificación

El Ordenamiento Ecológico Territorial constituye en sí mismo un instrumento fundamental para planear el desarrollo regional de manera compatible con las aptitudes y capacidades de un espacio regional al igual que mediante su aplicación se debe buscar una distribución equitativa de los recursos existentes en el entorno.



La elaboración de un programa que contemple las dimensiones sociales, naturales, económicas y políticas de un territorio, es sólo el comienzo de un proceso que debe tener como finalidad poner en marcha los mecanismos adecuados para promover el desarrollo sustentable. El ordenamiento ecológico, más que una política, un instrumento o una técnica, se trata de un enfoque, de una estrategia, de una modalidad de acceder al territorio, sus recursos naturales y población, en miras de la promoción y sustentabilidad de su desarrollo, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y de las generaciones futuras (Gómez-Orea, 2002³⁷; CONAMA, 2000³⁸).

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, menciona en su eje temático cuatro, denominado Sustentabilidad Ambiental, que el Ordenamiento Ecológico Territorial (OET) es fundamental para conciliar la protección del medio ambiente con la competitividad de los sectores productivos y con el desarrollo social, a la vez que representa uno de los retos fundamentales en materia de desarrollo sustentable, porque promueve la maximización del consenso social y la minimización de los conflictos ambientales³⁹.

En ese sentido, un objetivo para la sustentabilidad ambiental del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, es identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio Municipal a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones

³⁷ GÓMEZ-OREA, D. 2002. Ordenación Territorial. Coedición: Ediciones Mundi-Prensa-Editorial Agrícola Española, S. A. Madrid.

³⁸ Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA). 2000. Visiones de los actores institucionales respecto del ordenamiento territorial. Instituto de Geografía y Universidad Católica. Chile.

³⁹ Gobierno Federal, 2007. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Gobierno Federal. México.



armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Objetivos Específicos

- Regionalizar el territorio Municipal con base en las capacidades de uso del suelo y de los recursos existentes mediante la promoción de un ordenamiento ecológico territorial.
- Establecer y homologar los criterios para la zonificación ecológica, urbana y económica.
- Identificar los desequilibrios de desarrollo urbano y rural del territorio Municipal.
- Contar con un diagnóstico que defina las relaciones entre los subsistemas biofísicos identificados.
- Diseñar políticas ambientales y su fundamentación general y particular que atiendan en forma efectiva la problemática ambiental del territorio Municipal.
- Desarrollar diversos programas que se orienten al control de las actividades que generan alteraciones ambientales en los diferentes subsistemas biofísicos identificados.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|---|---------------------------|
| 1.- Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET). | 1.1. Conocer los esquemas normativos que regulan el proceso de elaboración de un POET. 1.2. Identificar a la institución o dependencia que realice el estudio del POET. 1.3. Gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes los apoyos financieros para la elaboración del POET. 1.4. Contratar los servicios de la institución elegida para la realización del programa. | 1. Contar con un expediente que reúna toda la información necesaria para el proceso. 2. Contar con propuestas y costos del proyecto del Programa. 3. Contar con el financiamiento de las instancias correspondientes para la realización del proyecto del Programa. 4. Contar con el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET) del municipio. | 1. Autoridades municipales. 2. Sectores sociales y productivos del territorio municipal. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|--|---------------------------|
| 2.- Programa de Desarrollo Urbano Municipal. | <p>2.1. Delimitación de la mancha urbana municipal.</p> <p>2.2. Restringir la lotificación de terrenos de acuerdo a las actividades productivas.</p> <p>2.3. Identificar y validar las obras urbanas estratégicas a ser realizadas en la cabecera municipal en los próximos 10 años atendiendo el orden territorial y la normatividad.</p> <p>2.4. Aplicar el marco normativo existente para la autorización de las obras y notificaciones planteadas.</p> | <p>1. Actualizar la carta urbana de Ocosingo.</p> <p>2. Contar con los planos de la proyección del crecimiento de la cabecera municipal a un horizonte de 10 años.</p> <p>3. Tener integrados los expedientes técnicos de los proyectos estratégicos identificados con los detalles técnicos y presupuestales.</p> <p>4. Contar con una reglamentación local actualizada para la obra pública.</p> | 1. Población de la cabecera municipal. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 3.- Programa de Desarrollo Rural Municipal. | <p>3.1. Realizar el diagnóstico de las actividades productivas primarias del municipio.</p> <p>3.2. Identificar productos alternativos de alta rentabilidad económica para su impulso productivo en las comunidades.</p> <p>3.3. Establecer regiones productivas con los productos de mayor rentabilidad seleccionados.</p> <p>3.4. Concientizar a los productores sobre la importancia de ordenar la producción del sector primario en el municipio para lograr un mayor beneficio económico.</p> | <p>1. Contar con un programa rector acerca de las actividades productivas del sector primario del municipio.</p> <p>2. Contar con los expedientes técnicos y de rentabilidad económica de los productos alternativos, así como también de sus canales de comercialización.</p> <p>3. Contar con un plan rector del ordenamiento del territorio con base a su potencial productivo.</p> <p>4. Contar con el apoyo de las comunidades para impulsar en forma de plan piloto.</p> | 1. Comunidades rurales del territorio municipal. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|--|---------------------------|
| 4.- Inventario y diagnóstico de los recursos naturales de Ocosingo. | <p>4.1. Realizar una investigación para conocer el estado actual de los recursos naturales en el municipio.</p> <p>4.2. Identificar las áreas del territorio municipal susceptibles a conservación y uso productivo.</p> <p>4.3. Identificar aquellos recursos naturales renovables de la región, susceptibles a un manejo y aprovechamiento sustentable.</p> <p>4.4. Lograr la participación de las comunidades rurales para involucrarlas en la definición de su propio esquema de desarrollo a través de sus recursos naturales.</p> | <p>1. Contar con un documento que describa la situación actual de los recursos naturales regionalizado al entorno del territorio municipal.</p> <p>2. Contar con un plano que delimite claramente las áreas susceptibles a conservación y aprovechamiento (áreas RECODES).</p> <p>3. Contar con un inventario (con fichas técnicas) de aquellos recursos naturales renovables susceptibles a un manejo y aprovechamiento sustentable.</p> <p>4. Contar con programas claramente definidos de manejo y aprovechamiento de recursos naturales estratificados por regiones.</p> | <p>1. Población del municipio.</p> <p>2. Productores de las comunidades rurales del municipio.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|--|---------------------------|
| 5.- Diagnóstico de la productividad potencial del territorio municipal. | <p>5.1. Integrar un diagnóstico regionalizado de la potencial productividad del sector primario del municipio.</p> <p>5.2. Organizar a los productores del sector primario para adoptar nuevos esquemas de producción.</p> <p>5.3. Establecer áreas que permitan reorganizar productivamente el territorio municipal.</p> <p>5.4. Impulsar la adopción de productos alternativos de mayor rentabilidad comercial.</p> | <p>1. Contar con un plan rector que describa la orientación que deberán tener los esquemas productivos de las diferentes regiones del municipio.</p> <p>2. Establecer un plan piloto para incorporar al plan a algunas comunidades de las diferentes regiones del municipio.</p> <p>3. Contar con la aprobación y validación de las comunidades para su organización en términos de productividad y comercialización.</p> <p>4. Crear un programa de adquisición y distribución de productos alternos para impulsar el plan piloto.</p> | 1. Productores de las comunidades rurales del municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|--|---------------------------|
| 6.- Caracterización edáfica del territorio municipal. | <p>6.1. Identificar las regiones del municipio con base en su estatus de las condiciones edáficas.</p> <p>6.2. Establecer programas de recuperación de las regiones con mayor deterioro en sus condiciones edáficas.</p> <p>6.3. Capacitar a los productores para la conservación de los suelos de sus áreas de cultivo.</p> <p>6.4. Dotar de insumos a los productores a fin de establecer las acciones de recuperación.</p> | <p>1. Contar con un diagnóstico de las regiones de acuerdo a sus características y condiciones edáficas.</p> <p>2. Contar con programas de remediación de suelos de acuerdo a las características de los suelos.</p> <p>3. Contar con programas de capacitación y de apoyo técnico a los productores.</p> <p>4. Contar con un programa para el suministro de recursos.</p> | 1. Productores de las comunidades rurales del municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|---|---------------------------|
| 7.- Diagnóstico de la situación forestal del territorio municipal. | <p>7.1. Realizar un inventario del estado de los recursos forestales del municipio.</p> <p>7.2. Impulsar programas de reforestación con especies maderables nativas y comerciales en áreas de mayor degradación.</p> <p>7.3. Impulsar la creación de viveros forestales para la generación de germoplasma.</p> <p>7.4. Impulsar programas de uso sustentable de la madera como el de fogones ecológicos.</p> | <p>1. Contar con un documento donde se describa la situación actual de la masa forestal del municipio por regiones.</p> <p>2. Elaborar programas de reforestación de acuerdo a los requerimientos de las diferentes regiones identificadas.</p> <p>3. Crear viveros forestales para la producción de germoplasma.</p> <p>4. Establecer el uso de fogones ecológicos en el 33% anual de las comunidades rurales por cada año del trienio.</p> | <p>1. Población del municipio de Ocosingo.</p> <p>2. Comunidades rurales del municipio.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|--|---------------------------|
| 8.- Diagnóstico de los recursos hidrológicos del territorio municipal. | <p>8.1. Realizar el diagnóstico de los recursos hidrológicos del territorio municipal.</p> <p>8.2. Impulsar políticas y programas de uso de los recursos hidrológicos en las comunidades y en la cabecera municipal.</p> <p>8.3. Colocar medidores de consumo de agua para establecer cuotas diferenciales por el servicio de agua potable de la cabecera municipal.</p> <p>8.4. Establecer una planta de tratamiento de aguas negras en la cabecera municipal.</p> <p>8.5. Capacitar a las comunidades rurales acerca de la importancia del cuidado de los recursos hidrológicos.</p> | <p>1. Contar con un documento que describa la situación actual de los recursos hidrológicos del municipio y potenciales aprovechamientos</p> <p>2. Contar con un programa de concientización para el uso y aprovechamiento de los recursos hidrológicos del municipio.</p> <p>3. Contar con un programa permanente de mantenimiento a la red de agua potable de la cabecera municipal.</p> <p>4. Contar con una planta de tratamiento de aguas negras .</p> | <p>1. Población del municipio de Ocosingo.</p> <p>2. Habitantes de la cabecera municipal.</p> <p>3. Comunidades rurales del municipio.</p> | H. Ayuntamiento Municipal |

b) Cultura Ambiental

Justificación

Chiapas es uno de los Estados de la República Mexicana que presenta gran cantidad y variedad de recursos naturales, innumerables ecosistemas, climas, una compleja hidrología y diferentes tipos de suelos.

A pesar de toda esta gran riqueza natural, Chiapas presenta una de las condiciones más extremas de pobreza, marginación y rezago en cuanto a educación, salud y nutrición en el País; aunado a esto, los recursos naturales del Estado se destruyen aceleradamente como consecuencia de la sobreexplotación, adopción de nuevos patrones culturales y finalmente el desconocimiento de sus costos ecológicos, culturales y socioeconómicos⁴⁰.

En tal sentido y ante la carencia de una cultura ambiental de la población del Municipio, así como también de políticas públicas Municipales orientadas hacia la atención de estos esquemas, se vuelve estratégico desarrollar esfuerzos que promuevan la conciencia de conservación y uso sustentable de los recursos por las comunidades a través de esfuerzos centrados en esquemas de educación ambiental.

Así se considera que la educación ambiental constituye un elemento esencial para lograr el desarrollo sustentable de la sociedad, entendiendo a ésta como un proceso de sensibilización y concientización, que a través de la educación y capacitación, promueva la formación de sujetos con pensamiento crítico y propositivo con respecto a su ambiente (social y natural). La educación ambiental busca el desarrollo de una ética ambiental, y pretende cambiar hábitos y costumbres dañinos para el ambiente (natural y social), además de buscar la reflexión constante de la relación entre hombres y mujeres, de la sociedad entre sí y con la naturaleza, para la integración de valores que conlleven a un desarrollo sustentable cuya meta final es mejorar la calidad de vida⁴¹.

El Municipio de Ocosingo no es ajeno a la realidad de la actual problemática ambiental que incide negativamente en el desarrollo de las comunidades, en tal sentido, se vuelve preponderante desarrollar estrategias sustentadas en una planeación programada bajo la batuta de esquemas específicos que atiendan de manera certera las actuales condiciones del deterioro ambiental del territorio Municipal afín de poder frenarlo.



⁴⁰ Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas. 2005. Plan de Educación Ambiental del Estado de Chiapas 2005-2015.

⁴¹ Grupo de Educadores Ambientales de Chiapas, definición de educación ambiental.

El Municipio de Ocosingo, Chiapas enmarcado bajo un contexto socio-demográfico de crecimiento descontrolado, representa un factor de importancia en relación a las alteraciones del ambiente, esta situación se ve acompañada con el desconocimiento de las consecuencias y repercusiones que nuestras decisiones provocan en cuanto al mal manejo de los recursos naturales.

La existencia de un marco normativo contenido en la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chiapas⁴², refuerza la necesidad de desarrollar y establecer una reglamentación circunscrita al ámbito Municipal que de manera local tenga una aplicación directa a la problemática ambiental del territorio de los Municipios. En tal sentido, se tiene claro la inexistencia de un marco legal Municipal que regule desde su ámbito de acción los esquemas relacionados a la educación ambiental, de esa manera, es necesario que con base en la Sección VI, Artículos 32, 33 y la Sección VII, Capítulo III, Artículos 36 y 37; de la Ley en comento, el H. Ayuntamiento promueva la elaboración de un marco normativo que atienda en forma efectiva los requerimientos de atención a la educación ambiental del Municipio así como de otros aspectos relacionados a la situación ambiental y cuidado de los recursos naturales.

Objetivos Específicos

- Integrar un Programa de Educación Ambiental dirigido a los diferentes niveles de la sociedad.
- Crear un área en la administración Municipal (Dirección y/o Coordinación) con personal capacitado que dé atención y seguimiento a la problemática ambiental del Municipio y promueva acciones a favor del desarrollo sustentable del territorio impulsando acciones de educación ambiental.
- Inculcar a la población del Municipio de Ocosingo la cultura del desarrollo bajo un estilo de vida sustentable e involucrarla en la toma de decisiones hacia un esquema de desarrollo alternativo.
- Vincular a los diferentes sectores del Municipio de Ocosingo en torno a la situación ambiental local para emprender acciones que den atención a la problemática identificada.
- Contar con un órgano consultivo de apoyo constituido por las autoridades Municipales e instituciones de educación de los diferentes niveles con el objeto de realizar el seguimiento y evaluación del desarrollo del Programa de Educación Ambiental establecido.

Este programa pretende establecer sinergias entre la población y las autoridades Municipales para cambiar paradigmas conductuales en torno al problema de la generación de alteraciones al ambiente, con el establecimiento de los diferentes proyectos se busca que en un mediano plazo (tres años) se logren establecer

⁴² Gobierno Constitucional del Estado de Chiapas. 1991. Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chiapas. Gobierno del Estado. Se expide el 30 de julio de 1991, publicado bajo decreto #64, mediante periódico oficial #150 3ª Secc. de fecha 31 de julio de 1991.



mecanismos que contrarresten de forma efectiva las actuales condiciones ambientales de las comunidades rurales y de la cabecera Municipal principalmente.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 1.- Programa integral de Educación Ambiental. | <p>1.1. Estructurar un Programa integral de Educación Ambiental dirigido a los diferentes sectores de la sociedad.</p> <p>1.2. Capacitar a personal del ayuntamiento en temas ambientales para impulsar las campañas.</p> <p>1.3. Realizar campañas de educación ambiental en las instituciones educativas del municipio.</p> <p>1.4. Realizar en forma periódica actividades relacionadas a la protección del medio ambiente.</p> | <p>1. Contar con un Programa integral de Educación Ambiental.</p> <p>2. Contar con al menos tres funcionarios municipales capacitados para impartir talleres de educación ambiental.</p> <p>3. Visitar a todas las escuelas urbanas y rurales impartiendo talleres de educación ambiental.</p> <p>4. Contar con un programa anual diferenciado de actividades de educación ambiental, orientadas a los sectores de las áreas rural y urbana.</p> | 1. Diferentes sectores de la sociedad de Ocosingo. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|--|---------------------------|
| 2.- Participación del sector educativo en las acciones de educación ambiental. | 2.1. Integrar un Comité conformado por las escuelas de la cabecera municipal para participar en acciones de educación ambiental. | 1. Contar con un grupo de profesores que participen activamente en las actividades de educación ambiental que se emprendan. | 1. Población del municipio de Ocosingo. 2. Alumnos de escuelas primarias y secundarias. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 2.2. Brindar talleres de capacitación dirigidos a profesores de los diferentes niveles de educación básica. | 2. Impartir al menos tres talleres al año de educación ambiental para profesores de educación media básica. | | |
| | 2.3. Brindar los apoyos financieros por parte de la Presidencia Municipal que las escuelas adscritas al Comité requieran para las actividades de educación ambiental. | 3. Contar con insumos didácticos para impartir talleres relacionados a la temática ambiental. | | |
| | 2.4. Incorporar a los medios de locales de comunicación a participar en jornadas ambientales. | 4. Contar con un espacio en la televisión local (TVN) para difundir a la población de la cabecera municipal temas relacionados al ambiente. | | |



| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|---|---------------------------|
| 3.- Programa de limpia de la cabecera municipal. | 3.1. Diagnosticar el estado actual del problema en la generación de residuos sólidos en la cabecera municipal. | 1. Contar con un estudio pormenorizado de la situación del problema de la generación de residuos sólidos municipales. | Sectores sociales y productivos de la cabecera municipal. Autoridades municipales. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 3.2. Empezar campañas para concienciar a la sociedad que permitan realizar la separación de la basura y elaborar la reglamentación para el manejo de los desechos sólidos municipales. | 2. Contar con un programa de cultura en el manejo de los residuos sólidos municipales y con un Reglamento para el caso. | | |
| | 3.3. Construir un sitio de transferencia y disposición de los residuos sólidos municipales. | 3. Disponer de instalaciones adecuadas para realizar la transferencia y separación de los residuos sólidos municipales. | | |
| | 3.4. Habilitar una superficie apropiada para ser ocupado como sitio de disposición final (relleno sanitario). | 4. Contar con un sitio técnicamente apropiado para la disposición final de la basura. | | |



| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|--|---------------------------|
| 4.- Programa de control de fauna nociva. | 4.1. Identificar los sitios de mayor problemática en torno a la presencia de fauna nociva en la cabecera municipal y elaborar la reglamentación respectiva para normar los esquemas de control. | 1. Contar con un plano que concentre los sitios problema identificados y con un reglamento que norme las acciones de control. | 1. Población de la cabecera municipal. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 4.2. Involucrar a la jurisdicción sanitaria en las acciones que sean emprendidas para colaborar conjuntamente con las autoridades municipales. | 2. Contar con un convenio de colaboración firmado entre la jurisdicción sanitaria y las autoridades de la presidencia municipal. | | |
| | 4.3. Realizar acciones de difusión entre la población para promover el manejo adecuado de perros y gatos. | 3. Contar con un programa de difusión de acciones de control para concientizar a la población. | | |
| | 4.4. Establecer un programa de control de perros, gatos y roedores en sitios estratégicos de la cabecera municipal (mercado, relleno sanitario, rastro, etc.). | 4. Contar con un programa de control de fauna nociva. | | |



| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|--|---|---------------------------|
| 5.- Saneamiento y reforestación del río la Virgen. | 5.1. Promover la limpieza de las orillas del río la Virgen y cauces asociados. | 1. Contar con un programa de limpieza del río donde se involucre a autoridades municipales y población. | 1. Población de Ocosingo. 2. Asentamiento humanos ribereños. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 5.2. Controlar el índice de los vectores de enfermedades. | 2. Establecer un programa de control de parásitos y de vectores de transmisión de enfermedades. | | |
| | 5.3. Recuperar el bosque ribereño en los puntos que éste sea adecuado. | 3. Reforestar las orillas del río a ambos lados con especies nativas de la región para la protección de los borde del cauce. | | |
| | 5.4. Desarrollar actividades relacionadas con la educación ambiental para que la comunidad sea conciente y revertir el comportamiento en relación con el medio ambiente. | 4. Contar con un programa de educación ambiental orientado a la limpieza, recuperación y conservación de ríos y arroyos. | | |



c) Desarrollo Sustentable

Justificación

El desarrollo sustentable se refiere a un constante proceso de cambio en el cual el aprovechamiento de los recursos naturales, la dirección de la inversión y del progreso científico-tecnológico, junto al cambio institucional, permiten compatibilizar la satisfacción de necesidades sociales presentes y futuras.



La degradación ambiental ocurre principalmente como resultado de factores socioeconómicos, tales como el crecimiento poblacional, crecimiento urbano, intensificación de las actividades agrícolas, el uso indiscriminado de combustibles para el transporte y la sobreexplotación de los recursos naturales, así como la pérdida de la cobertura vegetal.

En Chiapas y sus Municipios, las principales causas del desequilibrio ecológico, históricamente han sido el crecimiento de la frontera agrícola y de áreas de agostadero para el ganado, así también la degradación gradual de los ecosistemas por su explotación desmedida, la pérdida gradual de especies arbóreas por la deforestación para autoconsumo y la extensión de plantaciones de cafetales en las áreas de selva⁴³.

Con base en lo anterior y tomando en cuenta las características naturales del Municipio de Ocosingo, se vuelve necesario generar estrategias que impulsen el manejo de sus recursos naturales a través de proyectos que promuevan efectivamente un desarrollo sustentable, es menester tener claridad sobre los recursos existentes para poder establecer las bases hacia procesos productivos alternativos afín de que se implanten nuevos estilos a favor de un progreso limpio y de respeto a la naturaleza, asimismo, también deberá ser tomada en cuenta la riqueza cultural y étnica para poder empatar apropiadamente los esquemas definidos por las autoridades Municipales.

Objetivos Específicos

- Integrar un programa Municipal que impulse actividades para el desarrollo sustentable para mantener el capital natural del territorio Municipal y mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades.
- Impulsar la creación de Regiones de Conservación y Desarrollo Sustentable (RECODES) en el territorio Municipal.

⁴³ *Idem.*



Plan de Desarrollo Municipal

- Promover el uso de productos agrícolas alternos de mayor rentabilidad económica para mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades rurales del Municipio de Ocosingo.
- Crear programas orientados a las comunidades rurales para capacitarlas en el manejo de prácticas agrícolas alternativas que favorezcan el desarrollo sustentable y el aprovechamiento racional de los recursos.
- Establecer programas silvícolas para promover la recuperación de la masa forestal del territorio Municipal, impulsando acciones de manejo y de reforestación en las áreas devastadas.
- Impulsar la creación de reglamentación local y aplicación de la normatividad establecida en los tres niveles de Gobierno para promover la regulación de las acciones emprendidas a favor del desarrollo sustentable de la región.

Proyectos

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 1.- Programa municipal de desarrollo sustentable. | 1.1. Elaborar programa de desarrollo sustentable del municipio. | 1. Contar con el programa de desarrollo sustentable. | 1. Población rural y urbana del municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 1.2. Integrar la participación de las autoridades con instituciones. | 2. Contar con paquetes tecnológicos acordes a la región de atención. | | |
| | 1.3. Generar paquetes integrando la agricultura orgánica. | | | |
| | 1.4. Gestionar apoyos para la aplicación del programa. | | | |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|--------------------------------|---------------------------|
| 2. Creación de Regiones de Conservación y Desarrollo Sustentable (RECODES). | <p>2.1. Diagnostico de biodiversidad y aspectos socioeconómicos de áreas prioritarias.</p> <p>2.2. Elaborar un programa de conservación con la participación de instituciones de gobierno estatal y municipal.</p> <p>2.3. Conformación de un comité de los RECODES.</p> <p>2.4. Capacitación a los habitantes y gestión de recursos de apoyo.</p> | <p>1. Contar con información real de las condiciones de RECODES.</p> <p>2. Contar con el programa para su operación, especificando las funciones de cada institución participante.</p> <p>3. Contar con el comité de participación.</p> <p>4. Contar con recursos disponibles para la ejecución del programa.</p> | 1. Población de áreas rurales. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|---------------------|---------------------------|
| 3.- Innovación de prácticas agrícolas para un desarrollo alternativo. | <p>3.1. Integrar un programa de prácticas de conservación de suelo y agua dentro de las actividades agrícolas.</p> <p>3.2. Proponer ante cabildo y difundir el programa.</p> <p>3.3. Capacitar a los productores.</p> <p>3.4. Evaluar el impacto en las actividades agropecuarias.</p> | <p>1. Contar con el programa a corto plazo.</p> <p>2. Contar con la participación de las autoridades.</p> <p>3. Aplicar el programa al 100% de los productores.</p> <p>4. Dar a conocer los resultados al final de cada año de ejercicio.</p> | 1. Población rural. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|------------------------------|---------------------------|
| 4.- Rentabilidad económica de productos. | <p>4.1. Realizar un diagnóstico de las áreas potenciales de producción.</p> <p>4.2. Establecer sistemas de producción controlados (Invernaderos).</p> <p>4.3. Capacitar a los productores participantes</p> <p>4.4. Conformar un padrón de productores y productos rentables.</p> | <p>1. Conocer las características edafoclimáticas que inciden en la producción.</p> <p>2. Dar a conocer los sistemas rentables de producción a la mayoría de la población.</p> <p>3. Capacitar al 100% de los productores involucrados.</p> <p>4. Contar con el padrón y difundir a las instituciones de gobierno.</p> | 1. Población rural y urbana. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|---------------------|---------------------------|
| 5.- Asistencia técnica y extensionismo. | <p>5.1. Establecer parcelas Demostrativas.</p> <p>5.2. Integrar un padrón de productores participantes.</p> <p>5.3. Brindar asistencia técnica y parcelas de demostración.</p> <p>5.4. Proponer paquetes tecnológicos agropecuarios de mayor rentabilidad económica respetando el ambiente.</p> | <p>1. Contar con 5 sitios de demostración por región.</p> <p>2. Contar con padrón de productores participantes.</p> <p>3. Atender la mayoría de productores participantes.</p> <p>4. Aplicar los paquetes tecnológicos en ciclos subsecuentes.</p> | 1. Población rural. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|----------------------------------|---------------------------|
| 6.- Organización para la producción y comercialización. | 6.1. Identificar grupos constituidos formalmente. | 1. Atender la mayoría de grupos organizados. | 1 Grupos de productores rurales. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 6.2. Diagnosticar volúmenes de producción. | 2. Contar con información relevante. | | |
| | 6.3. Identificar canales de comercialización. | 3. Concertar con empresas para fijar precios. | | |
| | 6.4. Brindar asistencia técnica durante el proceso de producción y comercialización. | 4. Mejorar el proceso de producción en su caso industrialización además de la comercialización. | | |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|--|---|--|---------------------------|
| 7.- Incentivos municipales para la producción. | 7.1. Gestionar apoyos adicionales. | 1. Contar con apoyos a tiempo. | 1. Población rural y urbana del municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 7.2. Establecer las reglas de operación y participación de los productores. | 2. Contar con el programa de operación. | | |
| | 7.3. Diagnosticar los sistemas de producción. | 3. Contar con información para realizar los apoyos en la producción. | | |
| | 7.4. Incentivar a productores que dentro de su producción contribuyan al desarrollo sustentable. | 4. Distribuir los apoyos de manera oportuna que permita mejorar los sistemas de producción. | | |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|---|-----------------------------------|---------------------------|
| 8.- Manejo forestal sustentable. | <p>8.1. Hacer un programa de manejo forestal.</p> <p>8.2. Difundir el programa mediante folletos técnicos y otros medios de comunicación.</p> <p>8.3. Brindar asistencia técnica para la aplicación del programa.</p> <p>8.4. Evaluar el impacto del programa forestal.</p> | <p>1. Contar con programa de manejo. Forestal.</p> <p>2. Contar con población informada sobre acciones de manejo de recursos.</p> <p>3. Realizar demostraciones prácticas de manejo en forma periódica.</p> <p>4. Obtener resultados y aplicar correcciones inmediatas al programa.</p> | 1. Población rural del municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|--|-----------------------------------|---------------------------|
| 9.- Agricultura orgánica de valor agregado. | <p>9.1. Integrar dentro de los sistemas de producción el uso de abonos orgánicos e insecticidas orgánicos.</p> <p>9.2. Generar paquetes de información para el uso de insumos orgánicos.</p> <p>9.3. Capacitar a los productores participantes en los procesos de producción e industrialización.</p> <p>9.4. Gestionar la certificación de calidad de los productos obtenidos en la aplicación del sistema orgánico.</p> | <p>1. Contar con un programa de manejo.</p> <p>2. Difundir paquetes a la población participante.</p> <p>3. Capacitar al 100% de los productores participantes.</p> <p>4. Contar con recursos para la ejecución del programa.</p> <p>5. Contar con productos certificados para darle un valor agregado.</p> | 1. Población rural del municipio. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|---|---|--|----------------------|---------------------------|
| 10. Recuperación de suelos y recursos hidrológicos | <p>10.1. Realizar un programa de conservación de suelos y aguas.</p> <p>10.2. Elaborar un manual de protección de suelos y aguas.</p> <p>10.3. Concientizar a la población mediante un programa de difusión a través medios de comunicación (radio y TV local).</p> <p>10.4. Capacitación y asistencia técnica a las comunidades del municipio.</p> | <p>1. Contar con un programa de manejo.</p> <p>2. Disponer de un manual de manejo.</p> <p>3. Difundir al 100% de la población municipal.</p> <p>4. Atender a todas zonas urgentes de recuperación del municipio.</p> | 1.- Población rural. | H. Ayuntamiento Municipal |

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|--|---|----------------------|---------------------------|
| 11.- Apoyo al mantenimiento de las ANP. Área Natural Protegida. | <p>11.1. Diagnosticar las condiciones actuales de las ANP.</p> <p>11.2. Elaborar un programa de mantenimiento.</p> <p>11.3. Aplicar acciones conjuntas con los habitantes de las zonas protegidas para generar empleos.</p> <p>11.4. Conservar las áreas de manera permanente.</p> | <p>1. Identificar necesidades de conservación de ANP.</p> <p>2. Contar con un programa de mantenimiento.</p> <p>3. Gestionar apoyo para mantenimiento.</p> <p>4. Contar con esquemas de conservación y usos alternativos.</p> | 1.- Población rural. | H. Ayuntamiento Municipal |



Plan de Desarrollo Municipal

| Proyectos | Acciones | Metas | Beneficiarios | Órgano Ejecutor |
|--|---|---|----------------------|---------------------------|
| 12. Reforestación con bambú en superficies alteradas. | 12.1. Definir los usos y esquemas de comercialización del bambú | 1. Contar con un banco de información y los esquemas de comercialización. | 1.- Población rural. | H. Ayuntamiento Municipal |
| | 12.2. Diagnóstico de las áreas de plantación. | 2. Contar con información de las áreas para plantar. | | |
| | 12.3 Construcción de viveros para garantizar su plantación. | 3. Construir dos viveros ubicados de manera estratégica. | | |
| | 12.4 Capacitación a los productores beneficiados sobre los cuidados y manejo del cultivo. | 4. Capacitar al todos los productores participantes en el proyecto. | | |



VII.- Matriz de Alineación

| Problema | Objetivo | Estrategia | Programa | Proyecto | Meta | Responsables |
|---|---|---|--|--|--|---------------------------|
| Falta de organización y vinculación del H. Ayuntamiento Municipal el Gobierno Estatal y Federal para que juntos contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general; la poca existencia de gobernabilidad, la escasez de comunicación social, la parcialidad en los procesos electorales y la actualización de los miembros que integran las agencias municipales en las comunidades. | Fortalecer la relación con el Estado y la Federación para consolidar las funciones de los tres niveles de Gobierno, para mejorar la capacidad de atención en un ambiente de cordialidad y paz; buscando impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones y acciones del Gobierno Municipal. | Durante esta Administración Municipal, se alcanzará una relación estrecha entre la Federación, el Estado y el Municipio, donde el objetivo principal sea la nueva relación con el Estado, la existencia de una adecuada Gobernabilidad Democrática, donde exista un eficiente esquema de comunicación social; así mismo procurando las garantías para procesos electorales y la conformación de autoridades ejidales y agentes Municipales. | Gobierno Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno 1.-Gobierno y Soberanía Municipal a).-Nueva relación con el Estado b).- Gobernabilidad Democrática c).- Comunicación Social d).- Garantías para Procesos Electorales Democráticos e).- Autoridades Ejidales y Agentes Municipales | 1. Creación de programas e iniciativas para fortalecer la vida democrática en el Municipio. 2. Convenios de colaboración con dependencias e instituciones de los tres niveles de Gobierno. 3. Creación de un sistema de verificación, control y seguimiento que den respuesta a las solicitudes y peticiones de los Ciudadanos. 4.- Convocatoria a las fuerzas políticas, a la participación para la construcción de un Nuevo Municipio. 5. Formación y capacitación de profesionales en Comunicación. 6. Nombramiento de autoridades ejidales y agentes Municipales. 7. Cursos de capacitación, asesoría y desarrollo de autoridades ejidales y agentes municipales | 1. Toma de decisiones donde participe la sociedad y el Gobierno. 2. Obtención de Propuestas adecuadas. 3. Difusión de iniciativas acordadas en estos encuentros. 4. Conocimiento de las fuerzas políticas existentes. 5. Directorio completo de grupos y fuerzas políticas existentes en el Municipio. 6. Autorización del cabildo para crear la pagina de Internet del Ayuntamiento. 7. Personal responsable de la actividad. 8. Banco de datos necesario como insumo principal para la Página de Internet. 9. Identificación de los temas a brindar en la capacitación. 10. Número de comunidades a participar. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Problema | Objetivo | Estrategia | Programa | Proyecto | Meta | Responsables |
|--|--|--|---|--|---|----------------------------------|
| <p>Procedimientos inadecuados para el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, del H. Ayuntamiento Municipal.</p> <p>Escasez de reglamentos Municipales, que permitan generar un mejor y mayor orden de la población en este Municipio.</p> | <p>Fomentar la generación de los recursos Municipales y distribuirlos de acuerdo a políticas de racionalidad y austeridad; privilegiando los gastos de inversión pública y asistencia social, con transparencia en el manejo de los recursos, modernizando los cauces recaudatorios y la atención al contribuyente, de la misma forma incrementar el desempeño, generando empleos que sean desempeñados por personal calificado.</p> | <p>Transparencia, honradez y compromiso; unificando las voluntades, distribuir de manera racional y equitativa los recursos provenientes de los diferentes fondos para el bienestar de las familias del Municipio, de la misma forma generar un ambiente de certidumbre y credibilidad en el manejo de los recursos que ingresan por conceptos distintos a las aportaciones como son los ingresos propios, dejando de manifiesto que de acuerdo al manejo estricto del régimen jurídico serán aplicados sin distingo alguno.</p> | <p>Gobierno</p> <p>Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno</p> <p>2.- Gestión, Administración, Finanzas y Normatividad Jurídica.</p> <p>a).- Gestión Gubernamental de los Recursos.</p> <p>b).- Administración.</p> <p>c).- Finanzas.</p> <p>d).- Normatividad Jurídica.</p> | <p>1. Establecer una participación ciudadana en las iniciativas y convenios de colaboración con las instancias estatales y federales para bajar recursos a la región.</p> <p>2.- Establecer una estructura tributaria más eficiente y equitativa, con transparencia y cercana a los contribuyentes.</p> <p>3.- Establecer las bases de un gobierno moderno y de vanguardia.</p> <p>4.- Reglamentar los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>5.- Verificar la Inversión Pública.</p> <p>6.- Crear el reglamento de construcción.</p> | <p>1. Disminuir los índices de marginación.</p> <p>2. Alcanzar a llegar a la mayoría de los necesitados para proporcionar el apoyo en sus proyectos productivos.</p> <p>3.- Llegar a considerar ingresos propios con todos los contribuyentes del padrón Municipal</p> <p>4. Garantizar que toda la población tenga el acceso público a la información Municipal.</p> <p>5. Genera mayor confianza en el Gobierno y, por lo tanto, mayor transparencia y eficacia en la administración pública local.</p> <p>6. Que los ciudadanos participen en la rendición de cuentas y se provoque el bienestar por la distribución de los recursos.</p> <p>7.- Existencia de un modelo regulat6rio</p> | <p>H. Ayuntamiento Municipal</p> |

Plan de Desarrollo Municipal

| Problema | Objetivo | Estrategia | Programa | Proyecto | Meta | Responsables |
|---|---|---|--|--|--|---------------------------|
| La falta de seguridad para la población en general por parte de los cuerpos policiacos del H. Ayuntamiento. | Mayor seguridad bajo un marco de respeto, equidad de género y no haciendo distinción alguna en los derechos de los niños, mujeres y hombres, con el propósito de fortalecer a la familia y a la sociedad. Reducir el índice delictivo brindando mayor seguridad a la ciudadanía consolidando el Estado de Derecho, implementando el programa de sensibilización a la ciudadanía para la prevención del delito. Proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos. | Se fortalecen los lazos familiares a través de nuevos proyectos jurídicos haciendo énfasis en la labor del servidor público y fortaleciendo los derechos de cada una de las personas sin importar género y/o edad, garantizando un Municipio seguro y preparado a enfrentar contingencias colaborando mutuamente la comunidad y Entidades públicas. | Gobierno Eje Rector 1.- Institucional para un buen Gobierno 3.- Estado de Derecho, Cultura de Paz y Seguridad. a).- Cultura de Paz b).- Estado de Derecho c).- Seguridad Pública d).- Protección Civil e).- DIF Municipal | 1.- Coordinación a favor de una Cultura de Paz. 2.- Fortalecer la cultura de respeto para que los servidores públicos actúen bajo el régimen de los Derechos Humanos. 3. Diseñar un programa de capacitación que beneficie y/o mejore las habilidades de la labor policial. 4.- Diseñar un programa de capacitación para el mejoramiento de habilidades de los elementos del municipio. 5.- Seguimiento a los programas establecidos por el DIF Municipal. | 1.- Unificar a integrantes Gubernamentales y habitantes de las comunidades a través de la coordinación. 2.- Que los servidores públicos y autoridades ejidales conozcan los derechos humanos de los habitantes. 3.- Tener debidamente capacitados el 100% de los elementos de seguridad para el buen cumplimiento de sus facultades 4.- Diseño del programa de capacitación y establecimiento de fechas de ejecución 5.- Cubrir todas las demandas que llegan a cada uno de los programas del DIF. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Problema | Objetivo | Estrategia | Programa | Proyecto | Meta | Responsables |
|---|--|---|---|--|--|---------------------------|
| Poca participación de los hombres y mujeres indígenas en las definiciones de las políticas públicas; escasos programas de cultura y educación para los pueblos indígenas del Municipio. | Promover e impulsar guías institucionales fortaleciendo la Educación bilingüe, a través del aprovechamiento sustentable de recursos, rescate de la cultura, tradiciones así como lograr la participación de los diferentes grupos étnicos y darle el tratamiento a su problemática de representación y forma de organización de las diferentes comunidades del Municipio de Ocosingo, Chiapas. | Se propone a las comunidades indígenas una política de fortalecimiento, orientada a ser efectivo los derechos políticos, civiles, económicos, sociales, culturales y con ello contribuir a la superación de los rezagos relacionados con la pobreza, la marginación y el desarrollo humano. | Población Eje Rector 2.- Económico Sostenible 4.- Pueblos Indios a) Cultura y Educación b) Integración para la vida pública | 1.- Participación de los pueblos indios. 2.- Fomentar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales de las mujeres indígenas. 3.- Apoyo y participación en Materiales para Artesanías 4.- Elevar los niveles de escolaridad y la calidad de los servicios educativos a la población indígena 5.- Impulsar el reconocimiento pleno ejercicio de los derechos humanos, de los niños, jóvenes, y adultos mayores indígenas. | 1.- Vincular las autoridades Municipales con los grupos, organizaciones y pueblos indígenas. 2.- Realizar la vinculación y participación de las autoridades Municipales. 3.- Representación social y política con las mujeres indígenas. 4.- Lograr el respeto del derecho de las mujeres indígenas 1.-Elaborar Trajes típicos: bordados (blusas, fajas, vestidos, bolsas, canastas de carrizo, hamacas, hoyas de barro, jícaras 5.- Lograr la vinculación a través de acceso de los pueblos indígenas y sus organizaciones a la posesión y operación de sus culturas y tradiciones. 6.- Lograr la vinculación entre autoridades municipales y las diferentes comunidades para proteger los derechos laborales, civiles, económicos y sociales de los emigrantes. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Problema | Objetivo | Estrategia | Programa | Proyecto | Meta | Responsables |
|---|--|--|---|---|---|---------------------------|
| Altos índices de desempleo, migración de adultos al extranjero al no existir apoyos para la creción su propio proyecto. | Promover el desarrollo económico integral del Municipio de Ocosingo Chiapas; de manera sustentable a través de la inversión en sectores estratégicos, formando recursos humanos y aprovechando las experiencias culturales y tecnológicas, en conjunto con los esfuerzos interinstitucionales en el desarrollo de proyectos, tecnologías, métodos de promoción para la organización y capacitación, de los productores del Municipio de Ocosingo Chiapas; con el fin de integrar las cadenas productivas y desarrollar empresas que generen empleo, detengan la migración y mejoren la calidad de vida de los beneficiarios. | Los proyectos que se plantean en este Eje Estratégico, se van clasificando de acuerdo a la priorización de solicitudes de apoyos que ha realizado la sociedad de la cabecera Municipal y comunidades, al H. Ayuntamiento, a través del programa "Chiapas Solidario" y del Sub Copladem Municipal; de tal manera que en algunos casos son a corto plazo, mediano plazo, largo plazo. | Población Eje Rector 2.- Económico Sostenible 5.- Desarrollo Económico a).- Impulso a la Producción Primaria. b).- Procesos de Industrialización de Productos. c).- Transporte, Caminos e Infraestructura. d).- Turismo y Comercialización. | 1.- Fomento a la producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola y piscícola. 2.- Fomento a la producción agroindustrial. 3. Organización y Control del Transporte Público. 4.- Proyecto estratégico de Turismo en la cabecera Municipal. 5. Proyecto estratégico de Turismo en los Centros Ecoturísticos en las zonas Rurales | 1.- Apoyo de 1129 productores de frijol. 3,423 productores de maíz. 1 productor de café, productores de ganado, entre otros. 2.- 176 solicitudes de productores, para adquisición de molinos. 3.- 176 solicitudes de productores, para adquisición de prensas manuales. 4. Logro de la reubicación del 100 % del transporte público foráneo. 5. Afluencia turística importante en la Cabecera Municipal. 6. Creación de circuitos ecoturísticos dentro del Municipio | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Problema | Objetivo | Estrategia | Programa | Proyecto | Meta | Responsables |
|---|---|---|--|---|--|---------------------------|
| Falta de apoyos para infraestructura, problemas de educación escolar, alta deserción; población con un mayor índice de desarrollo humano, escases de vivienda digna en las comunidades; escaso servicio de salud y asistencia social y nula practica de las actividades culturales. | Mejorar el índice de Desarrollo Humano a través del impulso a programas que favorezcan el desarrollo social, sustentable y solidario de los sectores de la población en condiciones de pobreza extrema, mediante la instrumentación de normas y principios básicos que aseguren su atención; favoreciendo en la medida de lo posible, la participación de las comunidades, organizaciones sociales y productivas en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos específicos. | Se obtendrá una pauta para el mejoramiento de la condición de vida en el Municipio basado en la recuperación de los valores humanos que incrementarán la confianza de los habitantes para seguir participando en el desarrollo sustentable de los proyectos a realizar. | Territorio Eje Rector 3.- Social Incluyente 6.- Desarrollo Humano a).- Educación. b).- Suficiencia Alimentaria. c).- Desarrollo Urbano, Vivienda y Servicios. d).- Salud y Asistencia Social. e).- Cultura, Deporte y Recreación. | 1.- Programa de alfabetización para el mejoramiento de la condición de vida. 2.- Programa de atención social para el fomento del sustento familiar. 3.- Mejoramiento de vivienda, ampliación/introducción de servicios básicos e infraestructura para el municipio 4.- Programa de rehabilitación y control del consumo de bebidas alcohólicas y drogas. 5.- Programa de fortalecimiento de las actividades culturales y deportivas | 3 Contar con la infraestructura y el personal capacitado para la impartir los programas educativos. Determinación de las actividades productivas de cada grupo de trabajo para el sustento familiar 1.3 Dar cumplimiento a las peticiones de las diferentes comunidades que integran el municipio de Ocosingo. 4. Protección al consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad evitando problemas de salud y familiares. 4. Estimular la inquietud de la población entera del Municipio para formar parte de la realización de todas las actividades deportivas. | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Problema | Objetivo | Estrategia | Programa | Proyecto | Meta | Responsables |
|--|---|---|--|---|--|---------------------------|
| La gran cantidad desmedida de asentamientos de personas en distintos lugares de la Cabecera Municipal y Comunidades, han ocasionado que se desorden en el aspecto Territorial. | Realizar el Ordenamiento Territorial del Municipio de Ocosingo, para orientar la planeación del desarrollo, mediante la integración de enfoques, métodos y procedimientos que permitan traducir las políticas de desarrollo en acciones concretas para resolver las problemáticas específicas que experimenta el territorio. Favorecer el desarrollo Municipal mediante el ordenamiento territorial ubicando estratégicamente los servicios de asistencia social Municipal a través de la creación de ciudades rurales y módulos de atención a la población. | Su centro urbano más importante es la Cabecera Municipal, donde habitan más de 45,065 personas (26.47%) de la población Municipal, existen cinco poblaciones mayores a 2 mil habitantes donde habita el 12.7% de la población; las 1088 localidades restantes están dispersas en el territorio e incluso 1032 de ellas (94.3% del total), tienen menos de 500 habitantes y concentran al 37.3% de la población. | Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable 7.- Ordenamiento Territorial a) Cabecera Municipal, Ocosingo, Chiapas. b) Ciudades Rurales, Polos de Desarrollo. | 1.- Ordenamiento territorial del Municipio. 2.- Incremento al índice de desarrollo humano del municipio. 3.- Programa de desarrollo urbano municipal. 4.- Programa de atención al crecimiento poblacional de las comunidades rurales del municipio. 5.- Actualización de la cartografía municipal del área rural. 6.- Caracterización socioeconómica y ambiental de las comunidades rurales. | 1. Contar con información específica de la situación actual de la población municipal. 2. Contar con información real de las condiciones de la cabecera municipal. 3. Contar con un censo por comunidad actualizado en forma permanente. 4. Contar con toda la información geográfica y cartográfica del territorio municipal. 6. Contar con una descripción y memoria fotográfica de cada comunidad | H. Ayuntamiento Municipal |

Plan de Desarrollo Municipal

| Problema | Objetivo | Estrategia | Programa | Proyecto | Meta | Responsables |
|---|---|---|--|--|---|---------------------------|
| El tema del Medio Ambiente es de mucha importancia para la población en general, cada vez la degradación de la naturaleza se da de manera impactante. | Conocer la situación actual y la problemática del medio ambiente en el territorio Municipal, para establecer acciones concretas que la atiendan en forma efectiva y contribuyan a la integración de un Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio. | La atención al contexto del ordenamiento ecológico territorial del Municipio de Ocosingo, se plantea a un periodo de mediano (2 años) y largo plazo (5 años), el Programa será el eje rector que tendrá dimensiones horizontales en donde las diferentes estrategias definidas a lo largo del documento se intersectarán arrojando de manera integral acciones de atención a las problemáticas identificadas en sus diferentes rubros. De esa manera se contará con la definición del ordenamiento ecológico territorial que servirá como guía sobre las acciones que se emprenderán para resolver la problemática ambiental. | Eje Rector 4.- Ambiental Sustentable 8.- Medio Ambiente a) Ordenamiento Ecológico b) Cultura Ambiental c) Desarrollo Sustentable | 1.- Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET). 2.- Programa integral de Educación Ambiental. 3.- Programa de limpia de la cabecera municipal. 4.- Programa municipal de desarrollo sustentable. 5.- Manejo forestal sustentable. 6. Reforestación con bambú en superficies alteradas. | 1. Contar con un expediente que reúna toda la información necesaria para el proceso. 2. Contar con un programa anual diferenciado de actividades de educación ambiental, orientadas a los sectores de las áreas rural y urbana. 3. Contar con un estudio pormenorizado de la situación del problema de la generación de residuos sólidos municipales. 4. Contar con el programa de desarrollo sustentable. 5. Contar con programa de manejo. Forestal. 6. Contar con un banco de información y los esquemas de comercialización. | H. Ayuntamiento Municipal |

VIII.- Control, Seguimiento y Evaluación

En la actualidad los acontecimientos sociales, económicos y políticos, sitúan al Municipio en una condición de incertidumbre, que nos lleva a planear nuestro desarrollo de manera flexible, auto ajustable y a disponer de diferentes alternativas para hacer frente a los acontecimientos del presente y preparar el terreno para un futuro mejor y más justo; a pesar de los limitados recursos que se le asignan al Municipio y su disponibilidad para concretar los proyectos que se necesitan, los esfuerzos empeñados en el desarrollo harán de Ocosingo un Municipio con más oportunidades de progreso integrales y equitativos.

Este es un Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2010; posible y viable, su dificultad radica en la capacidad para llevarse a cabo con el ritmo deseable, puesto que depende de los imponderables del futuro cercano, por lo tanto la dirección y estrategias que son las líneas conductoras estables que le dan estructura, se someterán a revisión en su ritmo de avances, en las metas para llegar a resultados, en los recursos destinados a su implementación, en la organización para ejecutarlo. Así como también se someterá a una evaluación semestral en cada una de las áreas responsables de su ejecución de acuerdo a las Estrategias, objetivos y metas que se plasmaron para solventar los problemas sociales que enfrenta el Municipio.

Esta evaluación estará sujeta a una coordinación de evaluación, integrada por una comisión colegiada, conformada por un servidor publico quien fue comisionado en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, un regidor comisionado de obras publicas y el contralor interno de la sindicatura del H. Ayuntamiento Municipal, mismo que deberán informar los resultados en una sesión de Cabildo en tiempo y forma.



IX.- Acciones relevantes: Ocosingo, Ciudad Estratégica

- a).- Ordenamiento Territorial y Funcionalidad de la Ciudad
- b).- Proyectos Urbanos
- c).- Proyectos Regionales

a).- Ordenamiento Territorial y Funcionalidad de la Ciudad

1.- Zonas de Crecimiento

Zonas de Crecimiento:

El plan sectorial de desarrollo urbano (1997-2015), propone zonas de crecimiento.

Acciones:

- Se requiere la revisión y actualización de la carta urbana para que sea un instrumento de planeación legal vigente.



2.- Servicios básicos y saneamiento

Sistema de agua potable:

La ciudad de Ocosingo cuenta con un sistema de abastecimiento basado en cuatro captaciones (Bistillas, Pomala, Shaquila y California) y 27 tanques de almacenamiento que distribuyen el agua por gravedad. De estos 27 tanques, 11 se someten a un proceso de cloración manual y los 16 restantes no lo son.

Acciones:

- Estudio integral y proyecto ejecutivo del sistema de agua potable, incluye el proyecto de sectorización.
- Inversión estimada para la obra: \$20,000,000.00

Sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento:

La ciudad cuenta con una red de alcantarillado, sanitario y colectores; sin embargo, las descargas de aguas residuales se realizan en forma directa al río la Virgen y el arrollo el chorro sin tratamiento alguno, debido a que las lagunas de oxidación no operan desde su construcción en el año de 1996.



Acciones:

- Estudio integral y proyecto ejecutivo del sistema alcantarillado sanitario.
- Inversión estimada para la obra: \$40,000,000.00
- Planta de tratamiento de aguas residuales.
- Inversión estimada para la obra: \$28,000,000.00

Servicios básicos y saneamiento.

La basura se deposita en un tiradero a cielo abierto.

Acciones:

- Convertir el sitio de disposición actual en relleno sanitario. El IHNE aprobó el plan de rehabilitación en el año 2007.
- Inversión estimada \$5,600,000.00
- Planta compactadora de basura.

3.- Medio Ambiente y Ecología

Saneamiento y reforestación del río la virgen en un tramo de 5 kms.

Es el afluente principal que recorre la ciudad y actualmente recibe descargas de aguas negras.

Acciones:

- Desazolve y rectificación de cause en algunos tramos.
- Reforestación con bambú común en ambos márgenes del río (20 metros).

Plantación de bambú guadua

Plantar con bambú 1000 hectáreas en coordinación con los ejidatarios y pequeños propietarios para su posterior comercialización.

Acciones:

- Se requiere elaborar el proyecto ejecutivo.
- Inversión estimada \$17,500,000.00

4.- Infraestructura Vial

Anillo Periférico

Es necesaria la construcción de un anillo periférico que resuelva la problemática vial de la Ciudad.

Acciones:

- Realizar el proyecto ejecutivo
- Inversión estimada \$111,000,000.00



Modernización de accesos y entronques viales

Señalización vial, andadores, alumbrado público y jardinería.

Acciones:

- Realizar el proyecto ejecutivo
- Inversión estimada \$16,000,000.00

b).- Proyectos Urbanos

1.- Equipamiento

Estudio integral de vialidad y transporte

Acciones:

- Realizar el proyecto ejecutivo, la secretaria de transporte elaborara el estudio en ejercicio 2009, que incluirá: a).- Central de autobuses y b).- Terminal de corto recorrido.

Central de abasto

Acciones:

- Realizar el estudio y proyecto ejecutivo
- Inversión estimada \$32,000,000.00

Remodelación del mercado público

Acciones:

- Realizar el estudio y proyecto ejecutivo
- Inversión estimada \$131,750,000.00

Construcción de asilo de la tercera edad

Acciones:

- Realizar el estudio y proyecto ejecutivo

Hospital de segundo nivel (40 camas)

Acciones:

- Propuesta en validación de la Secretaria de Salud
- El H. Ayuntamiento cuenta con un terreno de 2 hectáreas
- Inversión estimada \$40,000,000.00



Centro cultural y artesanal

Acciones:

- Realizar el estudio y proyecto ejecutivo

Construcción de Unidad deportiva

Acciones:

- Realizar el estudio y proyecto ejecutivo
- Inversión estimada \$9,360,000.00

Parque de feria

La feria se lleva a cabo en el mes de Febrero y Agosto, por lo que se propone la reubicación en la zona sur, en la salida hacia San Cristóbal de las Casas.

Acciones:

- Realizar el estudio y proyecto ejecutivo
- Inversión estimada \$12,500,000.00
- El H. Ayuntamiento cuenta con un terreno de una hectárea.

CRESUD (Centro Regional de Educación Superior a Distancia)

Este proyecto se propone en coordinación con el Tecnológico Regional de Tuxtla, el cual ya dio la factibilidad de su ejecución.

Acciones:

- Realizar el estudio y proyecto ejecutivo
- Inversión estimada \$7,000,000.00

Unidad Administrativa

Acciones:

- Realizar el estudio y proyecto ejecutivo
- Inversión estimada \$17,500,000.00
- El H. Ayuntamiento cuenta con un terreno de una hectárea.

Edificio de seguridad pública y vialidad

Rehabilitación de instalaciones de la antigua cárcel para albergar a la policía Estatal y Municipal.

Acciones:

- El H. Ayuntamiento concluirá el proyecto ejecutivo en el mes de Julio.
- Inversión estimada \$4,200,000.00



2.- Imagen Urbana

Pasaje Ocosingo

Acciones:

- El H. Ayuntamiento concluirá el proyecto ejecutivo en el mes de julio.
- Inversión estimada \$7,480,000.00

Mejoramiento del parque central

Acciones:

- El H. Ayuntamiento concluirá el proyecto ejecutivo en el mes de junio.
- Inversión estimada \$4,470,000.00

Mejoramiento de imagen urbana en torno al parque central

Acciones:

- El H. Ayuntamiento concluirá el proyecto ejecutivo en el mes de junio.
- Inversión estimada \$4,100,000.00

Andador turístico comercial

Acciones:

- El H. Ayuntamiento concluirá el proyecto ejecutivo en el mes de julio.
- Inversión estimada \$19,220,000.00

c).- Proyectos Regionales

1.- Carreteros

Ampliación tramo carretero Ocosingo - Jatate

Acciones:

- El H. Ayuntamiento concluirá el proyecto ejecutivo en el mes de agosto.
- Inversión estimada \$114,000,000.00

Ampliación tramo carretero Ocosingo - Toniná

Acciones:

- El H. Ayuntamiento concluirá el proyecto ejecutivo en el mes de agosto.
- Inversión estimada \$35,000,000.00



Construcción Autopista San Cristóbal de las Casas – Palenque

Acciones:

- El H. Ayuntamiento solicita que en la propuesta se construye un ramal que una a la Ciudad de Ocosingo con la autopista.

2.- Turísticos

Desarrollo Ecoturístico Laguna Miramar

Acciones:

- El H. Ayuntamiento concluirá el proyecto ejecutivo en el mes de agosto.
- Inversión estimada \$16,000,000.00

Andador Turístico Ocosingo - Toniná - Jataté

Acciones:

- Realizar el estudio y proyecto ejecutivo
- Inversión estimada \$25,880,000.00



X.- Instrumentos y lineamientos

El presente instrumento normativo contiene 4 Ejes Rectores, los cuales contemplan 8 Estrategias de Desarrollo, que se pretenden ejecutar a través de la puesta en marcha de 179 proyectos y con una operación visualizada de acciones y metas; mismas que involucran, en un mayor porcentaje, actividades de servicio y que se pueden materializar con el concurso y participación de los Gobiernos Federal y del Estado.

Las estrategias de desarrollo son el catálogo propositivo de las acciones a implementar para el cumplimiento de los objetivos, cada propósito contenido en ellas, tienen que confrontarse, una vez condensadas, afinadas, y precisadas, con la potencialidad jurídica, presupuestal y administrativa de su ejecución, acordando en el instrumento legal adecuado, su obligatoriedad.

Pueden reducir o ampliar su número en tal consecuencia, pero una vez aprobados, los objetivos integran desde luego el compromiso vertical de la autoridad para desarrollarlos, sin más modificación que aquella generada por los imponderables presupuestales u operativos, justificados y sancionados por el Cabildo, siguiendo el mismo procedimiento que el usado para su aprobación original; de otro modo, se implicaría el desorden programático y la dispersión de recursos.

La discusión y clasificación del presupuesto que deba autorizarse para la ejecución de las estrategias de desarrollo, es imprescindible para que todos los miembros del H. Ayuntamiento y los cuadros directivos tengan la noción adecuada sobre los alcances de las acciones a emprender, en relación directa con las posibilidades presupuestarias, de equipamiento y de recursos humanos y tecnológicos para implementarlas. La dosificación, calendarización y oportunidad para emprender esta fase, serán objeto de la propuesta que haga el Presidente Municipal al Cabildo para su aprobación, toda vez que el pulso operacional descansa precisamente en su responsabilidad.

Cada titular de las áreas del H. Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas; debe responsabilizarse de proponer los programas que cada objetivo plantean, con la asesoría del personal calificado, a fin de lograr uniformidad e integralidad respecto de los programas de otras dependencias Municipales, por ser ese el primordial objetivo de la planeación; este proceso no debe ir más allá del primer semestre de haber iniciado el período correspondiente y de pueden intentar las relaciones de coordinación necesarias para que las instituciones públicas o privadas de la especialidad puedan brindar la asistencia técnica necesaria.



Plan de Desarrollo Municipal

Los Organigramas que se adjuntan al presente Plan Municipal de Desarrollo, en tal virtud, son perfectibles y modificables; de acuerdo con la programación anual que el Cabildo autorice en cada caso. No existe impedimento ni jurídico ni administrativo, para practicar este método, como tampoco existe obligación alguna para que una administración Municipal cargue con esquemas de organización que, buenos en su tiempo pasado, no tengan eficacia frente a las nuevas ofertas de acción pública.

Finalmente, en el orden metodológico propuesto, el presente Plan de Desarrollo Municipal, considera una acción continua de Reglamentación, en la que deben diseñarse, las iniciativas de Reglamentos Generales, específicos o interiores que la dinámica del objetivo a perseguir requiera. Ocosingo, Chiapas; es un Municipio que tiene un horizonte virgen en el campo de la Reglamentación, en apoyo a la cultura de un Gobierno diferente, en el que la ley prevalezca sobre las variantes de la voluntad personalista de los servidores públicos. La eficacia normativa del Reglamento, que es además una conquista histórica del desarrollo Municipal, consiste en la tenencia de un catálogo de reglas, lo más sencillas posibles, accesibles a la autoridad pero también a los usuarios particulares, para lograr precisamente el cumplimiento de la norma jurídica y con ella la eficacia del control y el orden en la relación de que se trate. Son las normas mínimas a seguir, independientemente del carácter, profesión, fuerza política o iniciativa del sujeto al que va dirigido. Una vez definidas las iniciativas, las reformas o adiciones, se propondrá un proceso completo y continuo de discusión y aprobación en Sesión de Cabildo, lo que requerirá jornadas extraordinarias de trabajo, ya que no deben ser normas surgidas de gabinete, sino que requieren colateralmente ser condensadas con sus destinatarios o beneficiarios, sean estos los mismos cuadros de dirección administrativa o sean también las corporaciones cívicas del interés que impliquen.



XI.- Proyectos de Inversión

Obras Prioritarias 2008 - 2010

| No. | Obras | Beneficiarios | Distancias | Ejecución |
|------------|---|----------------------|-------------------|------------------|
| 1 | Pavimentación de la carretera Ocosingo – San Marcos | 6 Comunidades | 10 Kms. | 2008 |
| 2 | Pavimentación de la carretera Tzajala – Tenango | 15 Comunidades | 25 Kms. | 2008 |
| 3 | Pavimentación de la carretera Toniná – Crucero Sibal | 80 Comunidades | 150 Kms. | 2008 |
| 4 | Pavimentación de la carretera Nashchacal – Ocotál | 20 Comunidades | 20 Kms. | 2009 |
| 5 | Pavimentación de la carretera Puente Betania – Sloquinchay | | | 2009 |
| 6 | Terminación de la pavimentación Nueva Morelia – San Quintín | 50 Comunidades | 90 Kms. | 2009 |
| 7 | Ampliación de la carretera Ocosingo – Jataté | Cabecera Mpal. | 10 Kms. | 2009 |
| 8 | Ampliación de la carretera Crucero real – Santa Lucía | | | 2009 |
| 9 | Ampliación y revestimiento de la carretera Crucero Montelibano – San Caralampio | | | 2010 |
| 10 | Ampliación y revestimiento del camino San Antonio Caribal | | | 2010 |
| 11 | Apertura del camino San José el Calvario | | | 2010 |
| 12 | Apertura del camino Santa Lucía – Amador Hernández | 10 Comunidades | 20 Kms. | 2010 |
| 13 | Construcción del puente las Tazas | Región la Tazas | 110 Kms. | 2010 |
| 14 | Construcción del puente Yaxoquintela | | | 2010 |
| 15 | Construcción del puente la Arena | | | 2010 |
| 16 | Construcción del puente Caribal | | | 2010 |

| N.P | Zona Urbana – Servicios |
|------------|---|
| 1 | Mejoramiento del cambio total de la red de distribución de agua potable y drenaje |
| 2 | Construcción de la laguna de oxidación |
| 3 | Ampliación y mejoramiento del alumbrado público |
| 4 | Proyecto de reciclaje de basura |
| 5 | Pavimentación de la calle, Colonia Luís Donaldo – Puente la Virgen |
| 6 | Pavimentación de la calle, rastro Municipal – Barrio Morelos |
| 7 | Pavimentación de la calle, Barrio San Sebastián – Colonia Octavio Albores |
| 8 | Pavimentación de la calle, Colonia Herradero – Barrio la Minas |
| 9 | Remodelación del auditorio de Básquet Bol |
| 10 | Remodelación de la octava avenida sur poniente norte, Barrio Guadalupe |

Obras Prioritarias 2008 - 2010

| N.P | Zona Urbana – Turismo |
|------------|---|
| 1 | Corredor Turístico Toniná – Naha – Metzabok – Sibal – Santo Domingo – Palestina – Frontera Corozal – Yaxchilan – Bonampak |
| 2 | Centro Turístico Laguna Miramar |
| 3 | Mejoramiento de la imagen urbana del centro de la Ciudad |
| 4 | Ampliación de la carretera Ocosingo - Toniná |

| N.P | Servicios |
|------------|---|
| 1 | Introducción de agua potable en Sibal |
| 2 | Introducción de agua potable en la Zarca |
| 3 | Introducción de agua potable en Cuxulja |
| 4 | Introducción de agua potable en San Juanito |
| 5 | Introducción de agua potable en Cristóbal Colon |
| 6 | Introducción de agua potable en Lacanja Chansayab |

| N.P | Infraestructura |
|------------|--|
| 1 | Construcción de periferico |
| 2 | Construcción de la central de abastos |
| 3 | Construcción de la central camionera |
| 4 | Construcción de la unidad deportiva |
| 5 | Construcción de la unidad administrativa |
| 6 | Adquisición de un terreno para el panteón municipal |
| 7 | Pavimentación de calles |
| 8 | Construcción de un hospital general de segundo nivel |
| 9 | Construcción de aulas y espacios escolares |



XII.- Anexos

- Anexo 1.- Sub Copladem
- Anexo 2.- Sub Copladem
- Anexo 3.- Sub Copladem
- Anexo 4.- Sub Copladem
- Anexo 5.- Sub Copladem
- Anexo 6.- Sub Copladem
- Anexo 7.- Sub Copladem
- Anexo 8.- Sub Copladem
- Anexo 9.- Sub Copladem
- Anexo 10.- Sub Copladem
- Anexo 11.- Sub Copladem
- Anexo 12.- Sub Copladem
- Anexo 13.- Sub Copladem
- Anexo 14.- Sub Copladem
- Anexo 15.- Sub Copladem
- Anexo 16.- Sub Copladem
- Anexo 17.- Sub Copladem
- Anexo 18.- Sub Copladem
- Anexo 19.- Sub Copladem
- Anexo 20.- Sub Copladem
- Anexo 21.- Sub Copladem
- Anexo 22.- Sub Copladem
- Anexo 23.- Mapa de Sub Copladem
- Anexo 24.- Lista de Subcopladem
- Anexo 25- Mapa de Ubicación Geográfica
- Anexo 26- Mapa de Hidrografía
- Anexo 27- Mapa de Áreas Protegidas
- Anexo 28- Mapa de Geología
- Anexo 29- Mapa de Vegetación y uso de suelo



XIII.- Bibliografía

- Secretaría de desarrollo social, proyecto desarrollo social integrado y sostenible Chiapas, México convenio ala/b7310/2003/5756.
- Gobierno del Estado de Chiapas, Delegación Regional Tzeltal, registro de demandas recepcionadas enero-marzo/08.
- Demandas priorizadas de acuerdo a las necesidades de cada comunidad perteneciente al Municipio de Ocosingo, Chiapas.
- Estrategia de fortalecimiento de los pueblos indígenas de Chiapas.
- H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2008-2010. Ocosingo, Chiapas. Programa de trabajo "por un Ocosingo mejor". MVZ. Carlos Leonel Solórzano Arcia Presidente Municipal, Constitucional del Municipio de Ocosingo, Chiapas.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Anuario Estadístico, Chiapas, Tomo I, edición 2007.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Anuario Estadístico, Chiapas, Tomo II, edición 2007.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, boletín de estadística de cultura, edición 2004.
- Gobierno del Estado de Chiapas; Secretaría de Finanzas: Presupuesto de Egresos 2006 : Estrategia institucional
- Comisión de los derechos humanos: Informe 2007
- Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012
- Diccionario de la Lengua Española, LAROUSSE
- http://www.nl.gob.mx/?P=p_seguridad_publica
- <http://www.difchiapas.gob.mx/programas-2.php>
- <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>



PRIORIZACIÓN “SUB-COPLADEM”

Anexo 1

1 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE ABASOLO”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|-------------------------------|----------------------|------|------|------|--|
| COPROPIEDAD BUENA VISTA TIBER | Alta | | | | Ampliación y revestimiento de Camino 2ª etapa |
| ESCUELA SEC. TÉCNICA NUM.70 | Alta | | | | Pavimentación del camino con carpeta asfáltica |
| PROPIEDAD SAN ANTONIO | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| BARRIO POMARROSA (ABASOLO) | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| ESCUELA PRIMARIA JAIME NUNO | Alta | | | | Construcción de cancha deportiva |
| EJIDO WOY AQUIL | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| PREDIO SAN CRISTOBALITO | Alta | | | | Ampliación y revestimiento de camino |
| PREDIO SANTO DOMINGO | Alta | | | | Celdas solares |
| CUC JÁ | Alta | | | | Apertura de camino |
| SACRIFICIO LA ESPERANZA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| SAN MIGUEL 20 | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| TEMPLO COMUNIDAD ABASOLO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| BARRIO YANX-BAKAL AB | Alta | | | | Introducción de agua potable |

Anexo 2

2 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE BUSILJA”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|--------------------------------|----------------------|------|------|------|---|
| EJIDO BUSILJA | Alta | | | | Construcción de dos puentes vehiculares |
| POBLADO 20 DE NIVIEBRE | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calle con puente vehicular |
| EJIDO LA SELVA | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| POBLADO EL PARAISO | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| POBLADO FRANCISCO VILLA LOTE 5 | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO NUEVO MARISCAL | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| POBLADO NUEVA FRANCISCO LEON | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| POBLADO NUEVA JERUSALEN | Alta | | | | Construcción de cancha deportiva |
| EJIDO NUEVA CANAN | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| POBLADO NUEVO TUMBALA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| EJIDO NUEVO MEXICO | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| EJIDO LA LIBERTAD | Alta | | | | Revestimiento de camino y obra de drenaje |
| POBLADO NUEVO PEDREGAL | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| POBLADO NUEVO PROGRESO | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| POBLADO LAZARO CARDENAS | Alta | | | | Introducción y red de distribución de energía eléctrica |
| COLONIA NUEVO GUERRERO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| POBLADO LAS MARAVILLAS | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| EJIDO NUEVO OJO DE AGUA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de caminos |

Anexo 3
3 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE CHAVARICO LAS PALMAS”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|------------------------|----------------------|------|------|------|--|
| RÍA. EL SUSPIRO | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| RÍA. PUEBLO NUEVO | Alta | | | | Construcción de puente vehicular |
| RÍA. DOLORES | Alta | | | | Construcción de barda perimetral Escuela Primaria Niños Héroes |
| RÍA. LAS PIEDREECITAS | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| POBLADO EL BAMBÚ | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| RÍA. EL JORDÁN | Alta | | | | Construcción de puente vehicular |
| RÍA. GUADALUPE JAHUACA | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| RÍA. NABAJTIC | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RÍA. CANDELARIA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RÍA. LA ESTRELLA | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| RÍA. NUEVO MÉXICO | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| EJIDO PEÑA CHABARICO | Alta | | | | Vivienda |
| RÍA. SAN FRANCISCO | Alta | | | | Letrinas |
| RÍA. SAN MIGUEL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |

Anexo 4
4 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE CRISTOBAL COLON”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|---------------------|----------------------|------|------|------|---|
| LA ARENA 2ª SECCION | Alta | | | | Construcción de puente vehicular |
| CRISTÓBAL COLON | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino 2ª etapa |
| FRANCISCO GUERRERO | Alta | | | | Pavimentación de camino con asfalto |
| NUEVA SAMARIA | Alta | | | | Pavimentación de camino con asfalto |
| JOL - TULIJA | Alta | | | | Pavimentación de camino con asfalto |
| DAMASCO | Alta | | | | Construcción de puente vehicular |
| LA SIRIA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO LA ARENA | Alta | | | | Ampliación y rehabilitación de red de energía eléctrica |

Anexo 5
5 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE CUXULJÁ”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|---------------------------------|----------------------|------|------|------|---|
| EJIDO CARRIZAL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SAN ANTONIO PUSILJA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| RIA. SAN FRANCISCO | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| RIA. LA CONCORDIA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. EL PARAJE ASPUILJA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| POBLADO VIEJO CHALAM DEL CARMEN | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| NUEVO POBLADO SANTA ANITA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| EJIDO TZAJALOB | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO CANDELARIA BULWÁ | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino 2ª etapa |
| EJIDO NUEVA ITALIA | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| COOPROPIEDAD GRACIAS A DIOS | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| POB. SKINAL WINIKETIK | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| RIA. JERUSALÉN | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| PARAJE NAZARETH CONG. VIRGINIA | Alta | | | | Vivienda |

Anexo 6
6 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE IXCAN”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|------------------------|----------------------|------|------|------|---|
| EJIDO IXCAN | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| EJIDO 13 DE SEPTIEMBRE | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| EJIDO NUEVA TENEJAPA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| EJIDO LOMA BONITA | Alta | | | | Pavimentación de camino con carpeta asfáltica |
| EJIDO PEÑA BLANCA | Alta | | | | Ampliación de red de distribución de agua potable |
| EJIDO VICENTE GUERRERO | Alta | | | | Introducción de red de energía eléctrica |

Anexo 7
7 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE LA UNIÓN”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|---------------------------|----------------------|------|------|------|--------------------------|
| RIA. NUEVA LINDA VISTA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SAN MARTÍN | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. ZARAGOZA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SAN JOSE LA SOLEDAD | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA LAS MARAVILLAS | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| POBLADO ARROLLO SAN LUIS | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO PLAN DE AYALA | Alta | | | | Módulos solares |
| EJIDO ROSARIO PACAYA | Alta | | | | Módulos solares |
| RIA. SAN JUAN CHAPAYTIC | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SAN JOSE | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO LA UNIÓN | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO LAS TAZAS | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. GUADALUPE TECOJA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SANTO TOMÁS | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| NUEVO POBLADO SAN JACINTO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |

Anexo 8

8 SUB-COPLADEM "REGIÓN DE MONTELIBANO"

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACION | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|--------------------------------------|----------------------|------|------|------|------------------------------------|
| EL CARIBAL | Alta | | | | Módulos solares |
| RANCHERIA SAN MARTIN | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RANCHERIA SANTA CLARA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RANCHERIA SAN FRANCISCO DE LOS ALTOS | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| RANCHERIA SAN MIGUEL | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| RANCHERIA EL CHAPAYAL | Alta | | | | Módulos solares |
| RANCHERIA SAN FRANCISCO PRIMERO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SANTA ROSA | Alta | | | | Construcción de puente vehicular |
| RIA. CRUCERO MONTELIBANO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. EL ENCANTO | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| RIA. LA CUEVA PRIMERA SECCION | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| RIA. SANTA MARTHA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| POBLADO SANTA CRUZ PRIMERA SECCION | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| RIA. FRACCION MONTELIBANO | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| RIA. EL TESORO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SAN ANTONIO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| POBLADO COATZACOALCOS | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| EL CARIBAL | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| EJIDO MANTELIBANO | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| RIA. SAN LUIS | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| PRIMERA AMPLIACION PLACIDO FLORES | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| EJIDO VILLA LAS ROSAS | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| POBLADO MONTE AZUL | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| POBLADO MONTELIBANO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SAN LUIS | Alta | | | | Construcción de aulas |
| EJIDO PLACIDO FLORES | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| EJIDO SANTA ELENA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| FRACCION CRUCERO MONTELIBANO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO EL CENSO | Alta | | | | Salón de usos múltiples |
| RIA. SAN CARLOS | Alta | | | | Construcción de puente colgante |
| RIA. LA CUEVA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| RIA. SAN JUAN | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| PROPIEDAD LINDA VISTA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. EL PALMAR | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. CARIBAL | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |

Anexo 9

9 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE OCOTAL”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|-------------------------------------|----------------------|------|------|------|--------------------------------------|
| RANCHERIA LA GLORIA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RANCHERIA EL CARMEN PAUCHIL | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| PARAJE OJO DE AGUA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RANCHERIA FLOR DE GETZEMANI | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| RANCHERIA SAN NICOLAS TENANGUITO II | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SIBACA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| N.C.P. PATRIA NUEVA | Alta | | | | Introducción de drenaje sanitario |
| EJIDO CORAZON DE MARIA | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| RANCHERIA OCOTAL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RANCHERIA EL NARANJO | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| RANCHERIA EL CARMEN I Y II | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RANCHERIA SAN JOSE EL NACIMIENTO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| SAN NICOLAS TENANGUITO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RANCHERIA SAN LUIS GETZEMANI | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| RANCHERIA MUCHITE'EL | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| RANCHERIA GETZEMANI | Alta | | | | Construcción de tanques individuales |
| RANCHERIA CHUCHUMIL | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |

Anexo 10

10 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE PALESTINA”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|---------------------------|----------------------|------|------|------|---|
| PARAJE OJO DE AGUA ZAPOTE | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino 2ª etapa |
| BETHEL | Alta | | | | Construcción de cancha deportiva |
| LACANJA CHANSAYAB | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| POBLADO NUEVO CHAMIZAL | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| CRUCERO SAN JAVIER | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO LACANJA TZALTAL | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| FRONTERA COROZAL | Alta | | | | Continuación de obra de drenaje sanitario |
| EJIDO PLAN AYUTLA | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| NUEVA PALESTINA | Alta | | | | Continuación de obra de drenaje sanitario |
| CRUCERO NUEVA PALESTINA | Alta | | | | Continuación de construcción de pozos profundos |

Anexo 11
11 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE PATIHUITZ”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|-------------------------------|----------------------|------|------|------|------------------------------------|
| POBLADO PRADO PACAYAL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SAN JUAN ROMULO CALZADA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO TIERRA BLANCA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO NUPJA CHIVILTIC | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| POBLADO NUEVA MORELIA | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| POBLADO LA GARRUCHA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. GUADALUPE CHACTAJAL | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| UNION DE RÍAS. VILLAFLORES | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RANCHO ALEGRE | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SANTA CRUZ | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SAN MIGUEL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO LOMAS DEL ORIENTE | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| EJIDO RIO BLANCO SAN VICENTE | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |

Anexo 12
12 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE PEÑA LIMONAR”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|-----------------------------|----------------------|------|------|------|--|
| EJIDO IGNACIO ZARAGOZA | Alta | | | | Rehabilitación de red de distribución de energía eléctrica |
| COPROPIEDAD LAGUNA COLORADA | Alta | | | | Ampliación y revestimiento de camino |
| AMPLIACION JOL TULIJA | Alta | | | | Construcción de aulas y servicios sanitarios |
| POBLADO LACANDON | Alta | | | | Rehabilitación de red de distribución de energía eléctrica |
| EJIDO EL TUMBO | Alta | | | | Rehabilitación de red de distribución de energía eléctrica |
| RANCHO LA FRONTERA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SAN ANTONIO CATARRAYA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| RANCHERIA TZAJAL UK'CUM | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| RANCHERIA YOC NAVIL | Alta | | | | Revestimiento de camino |
| EJIDO AGUA DULCE TEHUACAN | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| N.C.P. EL DIAMANTE | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| POBLADO LA INDEPENDENCIA | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| RANCHERIA POMARROSA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| COLONIA NUEVA PROVIDENCIA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO PEÑA LIMONAR | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| RANCHERIA AMAYTIC | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RANCHERIA EL SILENCIO | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| EJIDO CUAUHTEMOC | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| RANCHO PATRIA NUEVA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| NAHA | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| METZABOK | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| EJIDO MIGUEL HIDALGO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO NUEVA ESPERANZA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino y puente vehicular |
| RANCHERIA ZAQUILA | Alta | | | | Módulos solares |
| RANCHERIA NUEVA ITALIA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| RANCHERIA SAN SEBASTIAN | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| JOL TULIJA | Alta | | | | Ampliación y revestimiento de camino tramo cruceo monte Líbano |

Anexo 13

13 SUB-COPLADEM "REGIÓN DE SAN ANTONIO"

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|---------------------------|----------------------|------|------|------|------------------------------------|
| RIA. SEGUNDO PAMANAVIL | Alta | | | | Módulos solares |
| RIA. LINDA VISTA | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| EJIDO VENUSTIANO CARRANZA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SANTO TON | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. LAS CHAMPAS | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. 2ª. SECCIÓN EL MANGO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. EL CACAO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. LA PUERTA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO GUADALUPE VICTORIA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| POB. NUEVO EL TRIUNFO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. CHAVARICO LAS PALMAS | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| EJIDO 5 DE FEBRERO | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| EJIDO NAZARETH | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. EMILIANO ZAPATA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. EL LAUREL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |

Anexo 14

14 SUB-COPLADEM "REGIÓN DE SAN CARALAMPIO"

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|---------------------------------|----------------------|------|------|------|---|
| EJIDO TANIPERLA | Alta | | | | Construcción de aulas |
| EJIDO DR. MANUEL VELASCO SUAREZ | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| EJIDO EL CALVARIO | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| AJIDO SAN CARALAMPIO | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| EJIDO PERLA DE ACAPULCO | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| EJIDO EL ZAPOTAL | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| EJIDO AGUA AZUL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EMILIANO ZAPATA | Alta | | | | Construcción de puente vehicular |
| EJIDO SAN JOSE | Alta | | | | Ampliación y revestimiento de camino tramo cruceo Monte Líbano. |

Anexo 15

15 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE SAN QUINTIN”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|-----------------------------|----------------------|------|------|------|---|
| EJIDO EMILIANO ZAPATA | Alta | | | | Introducción de agua potable 2ª etapa |
| EJIDO NUEVO CHAPULTEPEC | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino 2ª etapa |
| EJIDO AMADOR HERNANDEZ | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino 2ª etapa |
| COOPROPIEDAD BOQUERON | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino 2ª etapa |
| POBLADO CHAMPA SAN AGUSTIN | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| RIA. SAN JOSE CAPERNAUM | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| EJIDO BETANIA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| EJIDO LA SOLEDAD | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO BENITO JUAREZ MIRAMAR | Alta | | | | Módulos solares |
| EJIDO SANTA MARTHA COROZAL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO CHUNCERRO LA LAGUNA | Alta | | | | Módulos solares |
| EJIDO SAN QUINTIN | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| POBLADO LA ZARCA | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| EJIDO LA SULTANA | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| EJIDO FRANCISCO VILLA II | Alta | | | | Introducción de drenaje sanitario |
| EJIDO PICHUCALCO | Alta | | | | |
| RANCHO SALVADOR ALLENDE | Alta | | | | |
| EJIDO SAN GREGORIO | Alta | | | | |
| EJIDO RAMON F. BALBOA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO NUEVO ALTAMIRANO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| LOCALIDAD JERUSALEN | Alta | | | | Construcción de puente vehicular |
| RIA. EL CARMEN | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. LAS PALMAS | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| EJIDO SAN QUINTIN | Alta | | | | Revestimiento de camino |

Anexo 16

16 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE SANTA LUCÍA”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|---------------------------------------|----------------------|------|------|------|--|
| EJIDO IBARRA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| EJIDO NAGUNA SANTA ELENA Y SANTA ROSA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO OJO DE AGUA SAN JACINTO | Alta | | | | Revestimiento de camino |
| EJIDO SAN FRANCISCO | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| BARRIO GUADALUPE OJO DE AGUA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO NUEVA LAS TAZITAS | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| EJIDO SANTA LUCIA | Alta | | | | Revestimiento de las calles |
| EJIDO GUANAL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SANTA LUCÍA | Alta | | | | Ampliación y revestimiento de camino tramo Crucero el Real/Ejido Santa Lucía |

Anexo 17

17 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE SANTO DOMINGO”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|---------------------------------------|----------------------|------|------|------|---|
| EJIDO LA CULEBRA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino 2ª etapa |
| SANTO DOMINGO | Alta | | | | Construcción de letrinas y fosa séptica |
| POBLADO OJO DE AGUA TZELTAL | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| EJIDO ARROYO GRANIZO | Alta | | | | Construcción de letrinas y fosa séptica |
| EJIDO LIMONAR | Alta | | | | Ampliación y rehabilitación de red de distribución de energía eléctrica |
| EJIDO SANTO ANTONIO ESCOBAR | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino |
| EJIDO EL JARDIN | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SANTA RITA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| EJIDO UBILIO GARCIA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| COMUNIDAD CARIBAL OJO DE AGUA CHANKIN | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO FRANCISCO VILLA LA LAGUNA | Alta | | | | Construcción de letrinas y fosa séptica |
| POBLADO ASIA | Alta | | | | Construcción de aulas |
| EJIDO SAN ANTONIO LA SOMBRA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| EJIDO CINTALAPA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SIBAL | Alta | | | | Rehabilitación de red de distribución de energía eléctrica |

Anexo 18

18 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE TENANGO”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|-----------------------|----------------------|------|------|------|---|
| SAN JUAN DEL RIO | Alta | | | | Construcción de tanques individuales |
| LOCATALUM TENANGO | Alta | | | | Bacheo de carretera tramo Tzajalá/Ejido Tenango |
| EL ROSARIO | Alta | | | | Construcción de tanques individuales |
| CHUL-NÁ TENANGO | Alta | | | | Ampliación de la red de energía eléctrica |
| YUT-JA TENANGO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| LA FRONTERA | Alta | | | | Revestimiento de camino |
| CENTRO TENANGO | Alta | | | | Introducción de drenaje sanitario |
| UJCUMILJA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| COOPROPIEDAD SACBATUL | Alta | | | | Construcción de cancha deportiva |
| TENANGO | Alta | | | | Pavimentación de camino con carpeta asfáltica tramo tzajalá/ejido tenango |

Anexo 19
19 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE YAXOQINTELÁ”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|-----------------------------------|----------------------|------|------|------|-----------------------------------|
| EJIDO NUEVO TUXTLA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. LAS MARGARITAS | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| POBLADO YAXOQINTELÁ | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO NUEVO GUADALUPE EL SILENCIO | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| RIA. SAN MIGUEL 2ª SECCIÓN | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| RANCHERIA CARMEN VANAVIL | Alta | | | | Construcción de puente colgante |
| RIA. LA TINTA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| YAXTÉ EMILIANO ZAPATA | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| RIA. MONTE BELLO | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| EJIDO NUEVO BALANCAN | Alta | | | | Módulos solares |
| EJIDO NUEVO LEÓN | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| RIA. SANTA ROSA YAXALÁ | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |

Anexo 20
20 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE ZONA URBANA GRUPO A”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|----------------------------------|----------------------|------|------|------|---|
| BARRIO BUGAMBILIA | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica 2ª. Etapa |
| BARRIO REFORMA | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| BARRIO CUAHUTEMOC | Alta | | | | Introducción de drenaje sanitario |
| BARRIO AMPLIACIÓN PATRIA NUEVA | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| BARRIO SAN JACINTO PUERTO ARTURO | Alta | | | | Pavimentación de calles con concreto hidráulico |
| BARRIO PRIMAVERA | Alta | | | | Introducción de drenaje sanitario |
| BARRIO NUEVO GUADALUPE | Alta | | | | Pavimentación de calles con concreto hidráulico |
| BARRIO TULIPANES PUERTO ARTURO | Alta | | | | Pavimentación de calles con concreto hidráulico |

Anexo 21
21 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE ZONA URBANA GRUPO B”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|------------------------|----------------------|------|------|------|--|
| BARRIO LOS PINOS III | Alta | | | | Introducción de drenaje 3ª. Etapa |
| BARRIO EMILIANO ZAPATA | Alta | | | | Pavimentación de calles 2ª. Etapa |
| BARRIO EL PRIMOR | Alta | | | | Introducción de drenaje 2ª. Etapa |
| BARRIO LINDA VISTA | Alta | | | | Pavimentación de calles |
| BARRIO 20 DE NOVIEMBRE | Alta | | | | Pavimentación de calles |
| BARRIO SAN SEBASTIAN | Alta | | | | Construcción de puente vehicular |
| BARRIO EL CARMEN | Alta | | | | Construcción de tanque de almacenamiento |
| C.B.T.a. NUM. 91 | Alta | | | | Construcción del salón de usos múltiples |
| BARRIO LOMA BONITA | Alta | | | | Pavimentación de calles |

Anexo 22
22 SUB-COPLADEM “REGIÓN DE ZONA RURAL”

| COMUNIDADES | GRADO DE MARGINACIÓN | 2008 | 2009 | 2010 | OBRA |
|--------------------------------|----------------------|------|------|------|---|
| RIA. LA CAÑADA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de camino 2ª. Etapa |
| RIA. LA PALMA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. EL TESORO | Alta | | | | Módulos solares |
| EJIDO ARTÍCULO 27 | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| RIA. SAN VICENTE | Alta | | | | Ampliación y revestimiento de camino |
| POBLADO PLAN DE IGUALA | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| RETIRO CANTAJAL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. PEÑA GUADALUPE | Alta | | | | Módulos solares |
| N.C.P. LINDA VISTA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO CONGREGACIÓN VIRGINIA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| EJIDO PAMARROSA EL CHORRO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. BUENA VISTA TEAQUIL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SAN PEDRO TONINÁ | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SUSHILÁ VIEJO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SAN JOSE CHENCHAB | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| EJIDO ATOTONILCO | Alta | | | | Construcción de cancha deportiva |
| EJIDO SANTA MARIA DELCARMEN | Alta | | | | Pavimentación de calles |
| RIA. ALACTÉ BUENA VISTA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. PEDREGAL SAN ÁNGEL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| POBLADO NUEVO JERUSALEM | Alta | | | | Apertura y revestimiento de caminos |
| COLONIA NUEVO PARAISO | Alta | | | | Introducción de drenaje sanitario |
| POBLADO LA VICTORIA | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| RIA. SAN MARTÍN BUNA VISTA | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| EJIDO AMATITLÁN II | Alta | | | | Construcción de aulas |
| RIA. SANTA MARGARITA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de caminos |
| POBLADO NUEVA PROVIDENCIA | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| EJIDO LOS QUENICHES | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| COLONIA LÁZARO CÁRDENAS | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| RIA. SAN PEDRO CARRIZAL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| NUEVO SANTO TOMÁS ASHIN | Alta | | | | Construcción de cancha deportiva |
| EJIDO SANTA MARIA LAS FLORES | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| EJIDO LEQUILUM | Alta | | | | Introducción de drenaje sanitario |
| RIA. LA AZULETA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. LA CAÑADA II | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SLOQUIB-CHAY | Alta | | | | Apertura y revestimiento de calles |
| SAN JUANITO PASHILA | Alta | | | | Construcción de letrinas |
| EJIDO VICENTE GGUERRERO | Alta | | | | Apertura y revestimiento de caminos |
| RIA. SAN LORENZO | Alta | | | | Apertura y revestimiento de caminos |
| PARAJE LUCUMILJA | Alta | | | | Rehabilitación de caminos |
| RIA. SAN PEDRO JOMALCHEN | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| POBLADO NUEVO DURANGO | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SAN JOSE VERAPAZ | Alta | | | | Construcción de barda perimetral |
| RIA. EL NARANJO TONINA | Alta | | | | Ampliación de agua potable |
| SANTA CRUZ CHACCSIB | Alta | | | | Apertura y revestimiento de caminos |
| RIA. SANTA ISABEL | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SAN MARTIN | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SAN ANTONIO LAS DELICIAS | Alta | | | | Ampliación y revestimiento de calles |
| BARRIO SAN MIGUEL PAMALA | Alta | | | | Introducción de energía eléctrica |
| POBLADO LAS PEÑAS | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| POBLADO SAN VICENTE JATATE | Alta | | | | Introducción de agua potable |
| POBLADO NUEVO CHAMUMUN | Alta | | | | Construcción de aulas |
| CENTRO POBLACIÓN LA VENTANA | Alta | | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO AMPLIACIÓN SANTA JULIA | Alta | | | | Construcción de un tanque de almacenamiento de agua |
| POBLADO SANTA CLARA | Alta | | | | Construcción de un puente vehicular |

Plan de Desarrollo Municipal

| | | | | |
|------------------------------------|------|--|--|--|
| EJIDO BENITO JUAREZ BULUA | Alta | | | Ampliación y rehabilitación de energía eléctrica |
| POBLADO CAMPET 2ª. SECCIÓN | Alta | | | Construcción de letrinas |
| RIA. GUADALUPE PASHILA | Alta | | | Rehabilitación de agua potable |
| EJIDO 15 DE MARZO | Alta | | | Construcción de cancha deportiva |
| RIA. EL LIMÓN | Alta | | | Introducción de agua potable |
| RIA. COELA | Alta | | | Continuación de pavimentación de camino |
| RIA. BALAXTE | Alta | | | Pavimentación del camino |
| RIA. PECTAC | Alta | | | Introducción de energía eléctrica |
| RIA. SAN ISIDRO | Alta | | | Apertura y revestimiento de caminos |
| EJIDO 27 DE SEPTIEMBRE | Alta | | | Apertura y revestimiento de caminos |
| FRACCIONAMIENTO BUENA VISTA ALACTE | Alta | | | Ampliación de energía eléctrica |
| EJIDO AMATITLÁN 1 | Alta | | | Introducción de agua potable |
| RIA. VALLADOLID | Alta | | | Introducción de agua potable |
| RIA. SAN ANTONIO JACAP | Alta | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SANTO DOMINGO | Alta | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. SANTO DOMINGO PASHILA | Alta | | | Mejoramiento de vivienda |
| POBLADO EL PARRAL | Alta | | | Introducción de agua potable |
| RIA. SANTA MARTHA | Alta | | | Introducción de drenaje sanitario |
| RIA. MUKUL OTANIL | Alta | | | Introducción de energía eléctrica |
| EJIDO NUEVO OXCHUC | Alta | | | Mejoramiento de vivienda |
| PROPIEDAD SAN MIGUEL | Alta | | | Mejoramiento de vivienda |
| RIA. LA FORTUNA | Alta | | | Mejoramiento de vivienda |
| EJIDO SAN MARCOS | Alta | | | Apertura y revestimiento de caminos |
| RIA. SAN FRANCISCO | Alta | | | |
| RIO CUENCA JATATE | Alta | | | |
| RIA. SAN JOSE OBRERO | Alta | | | Construcción de aulas |
| COLONIA 14 DE SEPTIEMBRE | Alta | | | Introducción de energía eléctrica |
| EJIDO CAMPET | Alta | | | |
| COMUNIDAD SAN ANTONIO PASHILA | Alta | | | |
| RIA. SAN JACINTO | Alta | | | Introducción de agua potable |
| EJIDO CAMPO ALEGRE | Alta | | | Construcción de aulas |
| RIA. EL RETIRO | Alta | | | Mejoramiento de vivienda |

Anexo 24

Nombre de los Sucopladem

1.- CRISTOBAL COLON

12.- PATIHUITZ

2.- SANTO DOMINGO

13.- CUXULJA

3.- BUSILJA

14.- SANTA LUCIA

4.- PALESTINA

15.- LA UNION

5.- IXCAN

16.- ZONA RURAL-SUBURBANA

6.- OCOTAL

17.- YAXOQUINTELA

7.- SAN CARALAMPIO

18.- CHAVARICO LAS PALMAS

8.- PEÑA LIMONAR

19.- SAN ANTONIO

9.- MONTE-LIBANO

20.- ABASOLO

10.- TENANGO

21.- URBANA GRUPO "A"

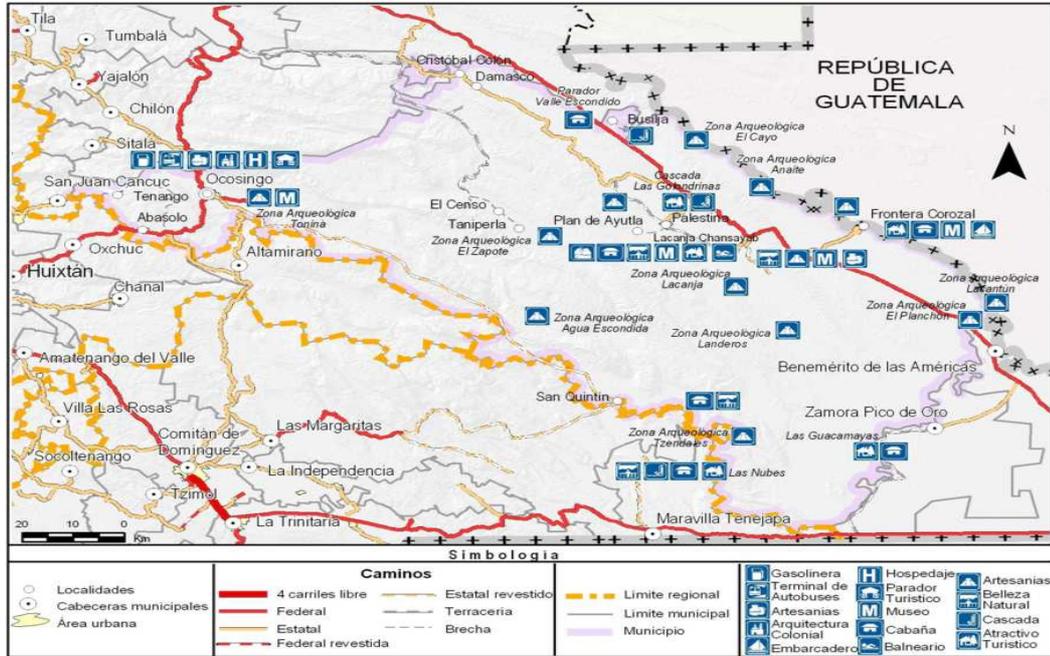
11.- SAN QUINTIN

22.- URBANA GRUPO "B"

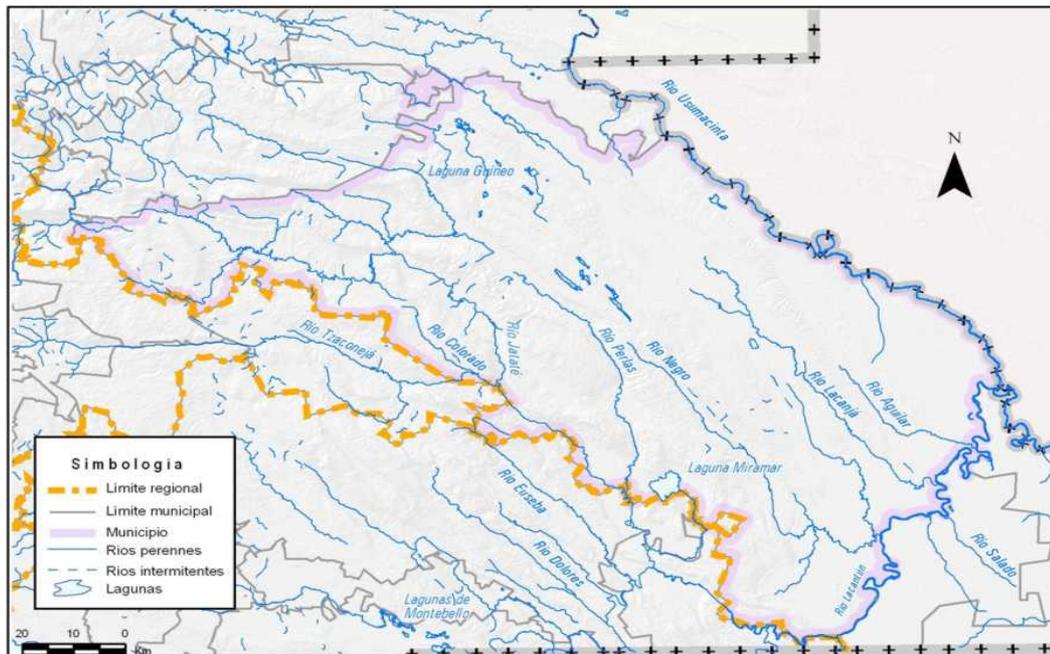


Plan de Desarrollo Municipal

Anexo 25 Ubicación Geográfica

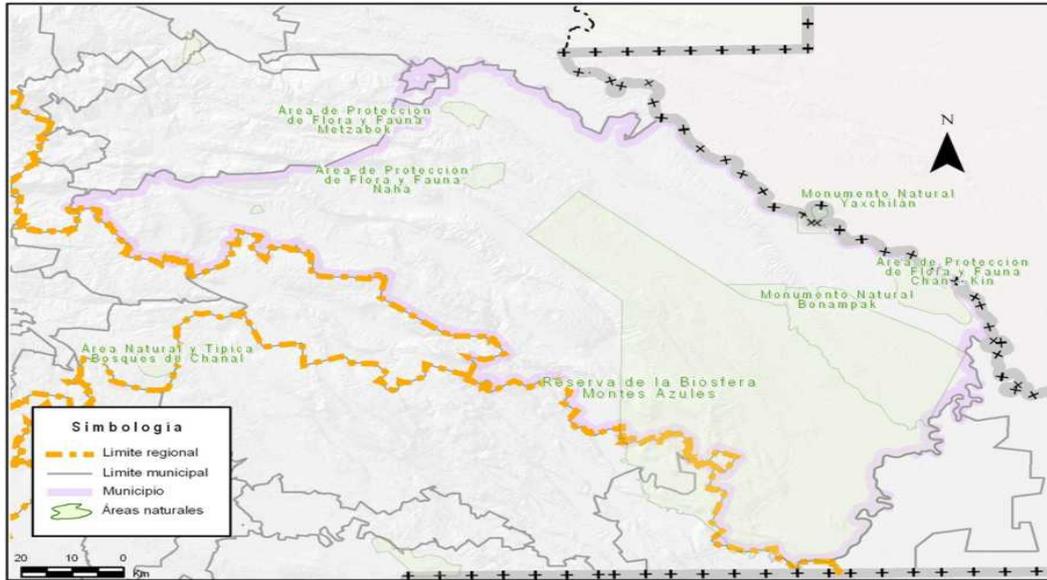


Anexo 26 Hidrografía

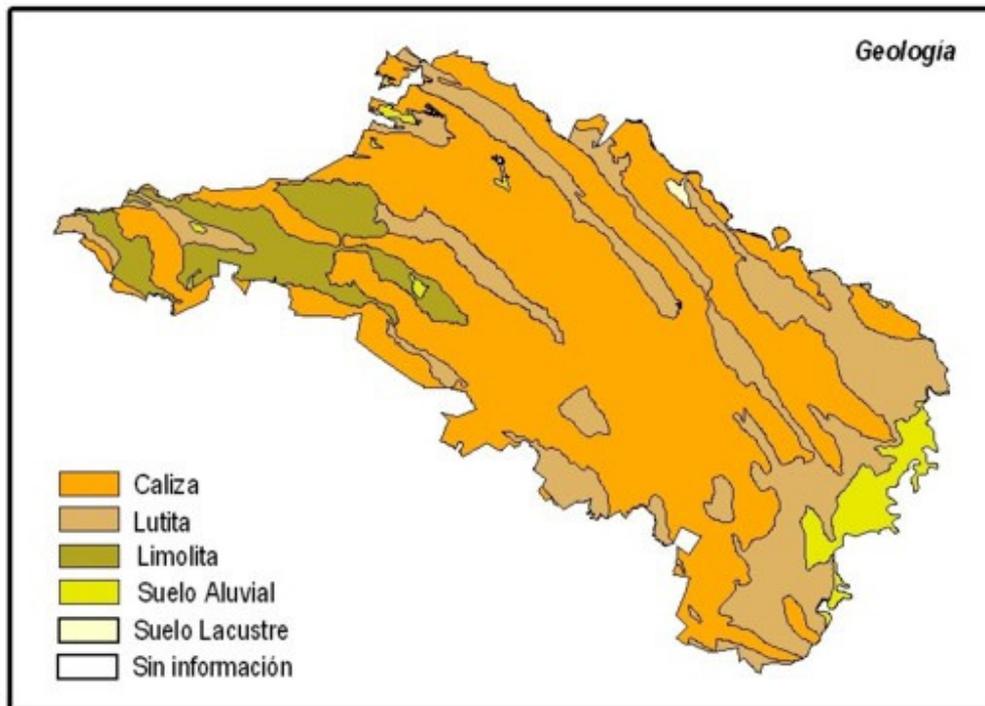


Plan de Desarrollo Municipal

Anexo 27
Áreas protegidas



Anexo 28
Geología



Anexo 29
Vegetación y uso de suelo

